

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**¿ACCESO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A LOS MEDIOS?:
LAS RADIODIFUSORAS SURGIDAS AL AMPARO DE LA CDI EN EL
ESTADO DE MICHOACÁN**

TESIS

**QUE PARA OPTAR EL GRADO DE:
MAESTRA EN COMUNICACIÓN**

**PRESENTA
LOURDES MARISOL CHAN CONCHA**

**TUTOR
DR. JOSÉ MANUEL RAMOS RODRÍGUEZ**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Yolanda, por ser la cómplice de todas mis metas.

A Norma, a Raúl, a Rodrigo y a Manuel, por creer en mí.

A Jessica, a Fernando, a Yoali y a Sophia, por hacerme más fuerte cada vez que los veo.

AGRADECIMIENTOS

Quiero extender un profundo agradecimiento a todas las personas que me apoyaron en la construcción y desarrollo de este trabajo, a las que me dieron ánimos para seguir adelante y a las que compartieron conmigo sin condición este camino.

Agradezco especialmente al Doctor José Manuel Ramos, mi tutor, por ayudarme a entender el camino de la investigación, por compartir conmigo su conocimiento y por su inagotable paciencia; al Doctor José Arellano y a la Doctora Margarita Santoyo, mis amigos y maestros, por creer en mí, en mi trabajo y por brindarme su mano y sus palabras sin condición alguna; a Graciela y a Rodolfo, mis amigos y consejeros, a Nubia, a Karina y demás compañeros del posgrado, por estar presentes en este camino; a Yolanda, por apoyarme sobre todo y contra todo.

Mi deuda con ustedes es infinita.

RESUMEN

En esta investigación se estudia el trabajo y la operación de tres radiodifusoras del estado de Michoacán, consideradas en su conjunto un modelo nuevo de radiodifusión en México: *La radio con participación indígena comunitaria*. El objetivo es determinar si esta modalidad de radio, que se presume comunitaria, libre, propiedad de los indígenas y sin control del Estado, presenta en la práctica las características de un medio comunitario, acción que significaría la apertura (convenida entre el Estado y los pueblos étnicos) para el acceso de los indígenas a los medios de comunicación.

A partir de los acercamientos teóricos y prácticos más recientes sobre los medios comunitarios se desarrolla una caracterización inicial sobre la radio comunitaria, que es utilizada para analizar, a partir de un enfoque etnográfico, cualitativo descriptivo, la estructura comunitaria de las radiodifusoras pertenecientes al modelo radiofónico. El propósito de aplicar dicho enfoque fue recolectar datos reales del comportamiento de las radios, privilegiando las fuentes vivas.

Las principales conclusiones de este trabajo señalan que las radios, nombradas institucionalmente *radios con participación indígena comunitaria*, no pueden ser consideradas medios comunitarios, entre otras cosas porque dependen, en mayor o menor medida, de la ideología y de los lineamientos de la institución gubernamental que posee sus permisos, la CDI. Al respecto, los hallazgos permiten afirmar que un permiso en comodato si bien le da legalidad a estos medios, no les da carácter comunitario, ni tampoco la libertad a los indígenas para manejarlos, operarlos y controlarlos, en la actualidad las principales demandas de los pueblos en materia de medios de comunicación.

ÍNDICE

RESUMEN	
ÍNDICE	i
INTRODUCCIÓN	1
La CDI y sus radiodifusoras.....	2
Propósito de estudio.....	3
Enfoque teórico y metodológico.....	4
Relevancia del estudio.....	7
Presentación de capítulos.....	9
CAPÍTULO UNO. HACIA UNA DEFINICIÓN TEÓRICA DE LA RADIO COMUNITARIA...	11
Algunas definiciones de la radio comunitaria.....	12
Medios comunitarios y ciudadanos.....	14
Radio educativa, popular y pública.....	17
Radio comunitaria de origen étnico.....	20
Acercamiento teórico a la radio comunitaria.....	22
Lo comunitario.....	24
Origen comunitario.....	26
Proximidad.....	27
Participación.....	29
Sostenibilidad social, institucional y económica.....	33
Incidencia.....	36
Inclusión comunitaria.....	37
Temporalidad sui géneris.....	38
Filosofía de compromiso social y no de lucro.....	39
Independencia en la toma de decisiones.....	42
Horizontalidad en la construcción del medio.....	43
Singularidad de contenidos.....	44
Recepción e integración de lo global con lo local.....	45
Servicio comunitario.....	46
Utilidad comunitaria.....	48
Lenguaje y ritmo propios.....	48
Sumario.....	52

CAPÍTULO DOS. LA RADIO COMUNITARIA, ESCENARIO SOCIAL, POLÍTICO E INSTITUCIONAL.....	54
Escenario legal.....	54
La radio comunitaria en la Ley Federal de Radio y Televisión.....	55
La radio comunitaria en tipos y cifras.....	56
Escenario social.....	58
Tarde al juego de los medios.....	59
Iniciativas de la sociedad para poseer radios comunitarias.....	61
Los pueblos indígenas y su demanda de medios.....	63
a) La demanda de medios en los Acuerdos de San Andrés.....	63
b) La demanda de medios en la CMSI.....	66
Respuesta del gobierno a la petición de los indígenas para el acceso a los medios de comunicación.....	68
Radio comunitaria legal en México.....	69
Escenario institucional.....	71
Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.....	72
a) Primera etapa.....	72
b) Segunda etapa.....	73
c) Tercera etapa.....	74
d) Cuarta etapa.....	76
Radios con participación indígena comunitaria.....	78
Sumario.....	80
 CAPÍTULO TRES. RADIOS CON PARTICIPACIÓN INDIGENA COMUNITARIA.....	 82
Proyecto institucional de radio comunitaria.....	82
Centros de Producción Radiofónica: origen del proyecto de radiodifusión con participación indígena comunitaria.....	83
Vías para la gestión de permisos para las radios comunitarias en Michoacán.....	84
Características del modelo radiofónico.....	87
Características técnicas de las radiodifusoras.....	88
Ubicación de las radiodifusoras.....	88
Zacán.....	89
Tingambato.....	90
Huecorio.....	91
Círculo FM, XHZAN.....	92
Proyecto institucional.....	93
Permiso en comodato.....	94
Estructura y operación.....	97
Participación.....	98
Financiamiento.....	100
Programación.....	101
La Voz del Cumburinda, XHTIN.....	103
Proyecto institucional.....	105
Permiso en comodato.....	105

Estructura y operación.....	106
Participación.....	108
Financiamiento.....	110
Programación.....	111
La Voz del Lago, XHHUE.....	112
Proyecto institucional.....	113
Permiso en comodato.....	113
Estructura y operación.....	114
Participación.....	116
Financiamiento.....	117
Programación.....	118
Sumario.....	119

CAPÍTULO CUATRO. ANÁLISIS DE LAS RADIODIFUSORAS INDÍGENAS COMUNITARIAS..... 121

Lo comunitario en las radios con participación indígena comunitaria.....	121
Círculo FM, XHZAN.....	122
Lo comunitario.....	122
Origen comunitario.....	123
Proximidad.....	124
Participación.....	124
Sostenibilidad social, institucional y económica.....	126
Incidencia.....	127
Inclusión comunitaria.....	127
Temporalidad sui géneris.....	128
Filosofía de compromiso social.....	128
Independencia en la toma de decisiones.....	129
Horizontalidad en la construcción del medio.....	130
Singularidad de contenidos.....	130
Recepción e integración de lo global con lo local.....	131
Servicio comunitario.....	131
Utilidad comunitaria.....	132
Lenguaje y ritmo propios.....	132
La Voz del Cumburinda, XHTIN.....	132
Lo comunitario.....	133
Origen comunitario.....	133
Proximidad.....	134
Participación.....	134
Sostenibilidad social, institucional y económica.....	137
Incidencia.....	139
Inclusión comunitaria.....	139
Temporalidad sui géneris.....	139
Filosofía de compromiso social.....	140
Independencia en la toma de decisiones.....	140
Horizontalidad en la construcción del medio.....	141
Singularidad de contenidos.....	142

Recepción e integración de lo global con lo local.....	142
Servicio comunitario.....	143
Utilidad comunitaria.....	143
Lenguaje y ritmo propios.....	143
La Voz del Lago, XHHUE.....	143
Lo comunitario.....	144
Origen comunitario.....	145
Proximidad.....	145
Participación.....	145
Sostenibilidad social, institucional y económica.....	147
Incidencia.....	147
Inclusión comunitaria.....	148
Temporalidad sui géneris.....	148
Filosofía de compromiso social.....	148
Independencia en la toma de decisiones.....	149
Horizontalidad en la construcción del medio.....	149
Singularidad de contenidos.....	150
Recepción e integración de lo global con lo local.....	150
Servicio comunitario.....	150
Lenguaje y ritmo propio.....	150
La Voz de Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM, radiodifusoras al amparo de la CDI.....	151
Sumario.....	153
CONCLUSIONES.....	154
Aproximaciones comunitarias.....	157
Operación.....	158
Estructura.....	159
Programación.....	160
Radios al amparo de la CDI.....	161
Implicaciones prácticas y teóricas.....	162
Limitaciones.....	164
Sugerencias para futuras investigaciones.....	165
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	167
ANEXO FOTOGRÁFICO.....	182

INTRODUCCIÓN

La demanda por el acceso a los medios de comunicación se ha convertido en clamor de carácter mundial, su uso, que es el que sanciona su valor (Sfez, 1995), y el poder que se les ha atribuido para la generación de opiniones y conductas, la creación y recreación de las culturas, el desarrollo económico, la comercialización e incluso la formación de naciones, han sido consideraciones centrales para que las sociedades del siglo XXI pidan poseerlos como parte elemental de su desarrollo y del ejercicio del derecho a la información y la libertad de expresión del que es acreedor todo ser humano (CMSI, 2006).

En México esta demanda, poco visible y apenas conocida por la sociedad, ha estado presente desde hace décadas. Durante años grupos de campesinos, comunidades rurales, asociaciones civiles y grupos indígenas, entre otros, han pedido acceso a los medios de comunicación. En 1996 la demanda de estos últimos se plasmó en un discurso estructurado, que salió a la luz a través de los Acuerdos de San Andrés. En el documento los grupos étnicos pedían ser dueños de las radiodifusoras indigenistas existentes y exigían poseer sus propios medios.

Hasta antes de los Acuerdos de San Andrés el gobierno había hecho caso omiso a este tipo de demandas, al parecer los medios dirigidos a los grupos indígenas habían sido vistos como herramienta de poder político, de educación y de entretenimiento, antes que como elementos unificadores de las colectividades.

De 1979 a 1994 el gobierno, por medio del Instituto Nacional Indigenista, INI, ahora Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, había instalado 16 radiodifusoras para atender a las comunidades étnicas del país, pero este modelo de comunicación dependía de las políticas indigenistas y obedecía las decisiones del gobierno en turno, lo que fue suficiente para que se les considerara como aparatos gubernamentales y no de la comunidad. Bajo

este mismo modelo el INI instaló 8 radiodifusoras más de 1994 a 1999.

Después de la aparición de las demandas en los Acuerdos de San Andrés, el INI propuso un nuevo modelo radiofónico para el acceso pleno de los indígenas a los medios, en el cual la Institución gestionaría los permisos de operación de las radiodifusoras y después los entregaría a las comunidades indígenas, quienes se ocuparían de operar las radios técnica, económica e ideológicamente. A principios del 2004 la Institución consiguió los permisos para operar tres radios bajo esta modalidad.

Parecía que los indígenas comenzaban a ganar espacio en el terreno del acceso a los medios de comunicación, el gobierno había dado el primer paso para permitirlo. ¿Pero cómo sucedió esto?, ¿qué tipo de libertad tendrían estas radiodifusoras, serían independientes del gobierno?, ¿cómo operarían?, ¿qué tipo de restricciones tendrían las comunidades para emplear las radios y para apropiarse de ellas?, ¿las radios actuaban verdaderamente como medios indígenas y comunitarios? Este tipo de preguntas fueron las que dieron pauta para el inicio de esta investigación.

La CDI y sus radiodifusoras

De 1979 a 1999 la SCT otorgó al INI 24 permisos para operar radios en 15 estados de la República, medios que se agrupan en lo que se conoce como Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, SRCI, y que transmiten en 31 lenguas indígenas y el español, con potencias que van, en su mayoría, desde los 20 hasta los 10 mil watts¹.

Estas radios, llamadas indigenistas, son medios que han brindado servicios de comunicación a las comunidades indígenas, que han posibilitado la participación, el fortalecimiento de la lengua y otras manifestaciones culturales de los grupos étnicos, y en varios casos son la respuesta a las necesidades más básicas de comunicación entre los habitantes de distintas comunidades, en palabras de José Ramos (2005a) se habla de un híbrido entre lo gubernamental, lo público y lo comunitario.

¹ Cuatro de estas radios tienen 1 watt de potencia y son consideradas proyectos experimentales.

Con estos antecedentes en el 2004 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la CDI los permisos para instalar otras tres radiodifusoras. A diferencia de las 24 anteriores éstas operarían bajo el modelo de *radio con participación indígena comunitaria*: sin financiamiento y sin control de Estado y con un permiso en comodato.

En marzo de ese mismo año la CDI inició los trámites para entregar estos permisos a las comunidades michoacanas de Huecorio, Tingambato y Zacán, y con ellos la libertad para operar las radios según las necesidades de comunicación de sus propios pueblos.

En el 2005 las radiodifusoras y el modelo radiofónico se convirtieron en objeto de este estudio. Y es que desde 1923, fecha en que inició la radiodifusión en México, no se había dado en el país la operación de este tipo de medios, existían radios manejadas por el Estado, por las universidades e incluso radios de grupos insurgentes sin permiso de operación, pero no se había experimentado el ejercicio de una radio propiedad del gobierno y manejada y controlada totalmente por grupos indígenas. Es decir que hasta antes del 2004, dada la estructura de medios de comunicación en México, la radio como actividad amparada pero no controlada por el gobierno no existía ni en la ley ni en la práctica. Hasta entonces sólo había en el ámbito legal radios concesionadas y permisionadas, entre las cuales están las comerciales, las oficiales, las culturales, las de experimentación y las escuelas radiofónicas.

Propósito del estudio

Esta investigación observa y describe el tipo de acceso de los grupos indígenas a los medios de comunicación a través de las *radios con participación indígena comunitaria*. El objetivo es determinar si esta modalidad de radio, que se presume libre, sin control del Estado y herramienta para el acceso de los indígenas a los medios de comunicación, reúne las características que conforman un medio comunitario.

La hipótesis inicial de esta investigación establece que dada la naturaleza de creación y

desarrollo, estas radiodifusoras no responden al modelo de radio comunitaria. El contexto donde se desenvuelven permite vislumbrar que el traspaso de los permisos, de la CDI a las comunidades indígenas, no es elemento suficiente para hacer de las radiodifusoras medios independientes y comunitarios.

Enfoque teórico y metodológico

Aunque no puede decirse que exista una teoría desarrollada sobre los medios comunitarios, sí hay acercamientos teóricos y prácticos que permiten adentrarse en la naturaleza de este tipo de medios y sus potencialidades para contribuir a la democratización y el desarrollo con equidad. La postura teórica que sustenta esta investigación parte de varias de las propuestas hechas en el estudio de los medios comunitarios, principalmente en Latinoamérica.

Hasta hace unas décadas para referirse a los medios que estaban fuera del sistema dominante se hablaba de los *medios alternativos*. Con este término se hacía referencia a la radio, la televisión o la prensa que iban en contra del sistema. Sin embargo, este término se ha cuestionado por reflejar una dicotomía entre medios hegemónicos y medios alternativos, que no daba cuenta de la diversidad de realidades ubicadas en puntos intermedios de estos extremos (Rodríguez, 2001).

Posteriormente, para hacer referencia a este mismo tipo de medios, apareció el término de *medios comunitarios*, que comenzó a utilizarse en los años 80 bajo la perspectiva de medios que reflejaban fines sociales. En la actualidad la postura se ha enriquecido y logra abarcar de igual forma el tema de la construcción y el ejercicio de los derechos ciudadanos, visión que da sustento a este trabajo.

Es decir, la postura considerada es la que señala a los medios comunitarios como aquellos “que tiene por vocación ‘dar la palabra’ a grupos poblacionales que por razones de clase, género o raza, están excluidos de los medios dominantes, permite reconocer su capacidad para propiciar espacios sutiles de cuestionamiento de las relaciones de poder establecidas y para desarrollar formas

sustantivas de participación, nuevos significados en los patrones de interacción y nuevos sentidos de la solidaridad y la vida comunitaria” (Ramos, 2005a, p.14).

De las diferentes propuestas de carácter teórico (Vargas, 1995; Gumucio-Dagron, 2001a, 2001b, 2003, 2005; Rodríguez, 2001, 2005, 2006; López, 1998,1999), de investigación (Solís 2002, 2005; Lizarazo, 2002; Peppino, 1999; Cebrian, 2002; López Vigil, 2000; Girard, 2002; Cornejo 2000, 2006,) y desde la práctica (Geerts, 2001, 2004; Van Oeyen, 2001, 2004; Roncagliolo, 1996, 1997a,1997b; Villamayor, 1998; Lamas, 1998) acerca de lo que es una radio comunitaria se extrajeron los conceptos y categorías que las caracterizan. Estas categorías, denominadas centrales, se definieron nominal y operacionalmente, y posteriormente se integraron en cuatro componentes: estructura, operación, comunidad y programación, establecidos a partir de la propuesta que autores como Fairchild y Browne (2001; 1996, citados en Ramos, 2005a) hacen para el estudio de las estaciones comunitarias y los medios electrónicos indígenas.

Las categorías y los componentes identificados dieron como resultado: a) El acercamiento teórico al concepto de radio comunitaria. b) Un marco de análisis de la radio comunitaria, utilizado posteriormente para observar el comportamiento de las radios objeto de este estudio. Los datos de este comportamiento fueron obtenidos a través de trabajo de campo, realizado en 2005 y 2006 en las instalaciones de las estaciones de radio, ubicadas en el estado de Michoacán.

La metodología del trabajo de campo consistió en un enfoque etnográfico, cualitativo descriptivo, sobre la manera en que operaron las radiodifusoras en sus primeros diecinueve meses de vida (enero 2005- julio 2006). El propósito de aplicar dicho enfoque, desarrollado en tres fases distintas (febrero 2005, diciembre 2005, julio 2006), fue recolectar datos del comportamiento real de las radios a través de los contextos y las fuentes vivas, privilegiando estas últimas. La finalidad fue estructurarlos, analizarlos, interpretarlos y comprenderlos, y a partir de ello reconstruir la realidad de los medios de comunicación estudiados y llegar al objetivo planteado en este trabajo.

La observación y las entrevistas se utilizaron de manera preponderante como técnicas cualitativas de recolección de datos. En particular se recurrió a la observación directa no participante y las entrevistas no estructuradas. La técnica se consideró tomando en cuenta las necesidades del estudio y lo expuesto por autores como Sampieri (2006), Ruíz (1995), Duverger (1996) y Arellano (2005), al respecto de la observación en los estudios etnográficos y cualitativos.

-Observación directa no participante: Consistió en la observación del objeto de estudio en su ambiente natural, pero sin llegar a formar parte él. Como dice Sampieri se trata de “un observador externo que se limita a observar” (p. 382). Parte de la observación consiste en tomar notas en un diario de campo y otras formas de registro de datos.

-Entrevista no estructurada: Se fundamentó en una guía general de contenido, la cual sufrió modificaciones según las necesidades del entrevistado o del momento. Este tipo de entrevista permite que el entrevistado manifieste sus opiniones naturalmente.

En febrero del 2005 se realizó la primera fase de la investigación de campo, que consistió, como lo sugiere Hernández Sampieri (2006), en una inmersión inicial a las radiodifusoras y su contexto. El fin fue averiguar de forma directa si los medios de comunicación operaban, pues según datos del encargado del proyecto en las oficinas centrales de la CDI, Rodolfo Pozas (entrevista personal, 2004), las radios no estaban funcionando ni lo harían.

En esta fase no se utilizaron registros estandarizados. Se observaron y escucharon las radios y se realizaron pláticas no estructuradas con algunos integrantes de las radiodifusoras y con radioescuchas. En contraste con lo dicho por las autoridades de la CDI las radios estaban funcionando y era conveniente comenzar el análisis de su operación, no estudiado hasta entonces.

Los primeros datos sirvieron para reflexionar, evaluar y ajustar el proyecto de investigación, enfocado a observar la autonomía y el carácter comunitario del modelo de *radio con participación indígena comunitaria*.

En la segunda y tercera etapa de la investigación de campo se llevó a cabo la inmersión profunda al contexto, a la operación, la estructura y la programación de las radiodifusoras. Para la recolección de datos se aplicó la observación y la entrevista, estas últimas fueron de carácter abierto o no estructurado, como lo sugiere Creswell (2005, citado en Hernández Sampieri, 2006). Las herramientas empleadas fueron guías generales de contenido (para encargados de los medios, gente que participa y radioescuchas), estructuradas a partir de los componentes y las categorías centrales de la radio comunitaria. El número de entrevistas varió en cada una de las radiodifusoras según la cantidad de personas que participaban permanentemente, los radioescuchas localizados y la situación social.

Otros materiales utilizados como fuentes de datos, entre ellos los documentos escritos, las barras de programación y los registros sonoros, se obtuvieron a través de los participantes y directivos de las radiodifusoras.

Los datos hallados en cada radio fueron registrados, estructurados y evaluados de forma individual, tomando en cuenta su relevancia y pertinencia en el estudio; posteriormente fueron segmentados en unidades de análisis y ubicados, según su significado, en cada uno de los componentes y categorías centrales establecidos para definir a la radio comunitaria. Más tarde se describió, según las categorías de la radio comunitaria, cada una de las *radios con participación indígena comunitaria*.

Relevancia del estudio

En México, no obstante el gran número de los medios de comunicación ligados a los pueblos indígenas, los estudios o investigaciones que se ocupen de ellos no son suficientes. La existencia de aquellos que documenten el surgimiento y las primeras etapas de su desarrollo son todavía más escasos.

En el caso abordado, se trata de una modalidad de radio inédita, de la que conviene comenzar

a analizar y determinar sus posibles alcances y limitaciones en términos de contribuir realmente a la ampliación del acceso de los pueblos indígenas a los medios.

En este contexto, cabe señalar que a finales de la década de los ochentas y durante los noventa, más aún después del levantamiento armado en Chiapas, se llevaron a cabo una serie de investigaciones sobre radio indígena, con el propósito de brindar datos acerca de los usos cotidianos de estos medios en las localidades indígenas y de las formas de identificación de éstos con la propuesta radiofónica.

Entre las investigaciones más recientes resaltan, entre otras, la de José Ramos, quien realiza un estudio que presenta a la radio como un factor de cohesión social y fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas (2005a); las de Inés Cornejo (1995, 2002, 2006) entre las cuales sobresale aquella que habla de los acercamientos de investigación que se han hecho al respecto de la radio indígena en México (2002); la de Antoni Castelles-Talens (2004) quien presenta una investigación sobre las formas de control político, internas y externas, que se ejercen dentro de las radiodifusoras indígenas de la CDI; y la investigación realizada por la CDI y la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa Universitario México Nación Multicultural (Del Val, Pérez y Ramos, 2005), la cual estudia cinco radios indígenas desde diferentes perspectivas.

Para el caso de las radios de Huecorio, Tingambato y Zacán la investigación se vuelve necesaria en la medida en que son el primer paso que dio el Estado, después de la firma de los Acuerdos de San Andrés, para que los indígenas tuvieran acceso pleno a los medios. Para el caso, si estos medios tienen un perfil comunitario *la radio con participación indígena comunitaria* es todo un modelo a seguir, pero si la denominación es una clasificación sin fundamento, las comunidades indígenas que poseen radiodifusoras fuera de la legalidad deben alejarse de los ofrecimientos de la CDI y seguir pugnando por obtener sus permisos sin este tipo de ayuda gubernamental.

El estudio se considera necesario además, porque aunque la propia CDI no parece estar clara

acerca del rumbo de estas radiodifusoras sí ha manifestado en diversas ocasiones su voluntad de reproducir el esquema en otras regiones indígenas del país (David Valtierra, director de la radiodifusora indígena comunitaria La Palabra del Agua, Xhochistlahuaca, Guerrero, entrevista personal, 2006).

Presentación de capítulos

El trabajo de esta tesis se estructura en cuatro capítulos. El primer capítulo presenta los desarrollos teóricos que se han elaborado acerca de los medios de comunicación comunitarios y la perspectiva teórica desde la cual se analizan las *radiodifusoras con participación indígena comunitaria*. En dicha perspectiva se incluyen las categorías centrales que definen al concepto de la radio comunitaria. En la actualidad no hay consenso en torno a una teoría para estos medios de comunicación pero sí existen acercamientos que pueden ayudar su entendimiento, los cuales se retoman en este apartado.

En el segundo capítulo se expone el escenario social, político e institucional que permitió la conformación y la entrega de los permisos a las radios. El propósito de este apartado es contextualizar los antecedentes y el ambiente donde se articuló el proyecto, por ello se presenta la situación legal y las cifras de la radio en el país; el contexto social del mismo; las demandas de las comunidades, de los pueblos indígenas y de otros sectores de la sociedad para poseer medios de comunicación; la respuesta del gobierno a estas exigencias; el entorno institucional en que surgieron los medios: políticas indigenistas, programas de desarrollo y modelos de participación, es decir las causas por las que estas tres radios llegaron a incluirse a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI. En la parte final de este capítulo se da cuenta de la radio indigenista en México y se presenta la historia del modelo institucional de forma cronológica.

El capítulo tres se enfoca a las radios de Huecorio, Tingambato y Zacán, su historia, el contexto en el que nacieron en el estado de Michoacán, su modelo de radiodifusión, su estructura,

operación y financiamiento, el tipo de participación comunitaria que tiene cabida en cada uno de los medios, y su relación con el aparato gubernamental que les consiguió los permisos. Todo ello de forma individual según la naturaleza de cada radio.

En el capítulo cuatro se presenta el análisis de dichas radios partiendo de la caracterización de la radio comunitaria, la cual incluye 16 categorías centrales. Al observar cuáles de estas categorías, expuestas en el capítulo uno, se presentan en La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM, y cuáles no, se determina si las radios actúan como medios comunitarios y pueden ser consideradas una respuesta real a las necesidades y exigencias de los grupos indígenas de poseer medios de comunicación y acceder sin restricciones a ellos.

Finalmente se presentan las conclusiones generales de esta investigación, entre las cuales se señala que las radios *con participación indígena comunitaria* difícilmente pueden considerarse medios comunitarios, ya que ante todo no dejan de ser radiodifusoras bajo la tutela de una Institución gubernamental, *una especie de radio al amparo de la CDI*.

CAPÍTULO UNO

HACIA UNA DEFINICIÓN TEÓRICA DE LA RADIO COMUNITARIA

La *radio comunitaria*, una realidad del ejercicio social de los medios de comunicación, es también un término que ha servido para nombrar, indiscriminadamente, a decenas de experiencias de radiodifusión que por sus características no pueden llamarse comerciales. Lo que sucede con este término, como pasó con otros que intentaron englobar al fenómeno de las radios surgidas al margen de los grandes sistemas de comunicación en el mundo, es que no cuenta con una definición establecida. Hay tantas radios y de tan diversa estructura y operación utilizando este mote que teóricos e investigadores se han ocupado más en aclarar *lo que no es una radio comunitaria* que en establecer categorías que ayuden a su definición. Existiendo este vacío teórico cualquier radio puede llamarse y hacerse pasar por comunitaria.

Esta investigación realiza un análisis del carácter de tres radiodifusoras denominadas comunitarias: La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM. Los medios pertenecen a un proyecto gubernamental de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, desarrollado en México para dar a los grupos étnicos del país un acceso más libre a los medios de comunicación.

Al no existir una teoría desarrollada sobre la radio comunitaria, los acercamientos teóricos y prácticos existentes se retoman en este trabajo como base para observar, entre otras cosas, qué características comunitarias tienen las radios antes mencionadas, y por lo tanto qué tan real es esta respuesta del gobierno mexicano a la demanda de los pueblos para tener acceso y poseer sus propios medios.

En el presente capítulo se hace un acercamiento a las posturas teóricas y prácticas que se han desarrollado, sobre todo en América Latina, alrededor del concepto de la *radio comunitaria*.

A partir de las particularidades expuestas por investigadores, teóricos y artesanos de este tipo de medios, se identifican las categorías que se consideran centrales para una definición, las cuales son contrastadas con la información empírica de los casos estudiados.

Algunas definiciones de la radio comunitaria

Son tantas y tan diversas las experiencias de radio emergidas al margen de la ley y de las grandes empresas de medios comerciales, que es normal que alrededor del mundo se encuentre a este tipo de radios etiquetadas con diversos términos: *comunitarias, asociativas, locales, libres, rurales, participativas, comunales, populares, subversivas, radicales, minoritarias, ciudadanas, alternativas...* cuyas diferencias, dice José Ramos (2005a), no son sólo nominales sino que responden a enfoques teórico y prácticos distintos que tienen que ver con situaciones culturales únicas.

Al respecto, se dice también que “la manera de nombrarse está marcada por diferentes modos de construcción de identidades, a partir de sus particularidades, de su proyecto de comunicación y sus formas de producción, de recepción, de modo de relacionarse entre sí y con las audiencias” (Villamayor y Lamas, 1998, p. 214).

En Argentina, por ejemplo, existe la radio *trucha*, el vocablo significa, en el lenguaje popular, falso y de poca calidad. El término le fue atribuido a las primeras radios surgidas fuera del sistema establecido en el país en la década de los 80. La experiencia nació con “El Bulbo de Berlín”, que emitía música que no se escuchaba en las radios comerciales, y fue difundida por la prensa cuando el gobierno clausuró la emisora, evento que dio pie a la creación de decenas de radios similares en el resto del país.

En sí, cada término, por extraño que parezca, sirve para expresar el perfil, la forma de surgimiento, el servicio que ofrecen estos medios a la sociedad y/o el contexto en el que se desarrollan.

Siguiendo esta idea pueden señalarse algunos ejemplos: El nombre de medios locales se designa a aquellos que tienen como encomienda tratar el tema del desarrollo local, el de medios indigenistas a los que se enfocan a la cultura de los grupos étnicos y el de medios subversivos a los que tienen que ver con los levantamientos armados. El nombre, junto con el medio y su financiamiento, varía dependiendo el país donde se ubican y la comunidad a la que atienden.

Aún con esta variedad de posibilidades, el concepto de *radio comunitaria* es uno de los términos más empleados como denominación para los medios no comerciales. Se dice que el ejercicio de este tipo de radio se inició con las radio escuelas de los años cuarenta y más tarde se basó en el modelo inglés de radiodifusión pública de los sesenta, el cual estimuló “un cierto tipo de ‘medios públicos’ que, aunque dependientes financieramente del sector oficial, implicaban una filosofía distinta a la de los medios comerciales, caracterizada por su compromiso con los intereses de sus audiencias” (Hendy, 2000; Raboy, 1995; citados en Ramos, 2005a, p. 34).

El término, al igual que los estudios de la radio propiamente como comunitaria se agrupan a partir de 1983, en el seno de una reunión asistida por más de seiscientos radiodifusores de 36 países, donde se fundó la Asociación Mundial de Radios Comunitarias AMARC, organización que difundió el término a nivel mundial (Calleja y Solís, 2005) y donde se enlistan muchas de las experiencias radiofónicas que se presentan como comunitarias.

Los planteamientos que se han desarrollado en todo este tiempo acerca de lo que es una *radio comunitaria* son diversos, incluso algunos se extienden sin límites, con la finalidad de que ninguna radio que desee participar en el movimiento quede excluida.

Los teóricos, investigadores y practicantes de estos medios no han logrado ponerse de acuerdo en la construcción de una definición unánime, por ello acerca de lo que es una radio comunitaria se encuentran posturas y definiciones diversas, que van desde pensar a los medios como un elemento a través del cual se practica la identidad y la diversidad cultural y de género de

una comunidad (López Vigil, 2000 y ARC, 2005), hasta aquellas que los exponen como sistemas que propician y sirven para el ejercicio de la ciudadanía y los derechos humanos (Villamayor y Lamas, 1998; Calleja y Solís, 2005).

Medios comunitarios y ciudadanos

Para la Alianza de Radios Comunitarias de Canadá, ARC, la radio comunitaria es un factor que refuerza la identidad.

Cada radio comunitaria tiene su tonalidad bien modulada con la imagen de aquellos que la escuchan. Lo importante es la búsqueda de la diferencia. La radio comunitaria es un factor de acercamiento, un puente, un paso hacia el otro, no para que el otro se convierta en los que nosotros somos, sino para que él pueda ser lo que es. No se trata de tener más, sino de ser, esa es la verdadera misión de las radios comunitarias en Canadá. (ARC, 2005).

Organizaciones como la UNESCO han definido el concepto de radio comunitaria como un “complemento de las operaciones de los medios tradicionales, y como un modelo participativo de administración y producción de medios” (UNESCO, 1998, p.148).

Desde otra perspectiva, López Vigil expone a la radio comunitaria como un portavoz de las necesidades e intereses de la comunidad.

Cuando una radio promueve la participación de los ciudadanos y defiende sus intereses; cuando responde a los gustos de la mayoría y hace del buen humor y la esperanza su primera propuesta; cuando informa verazmente, cuando ayuda a resolver los mil y un problemas de la vida cotidiana; cuando en sus programas se debaten todas las ideas y se representan todas las opiniones; cuando se estimula la diversidad cultural y no la homogeneización mercantil; cuando la mujer protagoniza la comunicación y no es una simple voz decorativa o un reclamo publicitario; cuando no se tolera ninguna dictadura, ni

quiera la música impuesta por las disqueras; cuando la palabra de todos vuela sin discriminaciones ni censuras... ésa es una radio comunitaria (López Vigil, 2000, p.539).

Para Bruce Girard (2002) el rasgo más característico de estas radios es que son medios comprometidos con la participación comunitaria a todos los niveles. Para Gumucio Dagron (2001b, 2003) una cuestión relevante es que responden a una lógica de rentabilidad social y no lucrativa.

Otra postura es la de Claudia Villamayor y Ernesto Lamas (1998). Estos practicantes de los medios comunitarios conciben a las radios “como sistemas que ayudan al ejercicio de la ciudadanía, de los derechos humanos de la sociedad y de la democracia, pues son espacios de recomposición del tejido social” (p. 38).

En los años más recientes, estos estudiosos de los medios comunitarios, siguiendo a teóricos como Clemencia Rodríguez, ampliaron su definición de la radio comunitaria al terreno de la *ciudadanía*, entendiendo a ésta no sólo como el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales, sino también como el ejercicio de la “participación activa para desarrollar acciones en función de intereses individuales y colectivos” (Calleja y Solís, 2005, p. 23).

El término de medios comunitarios, dice José Ramos (2005a), es enriquecido conceptualmente por Clemencia Rodríguez a partir de la teoría de la democracia radical y la política de lo cotidiano.

Clemencia Rodríguez (2001) se refiere a los medios comunitarios como medios ciudadanos, y los considera como aquellos de los cuales la población civil ha podido apropiarse.

Referirse a los medios ciudadanos implica: primero que una colectividad está decretando su ciudadanía activamente, interactuando y transformando el medio establecido; segundo que estos medios cuestionan códigos sociales, ilegitiman identidades y relaciones sociales institucionalizadas; y tercero que esas prácticas de comunicación están empoderando a la

comunidad involucrada, hasta el punto donde estos cambios y transformaciones son posibles (Rodríguez, 2001, p. 20).

A partir de la propuesta teórica de Clemencia Rodríguez se considera a los medios como *comunitarios y ciudadanos* y se les identifica por sus objetivos políticos de transformación social, de búsqueda de un sistema justo, con vigencia de los derechos humanos, con acceso y participación de las mayorías en la construcción de su propio destino y sin fines de lucro.

La radio comunitaria y ciudadana se define por la comunidad de intereses compartidos que representa y por los objetivos político-culturales, comunicacionales y empresarios coherentes con esos mismos intereses (...) La radio comunitaria y ciudadana incorpora nuevos lenguajes, nuevos formatos, otros sonidos, músicas, voces. Son otras formas de hablar, nuevos tratos con los oyentes, formas de preguntar y de responder, formas de demandar, de peticionar a las autoridades (Villamayor y Lamas, 1998, pp. 214-215).

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC, también tiene su propuesta acerca de lo que es una radio comunitaria.

Se trata de asociaciones independientes, sin ánimo de lucro, voceras de comunidades geográficamente con intereses específicos, que están al pluralismo y a la diversidad, y que comprometen activamente a individuos y grupos sociales y culturales en la práctica de la comunicación” (AMARC, 1998, p. 5).

Los planteamientos de esta asociación se enfocan al desarrollo social de grupos marginados.

Permitir expresarse a los que no tienen voz, de servir de portavoz de los oprimidos (se trata de una opresión racista, sexista o de clase social) y, en general, de ofrecer una herramienta para el desarrollo (...) La radio comunitaria es definida a partir de tres aspectos que la caracterizan: se trata de una actividad con fines no lucrativos, la

comunidad tiene el control sobre la propiedad y está caracterizada por la participación de la comunidad (...) Es necesario que sea claro que el objetivo de la radio comunitaria no es el de hacer algo por la comunidad, es, más bien, el de dar una oportunidad a la comunidad para que haga algo por ella misma, como por ejemplo, poseer el control de su propio medio de comunicación (AMARC, 1998).

Definiciones y posturas tan diversas como las anteriores explican por qué si se revisa la lista de radiodifusoras comunitarias se encuentra de todo.

Australia por ejemplo posee un activo movimiento de radios llamadas comunitaria, más de ciento cincuenta estaciones con permisos para ejercer; y la característica principal no tiene que ver con el desarrollo de la comunidad sino con el tipo de financiamiento recibido del gobierno, de la comunidad y del patrocinio (Girard, 2002).

Y así como este modelo están las radios comunitarias de Asia, las de Europa, las de América del Norte, las de América Latina, las de África y las de México, y todas con características y proyectos diferentes. Algunas incluso venden su tiempo aire a empresas comerciales y no por ello dejan de ser comunitarias.

Radio educativa, popular y pública

La falta de lineamientos unívocos para identificar a los medios comunitarios ha posibilitado a la AMARC, por ejemplo, engrosar sus filas con medios que, según las consideraciones de este trabajo, no deberían denominarse así dado que existen otras categorías que podrían adoptarlas².

Al respecto de esta propuesta se identifican tres corrientes, además de la *comunitaria*, donde varios de los medios, que no son precisamente comunitarios, pueden tener cabida: radio educativa, radio popular y radio pública.

² En el 2002 la AMARC registraba en su lista de miembros a las 24 radiodifusoras indigenistas mexicanas pertenecientes al otrora Instituto Nacional Indigenista. En el 2005 estos medios ya no aparecían como miembros de la Asociación.

a) Radio educativa.

Esta corriente de fines educativos se extendió en América Latina a partir de la experiencia de radio Sutatenza, en la Colombia de los años cuarenta. Estas radios, que surgen dentro de la Iglesia católica, se caracterizan por tener un alto grado de servicio y de compromiso social con la educación y las causas populares.

Las estrategias de educación que se utilizan en estos medios son de tipo formal, no formal e informal.

- La *educación formal* es aquella que se imparte con respaldo de una institución educativa y donde los contenidos pedagógicos de los programas están dentro de las normas establecidas por el Estado.
- La *educación no formal* es aquella donde las actividades educativas, aún organizadas y sistemáticas, están fuera del sistema escolar formal: programas de salud, técnicas de cultivo, crianza de animales, etc.
- La *educación informal* corresponde a los programas que educan o que provocan al oyente la adquisición de conocimientos pero sin tener una organización específica de contenidos (Peppino, 1999).

En la actualidad, la mayoría de los medios educativos de carácter formal, identificados como *radio escuelas*, se hallan en países de América Latina, como Guatemala, Venezuela, Ecuador, República Dominicana y Bolivia, y se agrupan en la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER, que desde 1972 aglutina e impulsa las radios educativas y populares del continente.

Las primeras noticias formales de las escuelas radiofónicas en México datan de los años cincuenta. A mediados de esa década se instaló en la Sierra Tarahumara la XEUNT, que a través de los misioneros jesuitas ofrecía educación básica a los indígenas y campesinos (Peppino, 1991).

La importancia que adquirieron las escuelas radiofónicas en el país se vio reflejada en la Ley Federal de Radio y Televisión, que hasta el 2007 las considera en su Artículo 13. Este modelo de educación formal fue abandonado para dar paso a las radios culturales, rurales e indigenistas. En la actualidad los gobiernos estatales no han elaborado un proyecto similar donde el medio ayude a educar formalmente a la ciudadanía.

b) Radio popular

La radio popular se caracteriza por ser un proyecto para el cambio político, que busca opciones de organización y de expresión política y cultural diferentes a las de los otros medios, a partir de las cuales se aumente la eficacia de las prácticas comunicativas habituales. Es decir, los sujetos generalmente excluidos de la vida política en los medios tratan de construir un espacio de comunicación democrático y participativo donde su voz y su pensamiento, en cuanto a la política y las decisiones en este rubro, tengan cabida.

Marco Coronado (2000) destaca las características esenciales de la comunicación popular refiriéndose a la radio como la emisora que hace más explícita su intencionalidad de carácter político; es decir, un movimiento de comunicación en función de una organización social, cuyo fin busca un cambio y una transformación social determinada.

Otros autores, como Beatriz Villagómez (1998), plantean que el medio debe de tener un sentido de proyección, ser eminentemente educativo, crítico y concientizador, participativo, intercultural, relacionista, social, útil, alternativo y competitivo.

En México el concepto de radio popular no existe en términos legales, lo que explica de alguna manera la falta de experiencias registradas en el campo.

c) Radio pública

Esta corriente radiofónica, de la cual la BBC de Londres es un claro ejemplo, presenta como característica principal el hecho de que los radioescuchas asumen la decisión de los contenidos de la programación, y el gobierno se encarga de la operación y el presupuesto.

Sus raíces, dice Mark Raboy (1995) siguiendo a Habermas, “se encuentran en la noción de la ilustración de la audiencia y de un espacio público en el que la vida social y política se desenvuelve políticamente” (p. 30).

Corroborando estos planteamientos Raúl Trejo (2005) plantea que los medios deben coincidir en posiciones y actividades con los siguientes puntos:

1. Autonomía funcional respecto de los gobiernos en turno.
2. Financiamiento total o parcialmente cubierto con recursos fiscales.
3. Formas o espacios de consultas y/o retroalimentación con la sociedad.

En México no existe la radio pública. Al respecto, ha habido una confusión entre los estudiosos e investigadores de la radio que han dado por hecho que la radio estatal es sinónimo de radio pública (Martínez, 2007).

Radio comunitaria de origen étnico

Ethnic media, ethnic minority media o medios indígenas son algunos de los términos que se utilizan en la academia para referirse a los medios de comunicación que son activados por grupos étnicos. Estos últimos entendidos como grupos que se caracterizan por ser un conjunto social que ha desarrollado una identidad y solidaridad entre sí a partir de componentes o elementos de orden sociocultural.

El término de grupo étnico se le atribuyó por mucho tiempo sólo a los grupos indígenas, pero en el siglo XXI las posturas sociológicas advierten que los grupos mayoritarios también entran en la clasificación e igual que los mestizos son reconocidos como grupos étnicos.

La etnicidad, como dice Díaz Polanco (1985), no es una cualidad de ciertos conjuntos sociales, todo grupo social, minoritario o no, posee etnicidad porque posee cultura. “Lo étnico consiste en las muy variables formas en que se articulan y estructuran concretamente los elementos de orden sociocultural” (p. 20).

Para el caso de los medios de comunicación, el término *ethnic minority media* no hace referencia a todos los grupos étnicos que poseen medios de comunicación, sino únicamente a aquellos que son considerados minoritarios y que además poseen ciertas características culturales. Harold Riggins (1992) hace la siguiente clasificación diferenciando cuatro categorías de grupos étnicos que activan los medios de comunicación comunitarios:

1. Gente indígena con valores tradicionales.
2. Gente indígena con valores modernos.
3. Minorías voluntarias modernas, inmigrantes con valores modernos.
4. Minorías voluntarias tradicionales, inmigrantes con valores tradicionales (p. 5).

Clemencia Rodríguez también hace una separación entre los medios que son operados por grupos étnicos y grupos no étnicos, a razón de que en el mundo no solamente los indígenas, sino varios grupos ciudadanos de diversos orígenes, edades, géneros y clases sociales, han hecho esfuerzos por abrir espacios donde puedan expresar sus preocupaciones, sus dilemas y sus sueños a futuro. Esta teórica de los medios comunitarios llama a los primeros *medios ciudadanos indígenas* y *medios ciudadanos no indígenas* a los segundos.

Medios ciudadanos indígenas y aborígenes originan quizás las configuraciones más fascinantes de los medios. Teniendo que responder a una composición cultural única de tiempo, espacio, mensajes y audiencia, los medios indígenas y aborígenes crean un universo totalmente nuevo de prácticas arraigadas en el entendimiento histórico de sus propias culturas (Rodríguez, 2001, p. 37).

Más allá de las categorías, lo que caracteriza a estos medios comunitarios de carácter indígena es, como dice José Ramos siguiendo a Ringgins (2005a, p.30), “su propósito central real o aparente, implícito o explícito, de contribuir a la continuidad cultural de las poblaciones étnicas”.

En México, las radiodifusoras que entran en la denominación *ethnic minority media* son las indigenistas y las indígenas. Se nombran radios indígenas a los medios propiedad de las comunidades indígenas y manejados por ellos, y se conoce como radios indigenistas a las emisoras que siendo propiedad del gobierno se ocupan de atender las necesidades de comunicación de los pueblos indígenas, quienes al mismo tiempo trabajan a sueldo en los medios. En el país existen 24 radios indigenistas y se tiene conocimiento de más de 50 radios indígenas, todas pertenecen a la primera de las categorías planteadas por Riggins, son medios puestos en marcha por grupos indígenas originarios o emigrantes en su mismo país.

Acercamiento teórico a la radio comunitaria

La reflexión acerca de lo que es la *radio comunitaria* y las perspectivas teóricas que han existido a su alrededor son diversas, pero desde la perspectiva de este trabajo insuficientes para definirla teóricamente, pues hay muchos más factores involucrados en el concepto que deben tomarse en cuenta.

Las categorías que se exponen a continuación definiendo a la *radio comunitaria* surgen a partir de la revisión de los trabajos de investigadores, comunicadores, practicantes e ideólogos de este tipo de medio, quienes, como se vio anteriormente, han puesto el tema de la radio comunitaria en la escena teórica de los años recientes: Andrés Geerts (2001, 2004), Gumucio Dagron (2001a, 2001b, 2003, 2005), Víctor Van Oeyen (2001, 2004), Beatriz Solís (2002, 2005), Diego Lizarazo (2002), Clemencia Rodríguez (2001, 2005), Ana Peppino (1991,1999), Mariano Cebrian (2002), Rafael Roncagliolo (1996, 1997a, 1997b), Claudia Villamayor (1998), Ernesto

Lamas (1998), Ignacio López Vigil (2000), Bruce Girard (2002), Inés Cornejo (2002) y Lucila Vargas (1995), comparten y exponen, en mayor o menor medida, algunos de los conceptos que dan un primer rostro teórico a la *radio comunitaria*.

Bajo las consideraciones de este trabajo, en cuestión de medios lo comunitario implica, además de la existencia de una comunidad, el ejercicio de las siguientes prácticas: *origen comunitario, proximidad, participación, sostenibilidad social, institucional y económica, incidencia, inclusión comunitaria, temporalidad sui géneris, filosofía de compromiso social y no de lucro, independencia en la toma de decisiones, horizontalidad en la construcción del medio y sus mensajes, singularidad de contenidos, recepción e integración de lo global con lo local, servicio comunitario, utilidad comunitaria y un lenguaje propio.*

Estas características se consideran categorías y se agrupan en componentes, a partir de la propuesta que autores como Fairchild y Browne (2001; 1996; citados en Ramos, 2005a) hacen para el estudio de las estaciones comunitarias y los medios electrónicos indígenas: operación, estructura y programación.

COMPONENTES Y CATEGORÍAS TEORICAS DE LA RADIO COMUNITARIA

Componentes	Categorías
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad. - Origen comunitario. - Proximidad. - Participación. - Sostenibilidad institucional, social y económica. - Incidencia.
Operación	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión comunitaria. - Temporalidad sui generis. - Filosofía de compromiso social. - Independencia en la toma de decisiones.
Estructura	<ul style="list-style-type: none"> - Horizontalidad en la construcción del medio.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> - Singularidad de contenidos. - Recepción e integración de lo global con lo local. - Servicio comunitario. - Utilidad comunitaria. - Lenguaje propio.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se desarrolla cada una de las categorías identificadas. Cabe aclarar que en la práctica éstas aparecen de manera diversa, interrelacionada y nunca en estado puro.

Lo comunitario

El término de lo *comunitario* nos remite de inmediato a una comunidad, a un grupo determinado por territorios, reglas culturales, necesidades y sentimientos en común.

Desde el punto de vista teórico tradicional, la comunidad se identifica con el concepto específico y limitado de grupos no muy grandes³, donde las familias viven juntas, participando de las condiciones básicas de situaciones en común. Inclusive la comunidad se caracteriza por aspectos distintivos, tales como disponer de un área geográfica definida, lazos de parentesco, intereses en común, sentimientos de pertenencia a partir de los problemas confrontados, comunicación cara a cara y obligaciones y costumbres (Escalante,1990).

Las características anteriores se identifican más con sociedades tradicionales y grupos primitivos y no con comunidades modernas. Por ejemplo, las comunidades virtuales formadas en Internet no cuentan con tradición histórica ni lazos de parentesco y tampoco con territorios definidos o antecedentes comunes, parecería que lo más importante para caracterizar una comunidad de éstas es que el individuo pueda satisfacer algunas de sus necesidades sociales o culturales dentro de ella. La comunidad se convierte entonces en un espacio de vida social que debe ser entendido “como un grupo de personas que interactúan socialmente, con algunos lazos en común que los unen, y que comparten un área por al menos un tiempo” (Hamman, 2001, p.75).

Al respecto de los medios de comunicación, lo comunitario se remite a la comunidad de intereses entre los individuos, a la cercanía, la identificación, la participación, y el establecimiento de un territorio para la vida cotidiana de un grupo, y no sólo al área geográfica

³ Las comunidades, dice Rebollo, son poblaciones que no deben superar los 20,000 habitantes.

donde el medio se ubica. Es cierto, durante mucho tiempo lo comunitario en los medios fue sinónimo de territorio, pero eso ya no es una regla general, como tampoco lo es que estos medios sean considerados “pequeños, pocos y pobres” (Calleja, 2005).

En el caso de las radios estudiadas en esta investigación estaría hablándose de lo que los sociólogos llaman *comunidades rurales o tradicionales*, las cuales pueden estar en el campo, las áreas rurales o en la misma ciudad, y que se explican a partir de la forma de vivir de los hombres, de su modo de pensar, de sentir, de hablar, de las ropas que portan, las canciones que entonan, los dioses en que creen, los alimentos que ingieren, las costumbres y los hábitos que les son intrínsecos; todo lo que crea a las comunidades, cada una de las cuales tiene su propio estilo de vida (Berlin, 1995). Estos aspectos son también en gran medida los que hacen a un medio de comunicación tomar la dimensión de comunitario.

Los medios comunitarios, en especial las radios, son estaciones que atienden a una o varias comunidades, es decir son medios locales y de baja potencia. Pero tales características no constituyen necesariamente las obligadas y definitorias, los medios comunitarios también pueden ser espacios de comunicación de grandes ciudades y con el potencial para cubrirlas por completo, como pasa con las radiodifusoras comunitarias de Australia que transmiten igual en pequeñas localidades que en ciudades enteras.

De lo anterior, se deduce que lo que hace a los medios de comunicación *comunitarios* es una serie de características que tienen que ver con la atención a una comunidad, pero también, como se verá más adelante, con el trabajo de la sociedad, el servicio social, la gestión y la estructura, con un espacio de intereses compartidos y de finalidades socioculturales semejantes, y no solamente con territorios y potencias.

Origen comunitario

El apelativo de lo *comunitario* en los medios tiene que ver con sus contenidos y su servicio, pero también con el hecho de que el medio sea producto de una propuesta social o de un proceso autogestivo comunitario, es decir un proyecto originado en el seno de una comunidad.

Retomando lo dicho por Gumucio-Dagron (2003), el término *comunitario* no se aplica a las radiodifusoras producto de los intereses ajenos a la comunidad, ya que esto les condiciona, poco o mucho, su manera de actuar. Ejemplo de ello son las radios indigenistas de México, que sirven a la comunidad, pero que dados los lineamientos políticos, económicos e institucionales que les son impuestos por el Estado no se consideran medios de comunicación comunitarios (Castells -Talens, 2005).

Una radio comunitaria es una propuesta social generada por la misma sociedad. Esta característica le da al medio un carácter político, en el sentido de que asume compromisos y posiciones respecto a la problemática concreta en que vive y se ubica (Calleja y Solís, 2005), que no tiene que ver con una afinidad partidista, sino con un proyecto social que se hace tangible al constituirse como un poder ante la sociedad: el poder de la palabra.

Considerando lo anterior puede afirmarse que la radio comunitaria es una idea surgida a través de la reflexión, la necesidad y la discusión de los grupos de base. Un medio que funge desde sus inicios (el inicio de sus prácticas) como un instrumento de comunicación, pero sobre todo de difusión de la problemática vivida en el seno de un grupo. Las radios comunitarias surgen a partir del intento de solución de una problemática específica.

La historia de las radios comunitarias está ligada a reivindicaciones sociales de sectores, especialmente de aquellos más empobrecidos o vulnerables, tanto la población empobrecida como las mujeres, los infantes, los discapacitados, los homosexuales y otros,

que aunque pueden tener mejores condiciones económicas, no están exentos de la discriminación y la violencia (Solís y Calleja, 2005, p. 27).

La experiencia radiofónica que sirve para ejemplificar esta característica es *La Voladora Radio*, nacida en Amecameca, Estado de México, a raíz de una contingencia volcánica.

Hasta antes del 2002 *La Voladora* era una radio itinerante que prestaba su transmisor de 30 watts a todo grupo ciudadano que lo solicitara. A partir de la contingencia volcánica la radio y la comunidad decidieron darle permanencia al proyecto radiofónico en Amecameca.

La Voladora Radio surgió por una necesidad específica: dar solución a un problema comunitario, informando a la población sobre los peligros del volcán y cualquier contingencia. Para el 2006 la radio seguía siendo un punto de referencia para los habitantes de Amecameca y para las autoridades encargadas de la protección y prevención de desastres (La Voladora Radio, 2006).

Proximidad

El término de *proximidad* en el área de los medios de comunicación había sido utilizado en su generalidad para referirse a los medios locales, como una connotación de territorialidad. A la fecha lo próximo en este terreno ha superado el vínculo adoptando un sentido más amplio.

Proximidad es el término utilizado por teóricos e investigadores de las ciencias sociales, Mariano Cebrian (2002), Xosé López (1999) e Inés Cornejo (2002) entre ellos, para señalar aquellos medios de comunicación, que siendo tecnología ajena a las actividades y procesos culturales de una comunidad, son ajustados y apropiados a ellas en materia de contenidos, siguiendo la lógica de sus necesidades y desarrollo. En este sentido Inés Cornejo explica lo siguiente:

El proceso de apropiación es “hacer propiedad de uno” algo que es nuevo, ajeno o extraño. El proceso de “hacer de uno” debe entenderse en relación con los individuos

particulares que, en el curso de sus vidas diarias, reciben las ofertas culturales y que, a través de un proceso continuo de elaboración e interpretación, las integran a sus vidas y las comparten con los demás (2002, p.193).

En relación con los medios comunitarios, la proximidad tiene que ver más con una reivindicación de la cercanía entre el pueblo y los medios de comunicación que con la poca distancia entre una cosa y otra, o con el corto tiempo entre hechos.

En este sentido, la proximidad ha adoptado un sentido antropológico y “conciene a todo aquello que está unido al ser humano” (Cebrian, 2002, p. 140): la identidad, lo familiar, el entorno social inmediato, la vinculación de amistades, así como las relaciones laborales y de aficiones. Es decir “uno puede sentirse más próximo con un amigo situado a cientos de kilómetros que un vecino al que apenas conoce” (Ibidem) y eso es lo que hace la radio comunitaria al aproximarse a sus radioescuchas.

La proximidad entonces, remite a una dimensión comunicativa “a la cercanía en términos de identificación cultural con la comunidad étnica, el sector social y sus causas, el grupo humano, su lenguaje y sus expresiones culturales” (Geerts, Van Oeyen, Villamayor, 2004, p. 354). Dimensión comunicativa ajena a las empresas de comunicación comerciales, dado su nivel de homogeneización, y rescatada por los medios de comunicación comunitarios centrados en asuntos más particulares de la ciudadanía.

Tomando esto en cuenta, se establece la *proximidad* como el grado de intimidad que el medio de comunicación logra establecer con la comunidad a la que atiende a través de sus mensajes y acciones. Diego Lizarazo habla de la proximidad de la siguiente manera:

Las comunicaciones comunitarias hablan preferentemente de los procesos locales, de los procesos que afectan a la comunidad, de los proyectos de unos y otros grupos, del paisaje

próximo, de las expectativas comunes (...) Es notable que la comunicación comunitaria privilegia la producción cultural de nuestro entorno (Lizarazo, 2002, p. 112).

Un medio de comunicación comunitario no puede estar alejado de la realidad y el contexto de la comunidad que la construye todos los días, por ello retomando a autores como Geerts, Gumucio Dagron, Lizarazo y Cornejo, se menciona a la *proximidad* como un elemento más que caracteriza a la radio comunitaria. Como dicen Calleja y Solís “informar sobre lo que sucede en la propia comunidad (...) poner en la esfera de los público los intereses que afectan la vida social y propiciar el diálogo igualitario entre personas (...) es hacer radio comunitaria (...) una radio cercana a las necesidades de la comunidad” (2005, p. 27).

Participación

En los términos más comunes, la *participación* se refiere a la acción, individual o colectiva, de tomar parte o intervenir en algún asunto.

Bajo esta perspectiva, es necesario aclarar que la *participación*, considerada ante todo un deber y derecho ciudadano, no es sólo un proceso político que busca el mejor ejercicio del voto y un sistema transparente. La participación es también un proceso social, mediante el cual los individuos, solos o en grupo, pueden expresarse e incidir en la construcción de la comunidad con la cual viven y conviven.

No hay una relación directa del vocablo con la cuestión política. La *participación* se refiere por igual a los efectos globales del poder y a las acciones sociales. Bajo esta perspectiva, y siguiendo lo expuesto por Nuria Cunill (1991), se acota la participación en las siguientes dimensiones:

- *Participación ciudadana:* Este tipo de actividad, una herramienta de gestión dirigida a promover y crear nuevos mecanismos para que la administración conozca mejor las actividades de sus administrados, es propia de la sociedad civil y por lo tanto

corresponde a intereses y necesidades particulares, es decir de ciudadanos. Para Nuria Cunill la participación ciudadana encuentra dos dimensiones: primero “como medio de socialización de la política” y segundo “como forma de ampliar el campo de lo público hacia la esfera de la sociedad civil y por lo tanto favorecer a ésta” (1991, p. 44).

- *Participación social*: Se refiere a las actividades que los individuos, agrupados en organizaciones legitimadas jurídicamente o socialmente⁴ y a nivel de la sociedad civil, realizan para la defensa de sus intereses sociales. En este caso los individuos se relacionan con otras instituciones sociales y no con el Estado. Ander- Egg (1989) se refiere a este tipo de actividad como la expresión utilizada para designar la participación consciente en los grupos de pertenencia. A través de las radios indigenistas se practica este tipo de participación.
- *Participación política*: esta actividad la realizan los ciudadanos básicamente a través de las comunidades políticas, incluyendo partidos, consejos y cualquier otro tipo de grupo que represente los intereses globales de una comunidad de este tipo. La participación política, entendida como la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones de interés público, remite la vinculación entre intereses difusos (ciudadanos y colectivos) e intereses públicos. En esta instancia, el ciudadano participa políticamente exigiendo sus intereses a las personas que actúan como representantes del gobierno (Cunill, 1991).
- *Participación comunitaria*: “son las acciones ejecutadas por los ciudadanos y que en general están referidas a cuestiones vinculadas a su vida más inmediata. El término

⁴ Las organizaciones legitimadas jurídicamente son aquellas avaladas por partidos políticos, empresas, sindicatos, el Estado, etc. Las organizaciones legitimadas socialmente son avaladas por los individuos que las integran y a menudo se manifiestan como organizaciones independientes del Estado, es decir, son organizaciones populares.

participación comunitaria está a su vez vinculado con el de desarrollo comunitario, cuya funcionalidad está vinculada a fomentar la iniciativa de los propios individuos respecto de la solución de problemas” (Galeana y Sáinz, 2003, p. 99).

En esta última dimensión es donde se ubica la participación ejercida en las radios comunitarias, el nuevo lugar desde el cual se dice puede construirse la democracia. En los años ochenta, Kaplún, al referirse a la filosofía participante de los medios, ya le atribuía un significado relacionado para dirigir prácticas democráticas.

En los medios comunitarios la participación se expresa en dos tipos de actividades: aquellas que dan a los usuarios la posibilidad de externar su opinión o su sentir a través de la programación, y otras que les otorgan además la posibilidad de intervenir en la función y el manejo de los medios, incidiendo en la gestión de ellos. Gumucio-Dagron (2001b) comparte este señalamiento al considerar que la participación en las radios comunitarias varía y va desde la propiedad total hasta diversos grados en que las audiencias pueden involucrarse en la programación y en la administración del medio.

Con la *comunicación participante*, como llamara Kaplún (1985) a este tipo de actividades, se construyen los medios de la gente y no los medios para la gente.

La participación en este ámbito encuentra su base, como dice Carlos Camacho siguiendo lo propuesto por Fernando Calderón, en el intercambio comunicativo de la sociedad:

Que se manifiesta en que las personas puedan expresar sus demandas y opiniones en los medios de comunicación masiva, manejar los códigos y las destrezas cognoscitivas de la vida moderna para adquirir información estratégica y expandir sus opiniones vitales, manejar las posibilidades comunicativas y el ejercicio de derechos para defender sus diferencias culturales y desarrollar sus identidades de grupo o de territorio (Camacho, 2000, p. 213).

En Radio Cumiches, de Estelí, Nicaragua, existe una red de *corresponsales infantiles* que participan de diversas maneras en la radio. La labor que hacen estos niños es un ejemplo del ejercicio de participación.

¿Si andas en la calle buscando noticias y de pronto te das cuenta de que han violado sexualmente a una niña, qué harías? -Rolando Blandon, un corresponsal infantil con apenas 13 años de edad, contestó- “Primero la abrazaría y le diría que la amamos. `Vos seguís siendo una niña, no tenés culpa. La llevaría al hospital, avisaría a su familia y en la radio le daríamos mucho amor y luego denunciarnos y ayudamos para que encarcelen a la persona que le hizo daño. Haría un programa previniendo sobre esas cosas que queremos que no pasen a nadie. Pero no sería una noticia de estar sacándola por la radio, mucho menos decir el nombre de esa niña. Somos distintos a otras radios” (Gutiérrez, 1994, p. 111).

Otra de las características de la participación en los medios comunitarios es que las formulas, esporádicas u organizadas, nunca son iguales, no existe un solo modelo de *comunicación participante* (Jacobson y Servaes, 1999). Incluso en muchos casos, aunque los ejemplos sean exitosos no pueden trasladarse de un medio a otro porque pierden su funcionalidad. Esto se debe a que cada una de las comunidades donde se asientan las radios tiene procesos de actuar y cosmovisiones distintas.

Goulet, citado y retomado por Lucila Vargas (1995), ha construido un mapa conceptual para evaluar la participación en los medios de comunicación. En el mapa se exponen los ámbitos de participación que pueden existir en los medios comunitarios.

**MAPA CONCEPTUAL PARA EVALUAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS BASADOS
EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Nivel de deseabilidad	Poco deseable	Aceptable	Deseable	Muy deseable
Ámbito de la participación	Sólo al interior del proyecto	Algunas micro-arenas inmediatas	Macro-arenas locales	Macro-arenas
Alcance de la participación	Sólo en asuntos no relacionados con el control	En asuntos de control limitado	En aspectos políticos	En todos los aspectos
Origen de la participación	Agente externo	Agente catalizador (ligado a la base)	Grupos locales con propósitos limitados	Movimientos de base
Propósito	Resolver solamente problemas inmediatos	Promover conocimiento e información para la autoconfianza	Promover habilidades para la organización social	Lograr control sobre recursos e instituciones
Quién participa	Elites, individuos aislados	Grupos no organizados	Grupos organizados	Movimientos de base
Razones para la participación	Forzada por autoridades	Presión económica	Presión social ejercida por otros grupos	Voluntad propia, elección
Participación como una estrategia para lograr:	La movilización	Participación en proyectos relacionados	Organización en micro-arenas	Organización en macro-arenas
Resultados de la participación	Mantenimiento del sistema	Hacia la transformación del sistema	Transformación del sistema en micro-arenas	Transformación del sistema en macro-arenas

Fuente: Vargas, 1995, p. 271.

La participación es la característica más recurrida por los teóricos en cuanto a la caracterización de la radio comunitaria. Inés Cornejo (2002) afirma que mediante este proceso la sociedad va apropiándose del medio.

Sostenibilidad social, institucional y económica

La sostenibilidad, un concepto nuevo en el mundo de la radio, aparece en los proyectos de comunicación cuando en el terreno social y productivo comienza a manejarse el discurso del *desarrollo sostenible*, término que hace referencia a la posibilidad interna de un proyecto de sostenerse así mismo.

Aunque parezcan similares, sostenibilidad y autofinanciamiento son cosas distintas. El autofinanciamiento se refiere a la capacidad de una institución o empresa de financiar, de manera autónoma, toda su propuesta económica para mantener su proyecto. La sostenibilidad se entiende

como la posibilidad que tiene esa institución o empresa de asegurar la permanencia del proyecto mediante mecanismos de prevención y planificación a mediano y largo plazo.

La sostenibilidad se refiere a las condiciones que hacen posible el desarrollo a mediano y largo plazo de un proyecto, pero también a las que hacen posible su supervivencia.

En los medios comunitarios la sostenibilidad se refiere por igual a la cuestión económica como a la social, que en su conjunto permiten que una experiencia se desarrolle. Se trata de los recursos humanos, técnicos, financieros e institucionales indispensables para que un proyecto favorezca realmente la participación y la apropiación del proceso comunicativo (Cornejo, 2002).

En el terreno de la radio comunitaria la sostenibilidad se aprecia en tres niveles:

- a) Nivel de sostenibilidad social.
- b) Nivel de sostenibilidad institucional.
- c) Nivel de sostenibilidad económica (Geerts, et al, 2004).

a) *La sostenibilidad social* se refiere al aspecto medular de la relación de las radiodifusoras con sus audiencias y la capacidad que desarrollan para comprender sus necesidades. Tiene que ver, dice Geerts (2004), con la apropiación efectiva del medio y con el nivel de participación que alcanza.

La vigencia de un proyecto de comunicación depende en gran medida de las relaciones sociales de colaboración mutua que se establecen con los actores sociales de su ámbito. En otras palabras, el tejido social que la radio logra crear con otros actores de su entorno es un factor fundamental para su éxito. Esto se llama la sostenibilidad social de las radios. (Geerts, et al. 2004, p. 360).

Una radio es sostenible, socialmente hablando, si la población atendida la considera como algo propio, si es valorada y si, como dice López Vigil, la comunidad está dispuesta a defenderla cuando se presentan problemas.

Más que la propiedad, me parece importante la apropiación que hace o no la audiencia de una determinada emisora. ¿La sienten como *suya*, participan en ella, tienen voz y voto para orientar la programación, se ven representados en sus mensajes? Si cuando hay problemas los oyentes salen a defenderla, ésa es la mejor prueba de que la radio se ha hecho carne y sangre en la vida de la gente. Que está cumpliendo su misión, que ha dado en el blanco. A una flecha no le pregunto de qué arco salió: me fijo si hace diana (López Vigil, 2000).

La sostenibilidad social se deriva de la pertinencia y relevancia que tiene el medio para la vida individual y colectiva, “es el ‘soporte de cada radio... sus relaciones con los públicos y los actores sociales de la sociedad civil, desde donde debe tener reconocimiento” (Geerts y Van Oeyen, 2001, p. 117)

b) La sostenibilidad institucional se refiere a la *institucionalidad* que debe existir, en este caso, en los medios de comunicación. Es decir, los roles, funciones, autoridades, estructura organizativa, propiedad, planificación, personal y capacitación, que hace que cualquier institución funcione y se desarrolle.

La sostenibilidad institucional de un medio comunitario se relaciona con la legislación y los marcos regulatorios vigentes que favorecen o no su desarrollo. Tiene que ver también con aspectos inherentes a su funcionamiento interno, tales como las relaciones humanas y laborales de quienes colaboran en el medio de comunicación, la transparencia de la gestión, los mecanismos de toma de decisiones, la capacitación, el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, la coordinación interna y con instituciones similares.

c) La sostenibilidad económica “es la capacidad para proveerse de los recursos necesarios que aseguren el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos de una institución. El mejor

proyecto, si no tiene sostenibilidad económica no tiene vida ni futuro” (Geerts y Van Oeyen, 2001, p. 159).

Desde siempre los medios comunitarios han buscado hacerse económicamente sostenibles. Hay radios intentando financiarse a través de empresas, clubes de amigos y cooperación internacional. Pero para ser considerada sostenible económicamente la radio comunitaria tiene que poder generar sus propios ingresos.

Las experiencias demuestran que la sostenibilidad económica más sana es lo que se basa en el trabajo radiofónico o en estrategias relacionadas con el proyecto de comunicación.

Incidencia

La palabra *incidencia* puede ser definida como la repercusión o influencia real con que algo externo interviene en un elemento o idea, también puede ser usada como una alternativa para el concepto de *impacto*.

En el área de los medios el término adopta una definición más compleja. La incidencia se refiere a “el peso de su presencia y de su influencia en la sociedad, los procesos que genera, la mella que hace para provocar un cambio a favor o en contra de algo, la capacidad de la radio para levantar el polvo” (Geerts y Van Oeyen, 2001, p. 43).

Para el caso de la radio comunitaria la influencia o repercusión va de la radio a la sociedad, y los procesos, al igual que la manera, pueden variar:

- La radio comunitaria puede desatar procesos de toma de conciencia y de cambio de actitudes en la población.
- La radio comunitaria puede participar en la construcción de la opinión de sus radioescuchas.
- La radio puede generar actitudes y acciones de las instituciones gubernamentales, etc.

Hablar de incidencia en los medios comunitarios es hacer referencia a un aporte significativo en las lecturas e interpretaciones políticas culturales y/o informativas del lugar, de la región o el país donde se desarrolla el medio de comunicación.

Una radio local no puede incidir en la realidad estrictamente socio/política en el sentido de opinión pública. A pesar de ello, puede ‘incidir’, es decir, ‘dar un aporte significativo’ en su determinado contexto, por ejemplo en la intercomunicación, en el fortalecimiento de la cultura, en la vinculación de actores sociales, en la movilización de sus iniciativas, en el desarrollo de las organizaciones populares. A veces en desatar siglos de silencio y dejar salir las voces enjauladas (Geerts y Van Oeyen, 2001, p 44).

La radio comunitaria debe incidir en la sociedad donde se desarrolla, si esto no sucede quizá el medio, como dice Geerts, esté perdiendo relación con su público. Al respecto Hugo Ramírez, presidente de la Coordinadora Nacional de Radio de Perú, CNR, señala que las radios deben tener poder y capacidad de incidencia, pues las grandes radioemisoras capitalinas dedican escaso espacio a la información que proviene del interior del país. Dentro del Encuentro de Comunicadores Indígenas de Perú, realizado en marzo del 2007, Ramírez puso como ejemplo de incidencia el tema del reclutamiento forzado de jóvenes quechuas efectuado por el ejército. Esta noticia salió de radio Sicuani, de la Red Sur, y tuvo una gran repercusión nacional (Servindi, 2007).

Inclusión comunitaria

Cuando se habla de *inclusión comunitaria* en el campo de la radio comunitaria se hace referencia al proceso y los lineamientos mediante los cuales estos medios permiten la participación, es decir, el poder que tiene la radio de establecer en su proyecto y en su visión a futuro objetivos de desarrollo, propuestas y lineamientos que permitan a distintos miembros de la comunidad participar en el diseño, producción, ejecución y hasta en el sentido de ser de la radiodifusora.

La inclusión comunitaria es la capacidad que tienen el medio de involucrar a los sujetos del cambio social en el proceso de comunicar (Geerts et al, 2004).

A diferencia de los medios comerciales la radio comunitaria reconoce y da espacio a los ciudadanos comunes, quienes tienen la oportunidad de capacitarse y desarrollar sus habilidades para ejercer la palabra a través del un micrófono. Esto, dice Geerts, es en el fondo una manera de concebir el poder como tarea compartida.

El proceso de inclusión comunitaria no sólo se refiere al hecho de otorgarle un espacio a la comunidad para que se exprese, ésta tiene que ver con la inclusión del sujeto social a partir de la mención de sus intereses y necesidades, es decir la defensa de los derechos humanos, la promoción de un desarrollo humano sostenible y la equidad de género, la protección de la niñez, el rescate de las lenguas indígenas, la salud, etcétera (Calleja y Solís, 2005). La característica específica consiste en incluir al radioescucha y tomarlo como el eje rector del quehacer del medio de comunicación, dándole espacio para que sea él quien mediante la participación logre apropiarse del medio.

Temporalidad sui generis

Las radios comunitarias no tienen prisa en sus mensajes, igual pueden adoptar un estilo de locución relajado que cambiar la programación según las necesidades de comunicación de la población. El tiempo de la radio es flexible y va con los ritmos comunales. Esto es a lo que autores como Diego Lizarazo llaman *temporalidad sui generis*, uno más de los elementos que caracterizan a las radios comunitarias.

Considerar el tiempo en las radios comunitarias de tal forma se debe al hecho de que los medios comunitarios no están sometidos ni comprometidos económicamente con la industria y el comercio, aspectos que les otorgan el beneficio de ocupar su tiempo aire como se requiera.

Los tiempos en la radio comunitaria no representan dinero, por lo que pasan a segundo nivel de importancia.

Las otras emisoras no aceptan, por ejemplo, que yo, que no tengo nada de locutor, tome los micrófonos para expresarme a toda la región o a todo el país. Porque allá se acostumbra a hablar escupiendo palabras, como una ametralladora. Pero aquí no. Aquí uno puede hablar despacio, con el lenguaje que uno sepa (Barbero, 1987, en Lizarazo, 2002, p.68).

Filosofía de compromiso social y no de lucro

Hace algunas décadas Adorno advertía que la esencia de los medios de comunicación era la ganancia. Cuarenta y cinco años después este filósofo y teórico social de los años sesenta sigue teniendo razón, la mayoría de los medios de comunicación están comprometidos con el lucro, con patrocinadores e instituciones que rondan sus espacios y compran su tiempo y hasta sus intereses⁵.

Lo comercial en los medios de comunicación no se refiere únicamente a los comerciales, el caso da para citar también a la locución, la música y a toda la programación que se piensa y se presenta de manera apresurada sin escapar de los patrones y criterios del marketing o, como diría Cebrian (2002), con un criterio comercial de la información.

Todos los medios que privilegian estas características sobre cualquier otra cosa actúan bajo la misma filosofía: el principio de racionalidad comercial. Es irrelevante que estos medios hagan gala de *su cercanía, pluralidad y compromiso social* con palabras o slogans, es del conocimiento popular que el hábito no hace al monje.

⁵ 153 mil 500 pesos (14 mil dólares), es la tarifa en la que los patrocinadores compran a Televisa diez segundos de su tiempo aire en un día entre semana, en el horario de las diez treinta de la noche por el canal 2 (Información rescatada de la página <http://www.esmas.com/televisahome/v2home/>, consultada el 2 de mayo del 2006).

Cabe aclarar que una programación no comercial tampoco garantiza que un medio de comunicación tenga una filosofía de compromiso social o que sea comunitario. Al respecto, tampoco puede decirse que un medio de comunicación que vende su tiempo aire no puede tener un compromiso social y un perfil comunitario. No tener fines lucrativos significa, en cuestiones de pesos, no privatizar el dinero que genera la emisora sino distribuirlo y reinvertirlo en el mismo medio.

En este sentido, el *compromiso social* en los medios de comunicación significa fidelidad a los objetivos de servicio y a la utilidad comunitaria por encima de las utilidades económicas, al logro del bienestar de la comunidad mediante la información, la orientación, la legitimación de la realidad cotidiana y la creación de identidad entre la misma comunidad a través del reconocimiento y diferenciación de los unos con los otros.

El medio que presente estas características en su programación y sus acciones, sin importar que venda su tiempo aire, cuenta con un buen principio para ser considerado una radio, una televisora o un medio electrónico con filosofía de compromiso social.

Como dice Mariano Valderrama, citado por López Vigil (2000), una cosa es sin fines de lucro y otra con fines de quiebra.

La lógica de compromiso social o lógica de rentabilidad social, como llaman Roncagliolo (1996) y Gumucio-Dagron (2003, 2001b) a esta característica de la radio comunitaria, es lo que marca la diferencia con los medios de comunicación masiva.

Rafael Roncagliolo habla de tres lógicas de funcionamiento: la lógica de rentabilidad económica, propia de los medios comerciales; la lógica de rentabilidad política, que se le atribuye a los medios estatales; y la lógica de rentabilidad sociocultural, que define a los medios comunitarios y públicos (Roncagliolo, 1996). López Vigil (2000) comparte esta opinión y señala:

La radio comunitaria- “No se someten a la lógica del dinero ni de la propaganda las emisoras que así se denominan. Su finalidad es distinta, sus mejores energías están puestas al servicio de la sociedad civil. Un servicio, por supuesto, altamente político: se trata de influir en la opinión pública, de inconformar, de crear consensos, de ampliar la democracia. En definitiva —y por ello, el nombre— de *construir comunidad*” (p. 9).

Un ejemplo de filosofía de compromiso social lo encontramos en Radio Sur 90.1 FM, situada en Córdoba, Argentina, que en caso de ser necesario se instala y transmite, literalmente, al lado de un inodoro.

Las aguas subterráneas subieron tanto en 6 barrios vecinos que desbordaron los pozos sépticos e inutilizaron los sanitarios. Las aguas servidas salían a la superficie y llenaron los patios y las casas. Cuando los vecinos reclamaron ayuda de las autoridades, éstas respondieron con medidas propagandísticas y baratas. Al final, los vecinos se constituyeron en la “Comisión del Inodoro Gigante” y decidieron interrumpir el tráfico de la avenida central con una construcción de un inodoro de 8.5 metros de altura. Al lado de ellos, estaba Radio Sur “instalada” de nuevo (...) La presencia de la radio en la movilización popular culminó con un proceso de meses, durante los cuales el tema de las aguas subterráneas y de la Comisión del Inodoro Gigante había estado permanentemente en la noticia de la radio. A través de Radio Sur, la comisión aprendió a negociar con las autoridades, a... Así lo cuenta Oscar Perassi, dirigente de la comisión: *“Al principio, estábamos totalmente despistados en cómo trabajar. Fue a través de nuestra participación en la radio que aprendimos a hacer política. Nos hicimos presentes frente a las autoridades y el consejo deliberante y sabíamos que mucha gente nos estaba escuchando... Fue la gimnasia de participar en la radio que nos fue formando a nivel político* (Geerts et al, 2004, p. 232).

Por acciones como ésta es que se considera al *compromiso social* otro de los elementos que distingue a las radios comunitarias del resto de los medios de comunicación.

Independencia en la toma de decisiones

La radio comunitaria debe ser propia de la comunidad, e independiente del gobierno y de todo aquel que pretenda hacer del medio de comunicación una herramienta para fines distintos a los requeridos por ésta.

Lizarazo (2002) menciona tres tipos de autoridades a las que las radios comunitarias pueden estar sujetas sin dejar de ser independientes:

- a) Autoridades tradicionales. Medios con dependencia comunal. Se trata de una estructura que es regulada por la comunidad a la que pertenecen (autoridades tradicionales), es decir se construyen a sí mismas a partir de la opinión de la comunidad.
- b) Autoridades independientes. Radiodifusoras construidas con independencia de las autoridades comunitarias. En este caso los grupos que organizan la radio se estructuran en el seno del sistema no oficial (puede ser una organización no gubernamental que se ha originado dentro de una comunidad o una asociación civil).
- c) Autoridad mixta. Organizaciones independientes a la comunidad y autoridades comunitarias inciden en la construcción de la radiodifusora.

Las radios comunitarias dependen de la decisión, evaluación y supervisión de los miembros de la comunidad y no del gobierno o estructuras externas. En este sentido, una radiodifusora que no atiende los mandatos de la sociedad próxima y que no cumple con la característica de independencia no puede considerarse comunitaria.

Sin importar la propiedad de la radio, su periodismo y sus actividades deben ser independientes. Una radio comunitaria es aquella que no se alía ni con el poder local.

Horizontalidad en la construcción del medio

Horizontalidad y verticalidad son términos utilizados en la teoría de los medios de comunicación para distinguir la relación entre emisores y receptores.

La comunicación vertical evoca una relación de arriba hacia abajo, donde el emisor asume el papel de dominador y crea el mensaje, generalmente con propósitos comerciales y siguiendo los parámetros de una sociedad atomizada. La comunicación horizontal hace referencia a una relación igualitaria entre emisor y receptor, en esta situación el emisor trata los temas que interesan a los grupos sociales y no a los que rellenan su bolsillo. En este caso el emisor y el receptor pueden ser la misma persona.

Gumucio Dagron explica el papel que adopta el radioescucha cuando la radio se desarrolla dentro del esquema horizontal.

Los pueblos como actores dinámicos, participando activamente en el proceso de cambio social, asumiendo el control de los instrumentos y contenidos de comunicación (...) en lugar de ser percibidos como meros receptores pasivos de información y de instrucciones modificadores de su comportamiento, mientras otros toman las decisiones de su vida (Gumucio-Dagron, 2001b).

Las radios comunitarias, se caracterizan por adoptar un rol horizontal, donde el diálogo y la construcción del medio son formulados por la propia gente y no por las instituciones gubernamentales o comerciales.

Diego Lizarazo se refiere a la horizontalidad en el quehacer de la radio comunitaria como una *toma de decisiones compartida*, actividad donde se incluye la opinión de la comunidad para el diseño de la radio, su estructura, su programación y sus contenidos.

Un medio de comunicación que no toma en cuenta a la comunidad en su realización es una copia de las estructuras privadas y no alcanza el estatuto comunitario.

El ejemplo de un medio de comunicación que actúa bajo un esquema de desarrollo y construcción horizontal es Radio Cutivalú, establecida en Piura, Perú.

En 2002, Radio Cutivalú comenzó a transmitir un programa... llamado “Usted juzga”, en formato de talk show radial. En el programa se intercambia información, se evalúa y fiscaliza las acciones públicas, se promueve el encuentro entre autoridades, políticos, actores sociales y población (...) La radio sienta en la misma mesa a un congresista, un líder campesino, un abogado y un alcalde local. Todos conversan con la misma capacidad sobre un tema común frente a un auditorio compuesto por ciudadanos y periodistas de otros medios (Figueroa, 1994, p.168).

Radio Cutivalú es ejemplo de un espacio donde se construye un trabajo y diálogo entre iguales, una más de las características de la radio comunitaria.

Singularidad de contenidos

Se dice que lo *singular* es aquello que por alguna razón logra separarse de lo común. Para el caso de los contenidos de las radios comunitarias el término es pertinente, la radio al no someterse a la comercialización ni al consumo global de su programación no se plantea la estandarización de sus contenidos y no tiene necesidad de unificar sus temas ni su lenguaje.

Dado que la radio comunitaria no tratar de reducir las diferencias de sus posibles radioescuchas, como lo hacen los grandes medios de comunicación al dar prioridad a la creación de programas en serie, no desatiende la cultura local.

Estas radios se distinguen de los medios comerciales por la singularidad de sus contenidos, los cuales son producto de la proximidad del medio con su público radioescucha. Por eso las radios tienden a presentar contenidos distantes a los difundidos por los medios comerciales o de gobierno, ejercicio que permite dar cauce a una característica definitoria.

La singularidad de contenidos en los medios comunitarios no se refiere únicamente a los temas que puede transmitirse con imágenes sonoras, sino también a las fuentes que pueden generar esta información y temática. En Radio Teocelo, que transmite en Veracruz, México, las noticias se generan en la comunidad y son presentadas por un vecino.

La comunicación comunitaria habla de lo particular de cada comunidad, sus problemáticas, intereses y actividades, cuestiones que pueden o no ser relevantes para el resto del mundo.

La singularidad de contenidos ha sido tema recurrente por los ideólogos de la radio comunitaria, ellos se refieren a dicha característica cuando advierten que los medios comunitarios “buscan expresar discursos específicos que no son atendidos por los medios masivos imperantes” (Peppino, 1999, p. 36).

La genuina comunicación comunitaria se obliga a la expresión, por lo menos parcial, de la singularidad de lo local. Su potencialidad fundamental es la continuidad con la cultura propia, la naturalidad expresiva de lo que es idiosincrásico, perder esta potencialidad es deshacer su especificidad, porque se trataría de desasir entonces lo que de identitario posee (Lizarazo, 2002, p. 122).

En este sentido es que se retoma la *singularidad de contenidos* como elemento indispensable que permite caracterizar a las radios comunitarias.

Recepción e integración de lo global con lo local

Cuando se afirma que *la recepción e integración de lo global con lo local* es una característica de la radio comunitaria se habla de la posibilidad que tienen estos medios de integrar los procesos exógenos a los contenidos de la radio y a la vida cotidiana de sus radioescuchas.

La radio comunitaria tiene su principal fuerza en lo local, en su entorno y comunidad inmediatos, “siempre tendrá prioridad lo que tiene relación con su vida, sus emociones y lo

identificable con su propia cultura” (López, 1998), pero esta dimensión no es exclusiva. El aspecto local no significa que los medios tengan que eximir el resto de la actividad social que sucede y se produce a su alrededor. Los medios comunitarios también se alimentan de la información y los discursos globales, algunas sólo de manera excepcional, pero su atributo es que este discurso es aprehendido e insertado en su contexto dándole su propio sentido. De no ser así “las radios corren el peligro de volverse marginales” (Geerts et al, 2004, p. 42).

López Vigil (2000) comparte esta opinión y dice que en la programación de la radio son necesarias ambas dimensiones (lo local y lo global). Vigil se refiere a la radio local como un espejo donde los ciudadanos se ven reflejados y donde la comunidad se escucha y se reconoce.

La radio-espejo, solita, cansa: llega un momento en que la misma comadre repitiendo la misma historia de sus siete hijos, aburre (...) Hay que tomar distancia para relativizar los problemas de la esquina y descubrir que el mundo es más grande que la plaza del pueblo. No es bueno que los familiares mezclen sangres ni que los vecinos se la pasen siempre escuchando las opiniones del vecindario. Hay que ventilar la casa, abrir ventanas (...) Como toda casa bien administrada, nuestra radio lucirá espejos y abrirá ventanas para verse y para ver. Para apreciarse y apreciar (López Vigil, 2000, p. 3).

Tomando en cuenta esta característica de la radio comunitaria, el medio está contribuyendo a resolver la tensión entre lo global y lo local, está generando otra forma y otra dimensión de ver el mundo de la globalización bajo el cristal de su comunidad.

Servicio comunitario

A ocho décadas de su aparición el uso de la radio en la sociedad ha cambiado. Las estaciones de radio están envueltas en el mercado de los productos y del rating (Bustamante, 2004) y el servicio social que planteara Bertolt Brecht para estos medios ha quedado en segundo plano.

Bajo esta perspectiva, que se vuelve evidente con el hecho de prender el televisor o la radio y percibir los contenidos alejados de los intereses y las necesidades de la mayoría de la población atendida, es determinante hacer referencia al tipo de servicio que ofrecen los medios comunitarios, otra de las características que los hacen diferentes a los medios comerciales.

En este caso el *servicio comunitario* no se refiere a los mensajes o a la información circunstancial que pueda emitir un medio, a propósito de un huracán o de otros fenómenos naturales en el país o el mundo; el *servicio* tampoco se refiere a las cápsulas informativas que alguna televisora pueda transmitir de forma esporádica sobre personas extraviadas, ni tampoco a la solicitud para que la ciudadanía aporte dinero a la causa de niños con capacidades diferentes.

El *servicio* en los medios de comunicación comunitarios tiene que ver más con la comunidad, con el hecho de que los mensajes y las acciones, literalmente *sirvan a la comunidad* a la que llegan: la comuniquen, la acerquen, la orienten, la informen, y permitan que ésta se cree y la recreen todos los días. Hablaremos entonces de un *servicio social*.

El servicio social puede ir desde el aviso sobre una junta grupal a la comunidad, el mensaje de algún particular sobre un animal extraviado, el informe del fallecimiento de un familiar a un grupo específico, comunicar a los migrantes con sus familiares en sus comunidades de origen o dar información ante problemas reales.

Los servicios prestados en los medios comunitarios pueden, además de no tener límites, ser tangibles e intangibles.

Los servicios tangibles se refieren a los avisos, la participación, los talleres... los productos elaborados en y por la radio (Geerts y Van Oeyen, 2001). Los servicios intangibles se ofrecen mediante la programación.

En Radio Chiwalaki, de Vacas, Bolivia, existe un programa llamado Warmikunaj parlaynin -la voz de las mujeres-, que informa sobre de los derechos de la mujer. Mediante este

programa la radio contribuye al desarrollo de la población local dando un servicio intangible. Al mismo tiempo la radio tiene una campaña de capacitación presencial sobre el mismo tema, que se realiza mediante talleres donde igual asisten mujeres y hombres. Con los talleres, la radio ofrece un servicio tangible.

Es en este aspecto donde el sentido comunitario de este tipo de radios es totalmente definitorio, su vocación y acciones se hayan al servicio de la comunidad y no en el lucro de sus acciones.

Utilidad comunitaria

La utilidad de los medios comunitarios tiene que ver con la satisfacción de necesidades o expectativas reales. Una radiodifusora que informa, seguramente está dando un servicio de noticias, pero quizás las noticias se refieran a cosas que suceden demasiado lejos de la comunidad que las escucha y no tengan ninguna repercusión en su vida, entonces el servicio no está siendo útil.

En la radio comunitaria este aspecto es rescatado y no sólo en cuanto a las noticias, que por ser locales tienden a ser de gran apoyo incluso para solucionar problemas acentuados alrededor de los radioescuchas. La utilidad comunitaria de estas radios se refleja en la solución de problemas de salud, de convivencia, de solidaridad, el ejercicio de los derechos ciudadanos y hasta de identificación del unos con otros.

Andrés Geerts dice al respecto que cuando una radio ayuda a resolver los mil y un problemas de la vida cotidiana entonces sí es una radio comunitaria.

Lenguaje y ritmo propios

El lenguaje es un vehículo de expresión y comunicación entre individuos, y un reproductor de la realidad y la cultura de la sociedad que lo origina. Como lo afirma Luyken (1991) es un factor

relevante para el mercado de tales productos y para el mercado de los medios, pues por sí mismo determina la extensión de la audiencia y el tamaño del mercado.

El lenguaje distingue auditivamente a las radios comunitarias: la estructura discursiva, la fonética y la forma estilística de expresión se ciñen a las usadas por la comunidad a la que pertenece la radiodifusora; por ello es considerado otro de los factores que distingue a las radios comunitarias del resto.

Los modos de expresión y ritmos habituales en las radios son distintos a las formas y estructuras impuestas y utilizadas por los medios comerciales, donde el lenguaje se vuelve homogéneo y se convierte en un instrumento de control social y, e cierta forma, en una práctica del imperialismo (Kilborn, 1993, citado en Chavarría, 1997). Incluso por ello ahora se habla de la utilización de un *acento neutro* en los programas de las grandes empresas mediáticas.

El acento neutro dice Adriana Barraza es aquel donde las palabras se pronuncian siguiendo la fonética de las letras en vez de traer consigo la expresión y la cultura de un pueblo. Cuando se utiliza el acento neutro en algún programa de televisión, radio o en cine, el receptor no puede identificar la nacionalidad, el origen o la edad del emisor ya que éste utiliza un tono universal. En estos programas el lenguaje se hace llano para darle a la producción la posibilidad del consumo en diferentes mercados del mundo.

A continuación se presenta un cuadro de las categorías centrales expuestas con anterioridad para la definición de la radio comunitaria.

CATEGORÍAS CENTRALES PARA LA DEFINICIÓN TEÓRICA DE LA RADIO COMUNITARIA

Componente	Categoría	Definición nominal	Definición operacional	Autores
Comunidad	Comunidad	Espacio o área de vida social que un grupo de personas, con algunos lazos en común que los unen, comparten por al menos un tiempo.	Espacio radiofónico donde un grupo de personas interactúan socialmente y donde surgen organizaciones, grupos relaciones papeles encuentros, episodios y actividades para mantener funcionado el medio.	- Calleja, A. (2005) - Cebrian, M. (2002) - Solís, B. (2002, 2005)
	Origen comunitario	Que se origina en el seno de la comunidad.	Medios de comunicación producto de una propuesta social o procesos autogestivos de las comunidades.	- Gumucio-Dagron. (2001b, 2003, 2005) - Ramos, J. (2005) - Solís, B. (2002, 2005)
	Proximidad	Cercanía entre un elemento y otro.	Se habla de los rasgos irreductibles de intimidad que el medio radiofónico pueda establecer con y entre la comunidad a través de sus mensajes y acciones, privilegiando la producción cultural de su entorno.	- Calleja, A. (2005) - Cebrian, M. (2002) - Cornejo, I (2002) - Geerts, A. (2001,2004) - Gumucio-Dagron. (2001b, 2003, 2005) - Lizarazo, D. (2002) - Solís, B. (2002, 2005) - Van Oeyen. (2001, 2004) - López, X. (1999)
	Participación	Proceso social mediante el cual los individuos, solos o en grupo pueden expresarse e incidir en la construcción de la comunidad.	Proceso mediante el cual la comunidad puede acceder al medio para expresarse dentro y a través de él, y en consecuencia incidir en su construcción y apropiación, participando como comunicadores y no sólo como audiencia. Mediante la consideración de la participación la radio logra la inclusión de la comunidad en el medio.	- Camacho, C. (2002) - Cunill, N. (2003) - Cornejo (2002) - Galeano de la O. (2003) - Gumucio-Dagron (2001b, 2003, 2005) - Jacobson, T. (1999) - Kaplún, M.(1985) - López Vigil. (2000) - Servaes, J. (1999) - Solís, B. (2002, 2005) - Vargas, L. (1995)
	Sostenibilidad institucional, social y económica	La sostenibilidad se entiende como la posibilidad que tiene una institución o empresa de asegurar la permanencia del proyecto mediante mecanismos de prevención y planificación a mediando y largo plazo	Para las radios comunitarias, la sostenibilidad no se refiere única y exclusivamente a la cuestión económica, sino también los aspectos sociales que permiten que una experiencia se desarrolle.	- Cornejo (2002) - Geerts, A. (2001,2004) - Gumucio-Dagron. (2001b, 2003, 2005) - López Vigil. (2000) - Van Oeyen. (2001, 2004)
	Incidencia	Repercusión o influencia de un suceso real de un suceso sobre algún asunto.	Repercusión o influencia en el funcionamiento de las comunidades atendidas y en la sociedad circundante. La incidencia de la radio comunitaria en la sociedad habla del uso que se le da al medio y por ende del perfil comunitario.	- Geerts, A. (2001,2004) - Van Oeyen. (2001, 2004)

Operación	Inclusión comunitaria	Acto de meter o incluir una cosa u objeto dentro de otra.	Lineamientos mediante los cuales las radiodifusoras permiten la participación de la comunidad, es decir, la capacidad de involucrar a los sujetos del cambio social en el proceso de comunicar y en la construcción del medio.	- Calleja, A. (2005) - Geerts, A. (2001,2004) - Solís, B. (2002, 2005)
	Temporalidad sui generis	Se dice que es sui generis aquello que al no entrar en una clasificación establecida adopta una propia.	En las radios comunitarias se dice que el tiempo es sui generis porque adopta sus propios tiempos para la transmisión, es decir que es flexible y acorde a los requerimientos de la comunidad y la radiodifusora.	- Lizarazo, D. (2002)
	Filosofía de compromiso social	Actividades y mensajes orientados a la atención, gustos y necesidades de la comunidad.	Mensajes y acciones con lógica de servicio, es decir que comuniquen, acerquen, orienten e informen a la comunidad.	- Gumucio Dagron. (2001, 2003, 2005) - López, V. (2000) - Roncagliolo, R. (1997)
	Independencia en la toma de decisiones	Libertad de las instituciones en la realización de sus actividades.	El medio, su desarrollo y organización dependen únicamente de la evaluación y supervisión de los miembros de la comunidad y no del gobierno o de las estructuras externas a la radio.	- Lizarazo, D. (2002) - Geerts, A. (2001,2004) - Gumucio-Dagron. (2001b, 2003, 2005)
Estructura	Horizontalidad en la construcción del medio	En el terreno de los medios de comunicación la horizontalidad hace referencia a una relación igualitaria entre emisores y receptores.	El diálogo es formulado y construido por la propia comunidad y no por las instituciones gubernamentales o compañías comerciales.	- Lizarazo, D. (2002) - Gumucio-Dagron. (2001b, 2003, 2005)
Programación	Singularidad de contenidos	Singular hace referencia a aquello que por alguna razón logra separarse de lo común.	Contenidos radiofónicos producto de la proximidad del medio con sus radioescuchas.	- Lizarazo, D. (2002) - Peppino, A. (1999)
	Recepción y sensibilidad de los procesos exógenos	Se entiende por procesos exógenos a aquellos eventos, noticias o sucesos que se desarrollan fuera de los ámbitos locales de la comunidad.	El proceso se refiere a la posibilidad que tienen las radios comunitarias de dimensionar, en sus mensajes, lo global con lo local.	- Galindo, F. (1998) - Geerts, A. (2001,2004) - López, X. (1999) - López Vigil. (2000) - Villar, M. (1998)
	Servicio comunitario	El servicio para la comunidad se entiende como el acto de satisfacer necesidades colectivas para el bienestar público.	Mensajes y acciones que realiza el medio de comunicación para servir a la comunidad acercándola, orientándola, informándola, comunicándola... es decir acciones que permitan que la comunidad se cree y la recreen todos los días.	- Bertolt, B. - Geerts, A. (2001,2004) - Van Oeyen. (2001, 2004)

	Utilidad comunitaria	La utilidad como concepto hace referencia al provecho o fruto que se obtenga de alguna cosa o acción.	La utilidad en los medios comunitarios tiene que ver con el hecho de que los mensajes satisfagan necesidades, problemas o expectativas reales de la comunidad a la que se atiende.	- Geerts, A. (2001,2004)
	Lenguaje propio	Modo de expresión propio de un grupo.	Estructura discursiva, formas estilísticas y de expresión empleadas en los mensajes de la radio y que se ciñen a las usadas cotidianamente por la comunidad a la que pertenece la radiodifusora.	- Lizarazo, D. (2002)

Sumario

La diversidad de propuestas acerca de lo que es una radio comunitaria y los términos con los que se construye cada una de éstas ha permitido que muchas experiencias de radio sin ser comunitarias queden admitidas dentro del movimiento y ha obstaculizado también el intento por establecer una definición unánime para la radio comunitaria.

En la primera parte de este capítulo se presentaron las formas en que se ha definido el concepto de radio comunitaria, esfuerzos que no llegan a establecer categorías que la definan.

A partir de esta realidad, y con el propósito de avanzar en la construcción de una teoría de la radio comunitaria, se retoman las propuestas de académicos, teóricos y artesanos de la radio comunitaria, para establecer, según la consideración de este trabajo, las categorías que la radio debe presentar para poder denominarse comunitaria. Estas prácticas son: *origen comunitario, proximidad, participación, sostenibilidad social, institucional y económica, incidencia, inclusión comunitaria, temporalidad sui géneris, filosofía de compromiso social y no de lucro, independencia en la toma de decisiones, horizontalidad en la construcción del medio y sus mensajes, singularidad de contenidos, recepción e integración de lo global con lo local, servicio comunitario, utilidad comunitaria, lenguaje propio.*

Establecidas las categorías teóricas centrales como parámetro para estudio de las radios comunitarias, en el siguiente capítulo se presenta el contexto en el que surgen las *radios con participación indígena comunitaria*, que en adelante se encontrarán también bajo los nombres de La Voz del Lago o XHHUE, La Voz del Cumburinda o XHTIN y Círculo FM o XHZAN.

CAPÍTULO DOS

LA RADIO COMUNITARIA, ESCENARIO SOCIAL, POLÍTICO E INSTITUCIONAL

En el capítulo anterior se presentaron las categorías centrales usadas para definir a la radio comunitaria, bajo las cuales se observa más adelante el trabajo de las radiodifusoras La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM.

Retomando la consideración de que los medios alternativos deben ser valorados tomando en cuenta el contexto en el que se desarrollan (Downing, 2001, citado en Ramos, 2005a), en este capítulo se expone el escenario que permitió la conformación y la entrega de los permisos a estos medios, figura que puede calificarse como nueva en el terreno de la radio en México.

Como primer punto se presenta la situación de la radio en el país (leyes y cifras) y el contexto social del mismo (las demandas de de la sociedad en general para poseer medios de comunicación y la respuesta del gobierno a estas exigencias), posteriormente se hace referencia al entorno institucional (políticas indigenistas, programas de desarrollo y modelos de participación), causas por las que estas radios llegaron a formar parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, como proyecto distinto al de la radios indigenistas.

Escenario legal

En contraste con otros países de Latinoamérica, Ecuador, Bolivia y Colombia entre ellos, en México la radio comunitaria no ha sido reconocida dentro de los márgenes de la legalidad; no obstante en el 2004 y el 2005 el gobierno otorgó permisos para operar medios considerados así.

Los primeros tres permisos se otorgaron a radios indígenas a través de un aparato gubernamental, que prometía no ejercer dirección alguna sobre ellas, pero sí apoyarlas en su construcción y desarrollo como medios comunitarios; los medios fueron catalogados por la institución gubernamental como *radios con participación indígena comunitaria* y presentados a

la sociedad que las opera y escucha como *radios comunitarias*.

La radio comunitaria en la Ley Federal de Radio y Televisión

El 30 de marzo del 2006 el Senado de la República aprobó lo que hoy se conoce como la “Ley Televisa”, una serie de reformas a las leyes federales de Radio y Televisión y Telecomunicaciones con las cuales dos empresas de medios de comunicación en México, Televisa y TV Azteca, fueron beneficiadas y autorizadas para seguir gobernando de manera comercial el terreno de la radio y la televisión en el país. En esta modificación los medios comunitarios no tuvieron mención y fueron condenados a desaparecer con la convergencia tecnológica y otras cuestiones que estas leyes respaldaban.

- Las leyes no reconocen a los medios comunitarios ni a los públicos. Esto trae como consecuencia la falta de oportunidades para el financiamiento, y por ende la falta de recursos para enfrentar la convergencia tecnológica que se avecina.
- Condenan a los medios de uso social a desaparecer en unos años.
- Consideran a la radio únicamente como transmisión de señales y olvidan y omiten toda función social.
- Consideran como principal criterio para la entrega de permisos la subasta ascendente, esto significa darle la frecuencia al mejor postor: los grupos económicos más poderosos.
- Favorecen los monopolios, contraviniendo el Artículo 28 de la Constitución que los prohíbe.
- Proponen la existencia de un órgano regulador “autónomo”, pero sin facultades para operar. Al respecto, las modificaciones no ponen ningún candado para que los comisionados no estén trabajando directamente en los medios privados o en otras áreas relacionadas con ellos; estos comisionados además podrán estar hasta por

dieciséis años en el puesto (Televisa y TV Azteca pude asegurar a su gente en un puesto de estos sexenio tras sexenio), sin que nadie pueda meter las manos. Este punto en específico le quita la rectoría al Estado sobre un bien nacional, contraviniendo el Artículo 27 de la Constitución que señala que el espectro es un bien nacional.

En el 2007, mientras se redactaba este trabajo, la Suprema Corte de Justicia invalidó algunos de los temas controversiales de las reformas a estas leyes, aprobadas por la anterior legislatura, con la intención de reencausar el debate y acordar normatividades garantes de una efectiva equidad de acceso a los medios y mayor competencia en el espectro radioeléctrico propiedad de la nación⁶. Aún con esta invalidación los medios de comunicación comunitarios siguen sin existir dentro de la ley.

La radio comunitaria en tipos y cifras

En México la cifra total de radiodifusoras legales, es decir con permiso para operar, asciende a 1,488 medios, cantidad que según datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, no ha variado significativamente desde el 2003, fecha en la que existían tan sólo cinco medios menos de este tipo en el país (SCT, 2006).

Conforme al marco jurídico el total de radios se divide en 1,149 concesiones y 339 permisos. El objetivo de las estaciones concesionadas es operar y explotar el medio con fines comerciales, el de las estaciones permisionadas operar con fines culturales o de otra índole.

Al respecto, el Artículo 13 de la Ley Federal de Radio y Televisión establece que “las estaciones comerciales requerirán concesión, mientras las estaciones oficiales, culturales, de

⁶ En junio del 2007 la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la subasta pública como mecanismo para la asignación de concesiones de radio y televisión abierta, así como el plazo fijo de 20 años para la vigencia de las mismas. De igual manera la SCJN declaró inconstitucional el Artículo 28 de la Ley Federal de Radio y Televisión que permite la prestación de servicios adicionales en las bandas de frecuencia concesionadas.

experimentación, escuelas radiofónicas o las que establezcan las entidades y organismos públicos para el cumplimiento de sus fines y servicios, sólo requerirán permiso” (SCT, 2006). Esto quiere decir que en el espectro radioeléctrico 78% de frecuencias se dedican a la comercialización y el lucro y 22% se enfocan a la cultura y la educación.

En el rubro de radios con permiso, dentro del cual aparecen todas aquellas que actúan con fines culturales y que “no incluyen frases comerciales” (SCT, 2006), se pueden encontrar radios estatales, universitarias, indigenistas y comunitarias; las primeras acaparan poco más de la mitad del total, 183 medios, las demás se dividen lo que resta de la siguiente manera: 71 emisoras son universitarias, 24 son indigenistas, 17 pertenecen al Instituto Mexicano de la Radio y 12 son comunitarias. El resto son frecuencias posesión de institutos de educación, escuelas superiores, la Secretaría de Educación Pública e Incluso la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, organismo que posee, además de las indigenistas, tres radios que no asume propiamente como suyas sino como de la comunidad, es decir como comunitarias (Gálvez, 2004), estas radios son las que se estudian en el presente trabajo.

Cabe mencionar que once de los doce permisos para radios comunitarias se obtuvieron a finales del 2004 y principios del 2005, cuatro décadas después de que la legislación de radio y televisión comenzara a operar en el país. Radio Teocelo, en Veracruz, la única radio comunitaria legal hasta ese entonces, obtuvo su permiso en los años sesenta.

Pero la radio legal no es la única que transmite en el cuadrante. De acuerdo con la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC, en toda la República Mexicana existen alrededor de 100 radiodifusoras comunitarias que trabajan sin contar con un permiso: *Radio Tatahuicapan* en Veracruz, *La Palabra del agua* en Guerrero y *Tupa Radio* en Oaxaca, son ejemplo de tantas. Otros estimados, realizados tomando en cuenta las radios comunitarias que sí transmiten comerciales, consideran que hay más de un centenar de estos medios.

Así como éstas existen otras experiencias ilegales que pueden ser sumadas, las cuales tienen fines distintos y se agrupan dentro de otras categorías. *Radio Tecampana* opera sin permiso dentro de las instalaciones del ayuntamiento de Teloloapan, en el estado Guerrero, y entra en la categoría de radios vinculadas a organizaciones afines a partidos políticos. *Radio Insurgente, la escurridiza del cuadrante*, se agrupa dentro de las radios catalogadas como subversivas.

El caso es que en México la radio con fines sociales es la que menos sobresale en número y eso se debe, como diría Pearse (1994), a que los ciudadanos llegaron tarde al juego de los medios de comunicación; pero también es el reflejo de la actuación del gobierno, que por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes -como lo señaló en su momento la Relatoría Especial para la libertad de Expresión de la CIDH- impone requisitos tan altos para dar una concesión o permiso que difícilmente pueden ser cubiertos por un grupo de ciudadanos sin mucho poder adquisitivo: un millón de pesos para la creación de un fideicomiso, más de veinticinco mil pesos como fondo de garantía, el no pasar comerciales, la compra del transmisor, las consolas y demás equipo técnico para operar, todo sin posibilidad de recibir subsidios (CIDH, 2002b).

Escenario social

El panorama social donde surgieron las *radios con participación indígena comunitaria* está marcado por una situación de rezago y soslayo, atribuido al hecho de que el gobierno no ha dejado de aplicar la ley, de forma indiscriminada, para sacar de aire a los medios comunitarios sin permiso, y a que a la sociedad civil en México no se le ha permitido entrar en este juego, y no precisamente por que no posea atributos que los otros tengan, sino porque simplemente en este país a algunos grupos se les ha permitido participar en el escenario de los medios y a otros no.

Tarde al juego de los medios

En México la radio comenzó a escucharse en el periodo de 1920, década de pioneros, y si bien lo hizo sin ánimo de lucro esa particularidad la perdió casi de inmediato. En esa década y en las que vendrían, los que poseían las radios se dejaron llevar por el creciente y próspero modelo de radiodifusión comercial, ejemplo adoptado de Estados Unidos y que más tarde determinó el desarrollo del medio en el país, ahora basado en la obtención de utilidades.

La radio fue catalogada como *industria*, como un vehículo de compraventa de novedades musicales, noticias, artistas y artículos para el hogar, institución que se fue consolidando legalmente desde 1937 cuando se creó la Asociación Mexicana de Estaciones Radiodifusoras Comerciales, AMERC, que en 1941 se convirtió en la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión, CIR, y que para 1970 se transformó en lo que actualmente se conoce como La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, CIRT.

Durante décadas la radio en México no se caracterizó por proporcionar espacios para la ciudadanía, ni la ciudadanía se ocupó de pedirlos; la libertad de expresión y el derecho a la información⁷, que ahora funge como bandera de algunos grupos sociales para exigir medios de comunicación propios, se relacionaban más con el ejercicio periodístico que con el derecho de hablar y ser escuchados. Pero a partir de que las palabras *libertad de expresión* ganaron terreno y rondan en el mundo como un derecho humano, la sociedad civil tomó otra postura: acceder, hacer y poseer sus propios medios.

El punto base para que la libertad de expresión fuera considerada un derecho humano viene de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en su Artículo 19 manifiesta que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de

⁷ El derecho a la información fue incluido en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos después de 1977.

no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (ONU, 2006).

En México la libertad de expresión, planteada como un derecho de los individuos y de la sociedad en su conjunto, encuentra reconocimiento en la Carta Magna.

Artículo 6°. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Artículo 7°. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2007).

Para el 2004 la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH (2002b) estableció la importancia que tiene para el ejercicio de la libertad de expresión la apertura y el acceso de las personas a los medios de comunicación, considerando que estos permiten que los individuos puedan formar su propia opinión política y que el ejercicio de la libertad de expresión por parte de los ciudadanos de un estado depende directamente de que los medios de comunicación provean información de manera libre e independiente.

En México antes de que existiera esta declaración las demandas de los ciudadanos para obtener sus propios medios, especialmente radios, ya se habían planteado.

Iniciativas de la sociedad para poseer radios comunitarias

Las iniciativas de la sociedad mexicana para poseer de forma legal radios comunitarias fueron casos aislados hasta la década de los noventa. Hasta antes de ese periodo sólo existían Radio Teocelo y Radio Huayacocotla, que transmitían desde los años sesenta en el estado de Veracruz. Radio Teocelo operó legalmente como parte de instituciones sociales y recibió la titularidad de su permiso en 1998⁸. Radio Huayacocotla, que operaba en onda corta de forma legal, recibió su permiso para operar en FM en el 2004.

En los años noventa, cuando se articuló formalmente la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en México, AMARC-México (1992), comenzó un movimiento de apoyo para que a algunos sectores de la sociedad, que ya poseían radiodifusoras y que querían estar dentro de la legalidad sin pertenecer al Instituto Nacional Indigenista u otro organismo gubernamental, les fuera otorgado su permiso. Ese año, después de la celebración en México de la Quinta Asamblea Mundial de AMARC, las experiencias de radio comunitaria comenzaron a articularse (AMARC, 1992).

En 1994⁹, después del levantamiento armado en Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, la sociedad volvió a exigir acceso a los medios de comunicación; esta vez

⁸ En los años 60 se crea en Teocelo el Centro de Promoción Social y Cultural, A.C. (CEPROSOC), del que derivó la XEYT Radio Cultural como un proyecto altruista. En los años 70, debido al abandono de la radio por parte de la CEPROSOC, los dirigentes de la XEYT iniciaron una serie de contactos con Fomento Cultural y Educativo, A.C. una asociación civil fundada en 1970. Con la llegada de Fomento se cambió el nombre de Radio Cultural por Radio Cultural Campesina. Más tarde el proyecto evolucionó y se instituyó a sí mismo como la Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares A.C. (AVERCOP, AC). En diciembre de 1998 la AVERCOP obtuvo la titularidad del permiso de operación de XEYT, quedando registrada ahora como “XEYT, Radio Teocelo”.

⁹ 1994 fue un año electoral en México. El tema de los medios de comunicación estuvo en la mesa de discusión nacional: en la Cámara de Diputados los debates tenían como eje temas como la equidad de los medios, la libertad de expresión, y las reglas de uso de las concesiones de radio y televisión; en tanto los líderes políticos pugnaban por la veracidad, pluralidad y equilibrio de los medios, así como por la modificación del marco jurídico que los regula.

fueron los indígenas quienes levantaron la voz a través de los Acuerdos de San Andrés.

Años después, en 1997, un grupo social conformado por organizaciones de la sociedad civil, comunicadores sociales y ciudadanos, lanzaron una declaratoria en pro del acceso a los medios de comunicación. Este grupo conformó el *Frente Amplio Tu imagen y Tu Voz, Tu derecho*, e inició las *Jornadas por la libertad de expresión, el derecho a la información y el acceso público* (Pietrasanta, Calleja y Solís., 2002). La declaratoria planteaba cuatro puntos:

- El ejercicio de la libertad de expresión.
- Reglamentar la libertad de expresión.
- Darle acceso al público a los medios de comunicación.
- La participación ciudadana en los medios de comunicación.

Para 1999 el tercer sector, como es clasificada también la sociedad civil, se reunió una vez más para plantear sus demandas. El movimiento, que respondía al nombre de *El poder es la gente*, reunió a más de 1,200 organizaciones y construyó una agenda nacional donde proponía reconocer el derecho que tienen los ciudadanos de instalar, operar y comercializar medios electrónicos y locales (Pietrasanta et al; 2002).

En el 2001 la demanda de los grupos civiles exigiendo la posesión de medios se repitió, el motivo fue la transición presidencial, momento en el cual Partido Revolucionario Institucional perdió por primera vez, después de siete décadas, la presidencia de la República.

La diferencia entre esta demanda y las anteriores fue que ésta última se hizo directamente en las esferas altas del poder, en la *Mesa de diálogo para la revisión integral de la legislación de los medios electrónicos*, mecanismo gubernamental que se instituyó para actualizar al Ley Federal de Radio y Televisión ejercida desde 1960.

En la *Mesa de Diálogo*, integrada por académicos y representantes ciudadanos e institucionales, se realizó una *Propuesta integral de la sociedad civil para la reforma de la Ley*

de medios electrónicos, en la que se planteó la participación social en los medios de comunicación, el acceso a los mismos y el derecho y la capacidad que tiene el tercer sector de hacer comunicación, medios interesantes y sociales (Pietrasanta et al., 2002). La propuesta, igual que las otras demandas, no tuvo resonancia, ese mismo año el gobierno emitió un decreto que modificó los montos de pago en tiempo aire que los concesionarios hacen en forma de impuesto al gobierno, permitiendo que el mercado siguiera determinando el quehacer de los medios de comunicación en el país.

Siguiendo con las peticiones de acceso a los medios, en el 2002 la AMARC realizó el primer *Festival de Medios Comunitarios y Ciudadanos* en la Ciudad de México, la idea fue exigir una legislación que contemplara a las radios comunitarias. Las respuestas a esta actividad fueron: por parte del gobierno el cierre de radiodifusoras comunitarias sin permiso, y por parte de los concesionarios el enojo y la acusación de que eran radios ilegales, piratas y subversivas.

A partir de estos actos emergió en México el debate público de las radios comunitarias directamente relacionado con el derecho a la información y la libertad de expresión, y comenzó formalmente la gestión comunitaria de los permisos para algunas de las radiodifusoras que ya operaban en el país.

Los pueblos indígenas y su demanda de medios

De las múltiples peticiones hechas por los pueblos indígenas para acceder y poseer medios de comunicación dos son las que sobresalen. La primera se da en la década de los noventa, dentro de los Acuerdos de San Andrés, y la segunda se presenta diez años después, en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información Ginebra 2003- Túnez 2005.

a) La demanda de medios en los Acuerdos de San Andrés

El mismo año en el que Ernesto Zedillo Ponce de León asumió la presidencia de la República Mexicana, 1994, los indígenas se levantaron en armas contra el gobierno, exigiendo la

reivindicación de sus derechos. Un par de años después este sector de la sociedad tomó postura frente a los medios.

En 1996, después de una serie de negociaciones del EZLN con el Estado, los pueblos indígenas establecieron sus peticiones y demandas en los Acuerdos de San Andrés. En el documento el sector indígena exigía más medios de comunicación a favor del pueblo y pedía, entre otras cosas, que le fueran entregadas las 15 radiodifusoras indigenistas existentes, propiedad del otrora Instituto Nacional Indigenista, ahora CDI.

Las radiodifusoras indigenistas del INI tienen que entregarse a las comunidades y pueblos indígenas que se encuentran bajo su cobertura para formar parte de su patrimonio, garantizar su derecho a la información, libertad de expresión y desarrollo (Hernández y Vera, 1998, p.153).

Los indígenas no se conformaban sólo con los medios, la forma en que debían ser entregados también fue señalada.

El gobierno debe seguir proporcionado los recursos necesarios para la operación de estas radiodifusoras a los encargados de la administración que los pueblos designen, en tanto no se alcance la autogestión. Una vez dado este paso, el gobierno podrá disminuir estos recursos en la medida que se consolide su autonomía financiera (Ibidem).

La entrega de las emisoras del INI a los pueblos indígenas tuvo su primera demanda activa en abril de 1996, cuando la autollamada *Sociedad Civil Tojolabal* tomó las instalaciones de la radiodifusora indigenista XEVFS, La Voz de la Frontera Sur, en Las Margaritas Chiapas, exigiendo su transferencia (Ramos, 2001).

La sociedad que tomó la radio estaba integrada por una veintena de ciudadanos indígenas y mestizos de la cabecera municipal, encabezados por tres ex trabajadores de la radio y militantes del PRD. Finalmente la radio fue desalojada por la policía de Seguridad Pública

Estatal por órdenes del gobernador Ruiz Ferro (Carlos Romo, exdirector de la XEVFS, entrevista personal, 2006).

Las consideraciones argumentaban que “los medios de comunicación electrónicos e impresos deben servir para hacer efectivo lo impuesto en el Artículo 4º constitucional, sobre todo en lo referente a la promoción y el desarrollo de las lenguas y culturas de los pueblos indígenas” (Ídem:154). Quince meses después el INI logró desactivar el movimiento, la institución no estaba dispuesta a transferir ninguna de las radiodifusoras indigenistas (Chan, 2000). La XEVFS no pasó a manos de los indígenas.

En agosto del 2001, después de reconocer que México es una nación pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas, el gobierno reconoció, en el Artículo 2. Inciso B de la Constitución, el derecho de estos grupos a la libre determinación y a la autonomía para adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación.

B. La Federación, los estados y los municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinaran las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Para abatir las carencias y rezagos que afecta a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2006).

A partir de lo establecido en la Constitución las peticiones de los indígenas para adquirir medios se escucharon a través de la voz de un representante del gobierno, la directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Xóchitl Gálvez, quien empezó su periodo en la institución en el 2001, explicó que las comunidades indígenas necesitaban tener más espacios en los medios de comunicación para informar a su gente y para desaparecer ese temor que existe en los pueblos indígenas (Esteinou, 2001).

Aún con la declaración de Gálvez las peticiones en los Acuerdos de San Andrés siguieron sin respetarse. Las demandas de los pueblos se quedaron en el papel durante ese sexenio y los que vendrían. El traspaso de las radiodifusoras indigenistas a las comunidades se comenzó a realizar, pero de manera muy distinta a la pedida por los indígenas (Chan, 2000).

b) La demanda de medios en la CMSI

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, CMSI, es un proceso de discusión global auspiciado por la ONU que pretende reflejar los intereses de los diversos actores convocados al proceso. La CMSI se plantea identificar visiones comunes, adoptar voluntades políticas y definir planes de acción que den forma a la denominada sociedad de la información. En ese sentido, se pretende generar un marco global que sirva para enfrentar los desafíos planteados por la sociedad de la información y para tomar ventaja de las oportunidades que ella presenta para alcanzar metas sociales y de desarrollo.

Esta Cumbre fue el marco dentro del cual los pueblos indígenas del siglo XXI pudieron externar, a nivel mundial y a la par de otros sectores de la sociedad, sus propuestas y peticiones para acceder a los medios y las nuevas tecnologías.

En su primera etapa, la Cumbre tuvo como objetivo desarrollar principios que orientaran el establecimiento de sociedades de información equitativas e inclusivas y un plan de acción para definir propuestas operacionales y medidas concretas para los gobiernos, aspectos que permitirían

que la sociedad se beneficie de las oportunidades que presenta la llamada *sociedad de la información*.

En esa ocasión los pueblos étnicos elaboraron la *Declaración de los Pueblos Indígenas ante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información*, tomando en cuenta que la *Declaración -oficial- de los Principios y Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información* no recogía sus propuestas y aspiraciones para desarrollar sus propias formas y medios de comunicación. La *Declaración* giró en torno al papel que debía tomar el gobierno para que las comunidades, en México y el resto del mundo, tuvieran acceso a la información y a los medios.

Los gobiernos deben asegurarse de que los marcos jurídicos para los medios de comunicación comunitarios no sean discriminatorios y tienen que efectuar una atribución equitativa de frecuencias mediante mecanismos transparentes y sujetos a control. Debe establecerse como objetivo la concesión de licencias que autoricen las emisiones comunitarias de radio y televisión en los lugares donde actualmente no están permitidas. En la planificación y reglamentación del espectro se debe destinar espectro y capacidad de canales suficientes para que los medios de comunicación comunitarios puedan desarrollarse, tanto en el entorno analógico como en el digital y se han de crear las normas técnicas adecuadas (...) Se debe crear un fondo para los medios de comunicación comunitarios que se alimenten con donaciones de asociaciones de la sociedad civil y proporcionen ayuda financiera y apoyo a los medios de comunicación comunitarios, las iniciativas de información y comunicación que utilicen medios de comunicación tradicionales y las nuevas TIC, en particular proyectos destinados a las comunidades más pobres, que fomenten la diversidad cultural y lingüística que promuevan la participación equitativa de las mujeres y las niñas. Se debe fomentar la creación de centros y medios de

comunicación comunitarios, y ayudar a combinar las tecnologías tradicionales de medios de comunicación, en particular la radio y la televisión, con el acceso a las nuevas TIC (CMSI, 2003).

En la segunda fase los pueblos indígenas de México siguieron esforzándose por hacer presentes sus peticiones y consideraciones respecto al tema de las comunicaciones. En agosto del 2005 la Agencia Internacional de Prensa India y la Asociación de Comunicadores y Profesionales Indígenas y Asociados, en compañía de académicos, comunicadores y organizaciones indígenas, realizaron una reunión preparatoria en la que se definieron las tareas de comunicación indispensables para contribuir en el desarrollo de los pueblos indígenas en el siglo XXI. De esta reunión se obtuvo la *Declaración de Chupícuaro*, que se llevó a la CMSI Túnez-2005. La declaración plantea el derecho de los pueblos indígenas a la comunicación y demanda al gobierno mexicano la apertura de los medios públicos, abriendo para ello los espacios necesarios a comunidades indígenas.

Las demandas de los pueblos indígenas y de la ciudadanía en la CMSI no tuvieron repercusión en las declaraciones oficiales, el gobierno mexicano no se comprometió con ellas y si bien planteó una vez más la transferencia de las radiodifusoras indigenistas y otorgó permisos para operar radios comunitarias también aprobó cambios a Ley Federal de Radio y Televisión que no consideraban a los medios comunitarios.

Respuesta del gobierno a la petición de los indígenas para el acceso a los medios de comunicación

La demanda del acceso a los medios de comunicación por parte de la sociedad obtuvo respuesta en el 2004. El proceso empezó cuando las comunidades michoacanas de Huecorio, Tingambato y Zacán recibieron, a través de la CDI, los permisos para operar sus radiodifusoras (Gálvez, 2004).

Radio comunitaria legal en México

Los primeros permisos que se concedieron para operar radios comunitarias indígenas fueron entregados a las radiodifusoras La Voz del lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM, medios de baja potencia ubicados en las localidades michoacanas de Huecorio, Tingambato y Zacán. El titular de estos permisos fue la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, lo que quiere decir que los permisos no son totales; por ello en este trabajo no obstante que se mencionan a estas radios como comunitarias se cuestiona que verdaderamente lo sean, ya que entre otras cosas el permiso puede retirárseles a las comunidades si su radio no cumple con las pautas y lineamientos que la CDI disponga (Tomás Ramos, entrevista personal, 2005).

RADIODIFUSORAS COMUNITARIAS EN MICHOACÓN QUE OBTUVIERON SU PERMISO DE TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE LA CDI

Radio	Ubicación	Lengua	Entrega de permiso
XHHUE, La Voz del Lago	Huecorio, Michoacán	Español y purépecha	Marzo -2004
XHTIN, La Voz del Cumburinda	Tingambato, Michoacán	Español	Marzo -2004
XEZAN, Círculo FM	Zacán, Michoacán	Español	Marzo- 2004

Fuente: SCT. Elaboración propia.

De diciembre del 2004 a agosto del 2005 la SCT entregó otros diez permisos para operar radios comunitarias, estos se gestionaron con el acompañamiento de AMARC y se entregaron directamente a las asociaciones civiles surgidas de la organización comunitaria.

En un principio sumaron 20 los proyectos radiofónicos que AMARC consideró apoyar en la gestión de su permiso, pero por causas diversas sólo diez llegaron a presentarse como expediente y a concretarse (Calleja y Solís, 2005).

**RADIODIFUSORAS COMUNITARIAS QUE OBTUVIERON SU PERMISO DE TRANSMISIÓN
CON APOYO DE LA AMARC**

Radio	Ubicación	Lengua	Entrega de permiso
Radio Jen Poj	Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca	Mixe	06-diciembre-2004
Radio Uandárhi	Uruapan, Michoacán	Purépecha	06-diciembre-2004
Radio Ecos de Manantal	Zapotitlan Vadillo, Jalisco	Español	22-diciembre-2004
Radio Nandía	Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca	Mazateco y nahuatl	22-diciembre-2004
Radio Cultural FM	Tepacaltepec, Michoacán.	Español	22-diciembre-2004
Radio Erandi	Tangancícuaro, Michoacán	Purépecha	14-marzo-2005
Radio Candela "La Voz del Valle"	San Antonio del Castillo Velasco, Oaxaca.	Español	22-abril-2005
La Voladora Radio	Amecamenca, Edo de Méx.	Español	09-mayo-2005
Radio Bemba	Hermosillo, Sonora	Español	31-mayo-2005
Omega experimental	Texcoco, Edo. De Méx.	Español	09-agosto-2005

Fuente: SCT. Elaboración propia.

Otras estaciones de radio comunitaria que en ese mismo lapso solicitaron su permiso a la SCT para operar de forma legal decidieron llevar su proceso administrativo de manera independiente; radio Huayacocotla, a pesar de estar afiliada a la red de radiodifusoras de AMARC obtuvo su permiso de esa manera.

**RADIODIFUSORAS COMUNITARIAS QUE OBTUVIERON SU PERMISO DE TRANSMISIÓN
SIN APOYO DE INSTITUCIONES**

Radio	Ubicación	Lengua	Entrega de permiso
Radio Huayacocotla	Huayacocotla, Veracruz	Español	14-febrero-2005

Fuente: SCT. Elaboración propia.

En el 2005 la comunidad de San Ildelfonso, en el estado de Hidalgo, recibió el permiso para operar legalmente su radiodifusora. El uno de agosto Vicente Fox y la directora general de la CDI, Xóchitl Gálvez, quien se reconoce como indígena Ñha- ñhu y originaria del Valle del Mezquital, Hidalgo, entregaron al grupo *Desarrollo Comunitario y Cultural Manghue* el permiso

para operar Radio Manghue (Robles de la Rosa, 2005). Éste fue el último de los permisos entregados a radios comunitarias antes de que se reformara por octava vez la Ley Federal de Radio y Televisión. La voluntad política que se dio entre los directores de la CDI, la SCT, la AMARC y el Presidente de la República para crear radios comunitarias llegó a su fin.

**RADIODIFUSORA COMUNITARIA QUE OBTUVO SU PERMISO DE TRANSMISIÓN
CON APOYO DE UN REPRESENTANTE GUBERNAMENTAL**

Radio	Ubicación	Lengua	Entrega de permiso
Radio Manghue	San Ildelfonso. Tepeji del río, Hidalgo	Hña-hñu	01-agosto-2005

Fuente: SCT. Elaboración propia.

Después del 2005 la cantidad de medios de comunicación comunitarios no se modificó. En el 2006 no se entregaron permisos.

En números suman 15 las radios a las que se les entregaron permisos para operar como comunitarias, pero solo doce de estos medios son considerados como tal. Las tres primeras radios que recibieron su permiso no son conocidas en el área de los medios de comunicación y en el terreno académico, tampoco son reconocidas como radios comunitarias por la AMARC, que las nombra indigenistas (Calleja y Solís, 2005), y en ocasiones tampoco por la comunidad donde se ubican.

Escenario institucional

La historia del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, SRCI, es el antecedente inmediato de las *radios con participación indígena comunitaria*. En este apartado se presenta su origen y desarrollo, y las transformaciones que sufrió el proyecto con la finalidad de permitir, primero la participación, después la transferencia y por último el acceso de los grupos indígenas al medio radiofónico.

Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas

De 1979 a 1999 el Instituto Nacional Indigenista, INI, ahora Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, recibió 25 permisos para operar radios, medios que se agrupan en lo que se conoce como SRCI, y que se caracterizan, entre otras cosas, por atender a las comunidades indígenas transmitiendo en sus propias lenguas y el español. En la actualidad sólo 24 radios operan, la XENAC, La Voz de los Chontales, inaugurada en 1982, fue clausurada en 1990.

El proyecto de radiodifusión fue heredado al INI en 1977 por una dependencia gubernamental que planeaba usar este medio de comunicación como apoyo para la difusión de sus programas, y la educación y castellanización de los indígenas de la montaña de Guerrero.

A continuación se describen de forma cronológica las etapas de expansión que ha tenido la radio indigenista y la política indigenista que caracterizó a cada una. Concluida la última etapa aparecen La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM como proyectos comunitarios experimentales de la Institución.

a) Primera etapa

Una vez en manos del INI el proyecto de radio que fuera de la Comisión de Río Balsas¹⁰ se materializó, dejando del lado los fines educativos y de castellanización. En 1979 se inauguró la primera radio indigenista, la XEZV, La Voz de la Montaña, con objetivos enfocados al servicio de la población y el apoyo a los programas de gobierno. En adelante el proyecto de radiodifusión se extendió, se consideró la instalación de más radios en otros estados de la República, y se fue

¹⁰ La Comisión de Río Balsas dependía de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y se encargaba de ejecutar los programas que propiciaran el desarrollo en las cuencas de los ríos Balsas y Papaloapan.

modificando según la práctica y la política indigenista en turno¹¹.

b) Segunda etapa

En 1982 el INI inauguró cinco estaciones de radio en diferentes estados de la república, y en 1987 una más. Durante ese periodo y hasta 1989, dos años después de que fue inaugurada la séptima radio, el gobierno consideró que sólo a través de las acciones participativas se podía aspirar a la reivindicación cultural y material de los grupos indígenas (Rojas, 1985, citado en Chan, 2000). La política indigenista en turno sugería que los grupos étnicos participaran en la formulación de sus propias acciones y métodos de desarrollo (INI, 1978)¹².

La política se reflejó directamente en los objetivos de las radiodifusoras, que señalaban:

- a) Contribuir al rescate, fomento, revaloración y difusión de la cultura de los grupos étnicos.
- b) Fomentar el desarrollo del patrimonio cultural de las comunidades indígenas impulsando la creación artística e intercultural local.
- c) Prestar un servicio de comunicación a los habitantes de las regiones interétnicas cubiertas, contribuyendo a superar las carencias de los sistemas regionales de comunicación.
- d) Apoyar las acciones que lleva a cabo el INI en el marco de la política de participación y autogestión campesina (INI, 1982, citado en Ramos, 2005a, p. 84).

La política de participación fue ejercida por las radios del INI mediante la inclusión de los indígenas en las labores de la radio, la presencia de la población en los contenidos temáticos de la

¹¹ La política indigenista hace referencia a la filosofía implementada por el Estado para la atención de los pueblos indígenas.

¹² Entiéndase al objetivo de la política de participación como “la integración del indígena a la vida nacional, pero con el permiso de éstos, aprovechando su propia fuerza de transformación” (Chan Concha, 2000, p. 52).

programación, el uso de la radio como un servicio de avisos por parte de los habitantes de la zona, la transmisión de mensajes en la lengua indígena de los pueblos y la grabación y difusión de su música (Cornejo, 2002).

Esta forma de practicar la participación prevaleció hasta 1989, año en que el INI obtuvo más permisos para operar radios y el Estado comenzó a plantear la *política indigenista de transferencia* (Chan, 2000)

c) Tercera etapa

De 1989 a 1994 el INI obtuvo ocho permisos más para operar radios indigenistas, en esta etapa de expansión el modelo radiofónico comenzó a presentar cambios sustanciales derivados de la política indigenista de transferencia.

La política de transferencia se refiere al traspaso de funciones del gobierno a los indígenas con la idea de "... ir abriendo los canales de comunicación, para que la población fuese siendo más dueña, si no del recurso físico sí de las funciones y del uso del medio" (Valenzuela, 1996, citado en Ramos, 2005a).

El INI planteaba la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la radio a través de sus organizaciones representativas. La participación se concibe entonces como un proceso colectivo a partir del cual, según el Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994, se culminará con "el traspaso irrestricto y pleno, en los plazos que se convenga, de las obras materiales, recursos y proceso técnicos a las organizaciones indígenas, las que disfrutarán de sus beneficios y se harán cargo de su continuidad ampliación y reproducción" (INI, 1991, p. 41).

En esta etapa los objetivos del SRCI fueron:

- a) Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- b) Contribuir al fortalecimiento cultural de los pueblos y comunidades indígenas que se

encuentran bajo la cobertura de las emisoras.

- c) Promover y fortalecer la gestión y presencia de las organizaciones indígenas como vehículo para lograr el desarrollo libre de los pueblos indígenas (Valenzuela, 1992, pp. 197-198).

A consecuencia de la política indigenista de transferencia el INI adopta otros mecanismos de participación en sus radiodifusoras: consejos consultivos, corresponsales comunitarios y centros de producción radiofónica (INI, 1999), esta última forma de participación es la que da pie a las *radiodifusoras con participación indígena comunitaria*, dos de las cuales comenzaron operando como centros de producción radiofónica.

- Consejos consultivos. Organismos formados por representantes de las comunidades y organizaciones indígenas (autoridades tradicionales, médicos tradicionales, músicos, artesanos, organizaciones no gubernamentales, instituciones culturales y sociales y productores voluntarios). Se encargan de planear, dar seguimiento y evaluar el trabajo de la radio en las áreas de planeación, programación, producción y participación (INI, 2000). Cada radio conforma el Consejo Consultivo de acuerdo a la diversidad de sus áreas de cobertura y su metodología de construcción.
- Corresponsales comunitarios: Personas de las comunidades aledañas a la radio, capacitadas por la institución para generar información de carácter local que enriquezca la programación. Cumplen con la tarea de recoger las noticias de la región a la que pertenecen y sirven de enlace entre las comunidades y la radio (Cornejo, 2002).
- Centros de producción radiofónica, CPR. Cabinas de producción operadas por grupos indígenas organizados, en ellas se realizan programas radiofónicos que luego son transmitidos en la radiodifusora (Valladolid, 1995, p. 11).

En este tercer periodo se realiza la Quinta Asamblea de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (1992), sucede el levantamiento armado indígena en Chiapas (1994), e inicia la exigencia de la sociedad mexicana por la posesión de sus propios medios de comunicación. En este momento el INI comenzó a externar el discurso de que los indígenas manejaran sus propios medios (Chan, 2000).

d) Cuarta etapa

Este es el último periodo en el que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes entregó permisos al INI para operar radios (1995-1997). En el 2003 la institución se transformó en Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

Estando en pie el levantamiento armado indígena el Estado adopta como política indigenista *una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad*, cuyo objetivo recae en “contribuir al libre desarrollo de los pueblos indios a través de diversas estrategias y acciones, una de las cuales es su participación decidida, abierta y trascendente en los medios de comunicación” (INI, 1996, p. 5).

Para cuando se establecen los Acuerdos de San Andrés (1996), y los pueblos piden que se les transfieran las radios indigenistas, el INI, que en un momento había planteado la transferencia de las radios (INI, 1991), considera la nueva política y decide dar una respuesta, aunque lejana, a las peticiones indígenas. La institución promueve acciones en sus radiodifusoras que recaen en la formación de comunicadores indigenistas, el fin es que los indígenas “asimilen las técnicas y tecnologías del medio radiofónico, para que a su vez transmitan su aprendizaje en un proceso continuo de capacitación participativa” (INI, 1997).

El estatuto orgánico del INI establece las normas y lineamientos generales a los que deberá sujetarse la operación del SRCI, dirigidas a promover y fortalecer “la transferencia de los medios a las comunidades” (INI, 1998, citado en Ramos, 2005a, p. 93).

Terminada en 1997 la cuarta etapa de entrega de permisos para operar radiodifusoras indígenas, el INI tomó la decisión de no abrir más de estos medios. Los motivos se debían en lo general la falta de presupuesto (Chan, 2000).

Los permisos que recibió la institución para operar La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM le fueron entregados ya no al INI sino a la CDI. Las radios no tuvieron presupuesto de la institución y fueron catalogadas como comunitarias y no como indígenas, por ello no se anexan como parte del SRCI.

SISTEMA NACIONAL DE RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS

ETAPAS DE EXPANSION CRONOLOGICA

Etapa	Año de fundación	Radiodifusora		Ubicación
Primera 1979	1979	XEZV	La Voz de la Montaña	Tlapa de Comonfort, Guerrero
Segunda 1982-1987	1982 1982 1982 1982 1982 1987	XETLA XENAC XEPUR XETAR XEPET XEVFS	La Voz de la Mixteca La Voz de los Chontales* La Voz de los Purépechas La Voz de la Sierra Tarahumara La Voz de los Mayas La Voz de la Frontera Sur	Tlaxiaco, Oaxaca Nacajuca, Tabasco Cherán, Michoacán Guachochi, Chihuahua Peto, Yucatán Las Margaritas, Chiapas
Tercera 1989-1994	1989 1990 1991 1991 1992 1994 1994 1994	XEGLO XEANT XEOJN XEZON XEJMN XEQIN XECTZ XEJAM	La Voz de la Sierra Juárez La Voz de las Huastecas La Voz de la Chinantla La Voz de la Sierra de Zongolica La Voz de los Cuatro Pueblos La Voz del Valle La Voz de la Sierra Norte La Voz de la Costa Chica	Guelatao de Juárez, Oaxaca Tancanhuitz de los Santos, SLP San Lucas Ojitlan, Oaxaca Zongolica, Veracruz Jesús María, Nayarit San Quintín, Baja California Cuetzálan, Puebla Jamiltepec, Oaxaca
Cuarta 1995-1997	1995 1996 1997 1997 1997 1997 1997 1997 1999 1999	XEXPUJ XEETCH XECOPA XETUMI XHS AZ-FM XHYAX-FM XHSMH-FM XHCHX-FM XECARH XENKA	La Voz del Corazón de la Selva La Voz de los Tres Ríos La Voz de los Vientos La Voz Mazahua Otomí Radio experimental de baja potencia Radio experimental de baja potencia Radio experimental de baja potencia Radio experimental de baja potencia La Voz del Pueblo N'ha-n'hu La Voz del Gran Pueblo	X'pujil, Campeche Etchojoa, Sonora Copainalá, Chiapas Tuxpan, Michoacán Chemax, Yucatán San Antonio Sodzil, Yucatán Yaxcopoil, Yucatán Samahil, Yucatán Cardonal, Hidalgo Carrillo Puerto, Quintana Roo

* Clausurada en 1990.

Fuente: CDI, SCT. Elaboración propia.

Radios con participación indígena comunitaria

Después de siete años en que la SCT dejó de dar permisos al INI para operar radios, en el 2004 este organismo gubernamental le otorgó ahora a la CDI los correspondientes para que dos Centros de Producción Radiofónica de una de sus radios indigenistas, la XEPUR, se convirtieran en radiodifusoras comunitarias, y una radio comunitaria que ya operaba lo hiciera de forma legal.

La política indigenista en la que se articularon estas tres radios planteaba aún una *nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad*, a partir de la cual se construiría una sociedad democrática e incluyente, que aspira a la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos del país (INI, 2003). Bajo esta política el Estado modificó el Artículo 2 constitucional aceptando la pluriculturalidad de la nación y el hecho de que los pueblos y comunidades indígenas pudieran adquirir, operar y administrar medios de comunicación.

Durante el sexenio de este primer gobierno panista (2000-2006) se establecieron los siguientes planteamientos para la atención de los pueblos indígenas:

- Generar una plataforma de comunicación integral para los pueblos indígenas que, basada en el uso de medios impresos, electrónicos y digitales (publicaciones, radio, televisión, video, informática y tecnología satelital) desarrolle estrategias de información, comunicación y capacitación con la finalidad de impulsar la difusión de conocimientos, el acceso a la información y la creación de espacios de intercambio entre las comunidades indígenas y la sociedad.
- Formular e instrumentar acciones de comunicación que promuevan la defensa de los derechos, el desarrollo integral y la participación social de los pueblos indígenas, en el marco del reconocimiento a la naturaleza pluricultural de México, así como la justa valoración de las culturas indígenas en el conjunto de la sociedad nacional.
- Promover el acceso de los pueblos indígenas a espacios en los medios de información

existentes, así como la posibilidad de operar y desarrollar sus propios medios de comunicación (INI, 2003).

Basado en dichos planteamientos el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas definió sus objetivos:

- a) Contribuir al libre desarrollo de los pueblos indígenas de México, mediante acciones radiofónicas y de comunicación que involucren la participación de la comunidad.
- b) Promover el pleno reconocimiento de los derechos indígenas, para consolidar el carácter plural y diverso de la nación.
- c) Promover y difundir el conocimiento de las culturas indígenas entre la población no indígena en una campaña permanente de respeto a la diversidad cultural (INI, 2006).

Los planteamientos y objetivos del SRCI no se aplican a las radiodifusoras La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM. Además de que las radios no pertenecían al Sistema y no eran consideradas indigenistas, el mismo año en que la CDI recibió los permisos de operación prometió entregarlos en comodato a las localidades michoacanas de Huecorio, Tingambato y Zacán, deslindándose de su funcionamiento y operación.

Los lineamientos bajo los cuales se otorgaron los permisos a las 24 radios del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas son distintos a los que siguen La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM. En el último caso la CDI gestionó los permisos, la SCT los otorgó a la CDI y ésta prometió entregárselos a los encargados de los proyectos de radio. Otorgado el permiso, la CDI proporcionó el equipo radiofónico y la comunidad cedió legalmente los terrenos para que se construyera la radio. La Institución se encargó de los talleres para capacitar a la gente y los presupuestos iniciales para luz, agua, predial, teléfono. Los sueldos de los trabajadores, de acuerdo con Rodolfo Pozas, coordinador del proyecto en la CDI en el 2004, correrían a cargo de la comunidad.

A pesar de ser parte de la CDI, las tres radiodifusoras son proyectos distintos del SRCI. La institución se refiere a ellas como un proyecto experimental que todavía está evaluando (agosto del 2006) y para las cuales no se ha creado un proyecto de comunicación formal.

El mes en el que la CDI recibió los permisos para operar estas radios, la directora general de la institución, Xóchitl Gálvez, hacía supuestos sobre la manera en que se operarían.

Van a ser radios operadas por la comunidad, avaladas por la Comisión y apoyadas económicamente por la Comisión y por la comunidad. Las radios tendrán un esquema intermedio, no serán totalmente de la Comisión ni totalmente de la comunidad. Seguramente en su primera etapa la Comisión jugará un papel de echarlas a andar, de apoyar a la capacitación, de apoyar con la compra de equipo, de apoyar con la operación, y a medida de que esta radio vaya siendo parte de la comunidad y tenga posibilidades de sobrevivir, la comisión sólo será el aval moral de estas radios (Gálvez, 2004).

Sumario

El escenario social, político e institucional que vivió el país de 1994 al 2006 hace evidente que el surgimiento de la radio comunitaria legal en México no es fortuito, y que si bien la demanda de la sociedad por poseer medios de comunicación propios ha tenido frutos aún son pocos los grupos beneficiados.

En lo particular, se observa que el surgimiento de La Voz de Lago, la Voz de Cumburinda y Círculo FM, y la forma en que se entregó su permiso, en comodato a través de la CDI, son reflejo de las acciones de un Estado paternalista que no pretendía dejar totalmente en manos de los indígenas esta herramienta de comunicación. Siguiendo la relación histórica Estado-pueblos indígenas, donde estos últimos son considerados como menores de edad, era natural que estas radios aparecieran en el escenario con el cobijo y el amparo de una institución que los coordinara y avalara ante otros sectores sociales y políticos.

También, el hecho de observar que la CDI recibió estos tres permisos sin tener un proyecto de desarrollo que asegurara su perfil comunitario, da la pauta para suponer que los radios han operado y se han ido construyendo con las bases heredadas del modelo de la radio indigenista existente, y no como medios comunitarios.

El tema se presenta y se aclara en el siguiente capítulo, donde se analizan cada uno de los radios a partir de las categorías centrales que, de acuerdo con esta investigación, definen a la radio comunitaria.

CAPÍTULO TRES

RADIOS CON PARTICIPACIÓN INDÍGENA COMUNITARIA

En el capítulo anterior se presentó la situación legal, social e institucional donde se articuló el proyecto de las radiodifusoras *con participación indígena comunitaria*. En este capítulo, siguiendo con el planteamiento de esta investigación, se presentan las características operacionales, estructurales y programáticas de cada una de estas radios.

En la primera parte se describe la situación local y estatal donde inició la creación de las radiodifusoras; posteriormente se habla sobre los sitios donde se ubican, el modelo de radiodifusión bajo el cual se instituyeron, su estructura, programación y modo de operar, de financiarse y de relacionarse con la comunidad y con el aparato gubernamental al que pertenecen legalmente.

Al realizar esta investigación no se habían generado documentos oficiales que hablaran sobre los puntos antes expuestos, por ello el capítulo se construye a partir de la información obtenida a través de entrevistas hechas a actores involucrados en la radio y a la observación del trabajo desempeñado en los medios. El carácter etnográfico de la investigación se va haciendo más evidente en la medida en que las voces de los entrevistados se convierten en los datos principales que fundamentan el trabajo.

Proyecto institucional de radio comunitaria

Radio con participación indígena comunitaria, radio cultural participativa, radio comunitaria indígena, radio participativa comunitaria y radio comunitaria, son los nombres con los que la comunidad identifica a las radiodifusoras La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM, que obtuvieron su permiso de operación en el 2004, después de que sus representantes

aceptaron la propuesta de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para articularse como un proyecto de la Institución.

La propuesta se basó en gestionar bajo el nombre de la CDI los permisos de operación para las radios y una vez obtenidos otorgarlos en comodato a las comunidades, dándoles a éstas la posibilidad de tener una radio legal. Acción que hasta ese entonces, dados los criterios establecidos por la SCT, se pensaba imposible sin el aval de un organismo gubernamental (La amenaza está en pie, 2004).

Centros de Producción Radiofónica: origen del proyecto de radiodifusión con participación indígena comunitaria

El interés comunitario e institucional que llevó a la creación de las *radios con participación indígena comunitaria* nació a partir del acercamiento que tuvieron algunas personas de las comunidades de Michoacán con el medio radiofónico, específicamente a través de su participación en los Centros de Producción Radiofónica, CPR, que el INI instaló en algunos municipios del estado.

Para 1991 el INI había adoptado un discurso indigenista donde la transferencia de medios y funciones a las comunidades indígenas eran prioridad. Siguiendo con este planteamiento las radiodifusoras indigenistas del SRCI fueron obligadas a establecer y operar proyectos que posibilitaran la participación comunitaria, uno de éstos fue activar Centros de Producción Radiofónica (véase capítulo dos).

El INI, en aquel entonces, a la radio nos dijo “ahí les va este proyecto. El INI pretende hacer esto para hacer participar más a la gente (...) La intención es hacer estos centros de producción radiofónica, capacitar a la gente, dotarles de instrumentos y ellos harán sus programas. Allá harán el montaje correspondiente, algunos detalles que falten ustedes acá les ayudan y van a tener que transmitir” (Romualdo Escamilla, director XEPUR, entrevista personal, 2006).

De 1991 a 1995 la radiodifusora XEPUR, La Voz de los Purépechas, en Cheran, Michoacán, estableció cinco CPR:

- Centro de producción radiofónica de la Organización Regional contra la Contaminación Ambiental, ORCA.
- Centro de producción radiofónica de misiones culturales.
- Centro de producción radiofónica de los médicos tradicionales indígenas purépechas.
- Centro de producción radiofónica de la unión regional de pescadores del lago de Pátzcuaro
- Centro de producción radiofónica de Tingambato.

Tres de estos CPR se desintegraron con el tiempo y dos se transformaron en *radios con participación indígena comunitaria*. El CPR de misiones culturales se convirtió en la radiodifusora XHHUE, La Voz del Lago, y el CPR de Tingambato en la radiodifusora XHTIN, La Voz del Cumburinda. Para el 2006 la XEPUR ya no contaba con esta forma de participación comunitaria.

Vías para la gestión de permisos para las radios comunitarias en Michoacán

Establecidos los CPR en Michoacán varios de sus operadores se reunieron para asistir los talleres de capacitación radiofónica que el Instituto Nacional Indigenista ofrecía como parte de las tareas para el funcionamiento de los Centros (1990- 1993). Dentro de estos talleres se inició, de forma independiente al INI, el proceso organizativo de diversos proyectos radiofónicos existentes en el estado, al que se le atribuyó el nombre de Organización de Radios Comunitarias del Estado de Michoacán, ORCEM.

Los objetivos principales de la ORCEM fueron el fortalecimiento organizativo, la gestión de los permisos para las radios comunitarias ilegales en el estado y la capacitación de las personas que participaban en ellas (Valencia, 2005). A partir de estos planteamientos varias

radiodifusoras comunitarias que funcionaban sin permiso se integraron a la organización. Las radiodifusoras de las localidades de Nuevo San Juan, Tangamandapio, Ocumicho, Tangancícuaro, Tomatlán, Huecorio, Tingambato y Zacán integraron originalmente el proyecto. Más tarde las radios de las localidades de Angahuan, Chilchota, Purépero, Tepalcatepec y Uruapan se sumaron con el fin de gestionar su permiso de operación.

Posteriormente, algunas de las radiodifusoras que integraban a la ORCEM se vincularon a la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC; varias de estas radios obtuvieron el permiso para transmitir de forma legal como medios comunitarios en el 2005.

En el periodo que se consolidó la ORCEM el INI comenzó a plantear un proyecto similar para apoyar a algunas radios comunitarias en la gestión de sus permisos, especialmente a aquellas que habían surgido donde se establecieron los CPR o donde quería que se establecieran.

En el mes de noviembre -1996- les llegó una invitación formal expedida por la Lic. Laura Leticia Cervantes Naranjo, directora de la XEPUR La Voz de los Purépechas, quien ofertó un curso de producción en Pátzcuaro (...) y fue entonces cuando conocimos a los CPR pero no accedimos a convertirnos en centro de producción radiofónica. Entonces Leti nos invitó a que juntos gestionáramos unos permisos ante la SCT para operar de forma lícita (XHZAN, 2005, p. 2).

A raíz del ofrecimiento del INI, la radiodifusora de Tingambato, que surgió de un CPR, se fue separando de la ORCEM y de los ofrecimientos de la AMARC, que pretendían apoyarla en la gestión de su permiso.

En un taller que tuvimos en Pátzcuaro vino Aleida Calleja –representante de AMARC México– y nos dejó un folletito y un banderín (...) Ya luego nos dijo la CDI: “sabemos que anda AMARC metiéndose, defínanse ¡con quién van a estar!” y les dijimos que con la CDI (Cruz Reynaldo, encargado XHTIN, entrevista personal, 2005).

En su momento la radio de Huecorio tuvo los mismos ofrecimientos por parte de AMARC, pero al igual que la radiodifusora de Tingambato prefirió integrarse al proyecto de la CDI.

Aquí –la radiodifusora XHHUE– nunca ha venido Aleida –representante de AMARC en México–. Una vez nos tomamos un café en la plaza y quiso que yo le proporcionara esta radio y así entre pláticas dije: “qué me vas a dar tú”, y dijo: “no pues te voy a apoyar con tu transmisor”. Pero nunca concretamos nada (Armando Torres, encargado XHHUE, entrevista personal, 2005).

La radiodifusora de la comunidad de Zacán, que a diferencia de las de Huecorio y Tingambato no tuvo su origen en un CPR, también aceptó el ofrecimiento del INI, y en el 2001 se integró a su proyecto radiofónico.

Fue el momento en que Radio Zacán desmayó (...) y llega la CDI y “¡le entran o no le entran!: bueno pues vamos”, y se veía tan difícil conseguir un permiso antes de esas tres radios que a lo mejor fue la idea de buscar que esta Institución presionara más, y esa fue la razón por la que nos fuimos con el INI (Tomás Ramos, encargado XHZAN, entrevista personal, 2005).

En 1997 las radios de Huecorio, Tingambato y Zacán comenzaron con la gestión de su permiso a través del INI. En el proceso otros medios quisieron integrarse al proyecto.

Nosotros empezamos: Huecorio y Tingambato, y luego se une Zacán al poco tiempo. Luego fueron saliendo varios proyectos: Santiago Tangamandapio, Buena Vista Tomatlán, Chilchota, Tangancicuaro, Uruapan. Eran como nueve, puras radios piratas. Ellos se adherieron a nosotros y teníamos reuniones continuamente, pero lo que pasa es que nosotros teníamos adelantados ya documentos sobre el proyecto y todo eso. En una reunión yo les dije que no podíamos ir a la par todos, porque ellos querían que nosotros fuéramos los anfitriones para que ellos también entraran en el proyecto y yo les dije que no (Reynaldo Cruz, director XHTIN, entrevista personal, 2006).

En el 2004 las radios recibieron su permiso de operación. Por decisión institucional, los medios ya habían adoptado la denominación de *radios con participación indígena comunitaria*.

Características del modelo radiofónico

El modelo de *radiodifusión con participación indígena comunitaria* se basa en considerar a las radios como instituciones operadas por la comunidad indígena, pero supervisadas, asesoradas y apoyadas directamente por la CDI (CDI, 2006), es decir una actividad avalada pero no controlada ni financiada por el gobierno.

Un modelo similar a éste ya era implementado por el INI en el estado de Yucatán, en 1997 la Institución obtuvo cuatro permisos para operar radios de baja potencia en el lugar (1 watt). Las radiodifusoras son manejadas por los niños y maestros de los Albergues Escolares de la misma Institución, y la radiodifusora indigenista “La Voz de los Mayas”, en Peto, Yucatán, es la encargada de vigilar y si es necesario controlarlas (CDI, 2006).¹³

Aún con este antecedente, del modelo de *radio con participación indígena comunitaria* no existen más planteamientos oficiales. Del 2005 al 2007 el aparato gubernamental titular de las radios no desarrolló puntos al respecto. La Institución se encontraba evaluando la viabilidad del proyecto, que hasta entonces se consideraba como experimental (CDI, 2006).

No existe un documento que indique la manera de operar estos medios, y mucho menos que responsabilice a la CDI de su desarrollo. El manejo de estas radios no fue más allá de cumplir con acciones de atención, sin mayores pretensiones que deslindarse de ellas (Carlos Romo, productor SRCI, entrevista personal, 2006).

¹³ De acuerdo con Inés Cornejo, el marco legal de estas radios es el siguiente: 1) Los permisos para la transmisión de las RBP son otorgados al INI, por lo tanto, la responsabilidad derivada de su operación recae totalmente en el Instituto. 2) Las RBP tienen carácter de radiodifusoras permisionadas experimentales: su operación debe ajustarse a lo establecido en la legislación vigente para el funcionamiento de este tipo de radiodifusoras, en los ámbitos nacional y estatal. 3) La operación de las RBP debe ajustarse a los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país en relación con los derechos culturales de los pueblos indígenas. 4) Respecto a la propiedad de los bienes de las RBP, los equipos gestionados por la organización responsable son de su propiedad. El quipo de transmisión, antena y transmisor son propiedad del Instituto, quien los otorga a la organización en calidad de comodato (Cornejo, 2002, p.138).

Características técnicas de las radiodifusoras

Las *radios con participación indígena comunitaria* operan en el 90.7, tienen 30 watts y transmiten en FM. Técnicamente los medios se diferenciarían entre sí sólo por la ubicación.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS RADIODIOS CON PARTICIPACION INDÍGENA COMUNITARIA

Radiodifusora	Distintivo	Frecuencia	Potencia	Horario de funcionamiento	Ubicación	Lengua
La Voz del Lago	XHHUE- FM	90.7 MHz	30 watts	24 horas	Huecorio, Michoacán	Español y purépecha
La Voz del Cumburinda	XHTIN- FM	90.7 MHz	30 watts	24 horas	Tingambato, Michoacán	Español
Círculo FM	XHZAN- FM	90.7 MHz	30 watts	24 horas	Zacán, Michoacán	Español

Fuente: SCT, 2004. Permiso de operación de la radio XHHUE. Elaboración propia.

El gobierno entregó una misma frecuencia para operar tres radios distintas, bajo esta consideración los medios no puedan ampliar sus potencias, haciéndolo correrían el riesgo de interferir entre sí y superponer sus programaciones.

Aunado a esto, los medios resultan ser de las radios con menor potencia en el país. Sólo doce de las 1,488 radiodifusoras que la SCT reporta como legales tienen menos de 0.030 kw. Cinco pertenecen a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuatro a la CDI y tres a las comunidades de Michoacán a través de la CDI (SCT, 2006).

Ubicación de las radiodifusoras

Las *radiodifusoras con participación indígena comunitaria* se ubican tres zonas distintas en el estado de Michoacán, territorio que se distingue por ser la región donde se asienta mayoritariamente la población indígena hablante de purépecha, grupo étnico que representa en el estado el 3.3% del total de la población¹⁴.

¹⁴ La población total del estado de Michoacán es de 3, 479,357 personas, de los cuales 121,849 hablan alguna lengua indígena (INEGI, 2005).

Michoacán es identificado como un estado con grado de marginación media: 54 (49%) de sus 113 municipios presentan esta característica (PNUD, 2001)¹⁵.

Las radiodifusoras con participación indígena comunitaria se ubican en los municipios de Los Reyes, Tingambato y Pátzcuaro, en las localidades de Zacán, Tingambato y Huecorio respectivamente.

Zacán

En la localidad de Zacán se ubica la radiodifusora Círculo FM, el lugar pertenece al municipio de Los Reyes, situado en la región oeste del estado y colindante entre otros con la ciudad de Uruapan y el estado de Jalisco.

El municipio de Los Reyes, ubicado en la región que se conoce como Tepalcatepec, tiene un grado de marginación bajo, característica que presentan 19 de los 113 municipios del estado. Lo que quiere decir que la radiodifusora se encuentra en uno de los pocos municipios de Michoacán que tienen un grado de bienestar social más elevado que el promedio (PNUD, 2001).

Según datos del INEGI, en el municipio de Los Reyes habitan 51 mil personas, de las cuales sólo 8 mil quinientas (16.5%) hablan la lengua purépecha.

En el caso específico de la localidad de Zacán, donde está instalada la radio, la población fluctúa entre las 700 y 800 personas. Los hablantes de lengua indígena purépecha de cinco años o más son contabilizados por el INEGI en poco más de 100, representando el 17% de la población total (INEGI, 2005). Bajo esta perspectiva la comunidad no podría ser considerada indígena, sin embargo hay que señalar que la lengua no es la única representación cultural que existe para que una comunidad sea considerada así y Zacán si bien no tiene un elevado número de hablantes de purépecha sí presenta otras características indígenas, que pudieron ser observadas durante la

¹⁵ Del resto de los municipios: cinco (4%) presentan un grado de marginación muy bajo, diecinueve (17%) un grado bajo, veintiocho (25%) un grado alto y sólo siete (5%) un gado muy alto.

investigación de campo: las fiestas tradicionales, el gusto por la música purépecha y el uso de algunas palabras de esta lengua en su vida cotidiana.

Zacán es un poblado donde la propiedad del suelo es básicamente comunal y ejidal, y cuenta con infraestructura y servicios de agua, luz, teléfono, salud, planteles de educación básica y caminos.

Tingambato

La palabra *tingambato* es de origen chichimeca y quiere decir “cerro de clima templado”. Esta comunidad se localiza al norte del estado, en el área que se conoce como región purépecha, entre las ciudades de Pátzcuaro y Uruapan.

El municipio tiene un grado de marginación medio (PNUD, 2001), condición que presentan casi la mitad de los municipios del estado (49%).

Tingambato, el lugar donde se ubica la estación de radio La Voz del Cumburinda, es la cabecera municipal del municipio del mismo nombre.

La población del municipio asciende a 12 mil seiscientas personas, de las cuales sólo 670 (6%), según el conteo del INEGI, hablan la lengua indígena purépecha (INEGI, 2005).

En lo que concierne a la cabecera municipal de la demarcación, Tingambato, la población suma poco más de 7 mil habitantes, de los cuales sólo 19 (0.3%) son registrados por el INEGI como hablantes de la lengua purépecha mayores de cinco años (Ibidem). Por ello se dice que la cabecera municipal no es indígena. Sin embargo cabe señalar que en el lugar y entre sus habitantes aún se observan rasgos característicos de la cultura purépecha: fiestas, ritos, saludos y el uso de algunas palabras en esta lengua indígena en la vida cotidiana.

Tingambato cuenta con los servicios de luz, agua, planteles de educación básica y media superior, medios de transporte, caminos y sistemas de salud.

Huecorio

Huecorio es una localidad que pertenece al municipio de Pátzcuaro, lugar que se ubica en la zona centro del estado de Michoacán, dentro de lo que se conoce como corredor turístico. Huecorio, el sitio donde se localiza la radiodifusora La Voz del Lago, XHHUE, se ubica a diez minutos de Lago de Pátzcuaro.

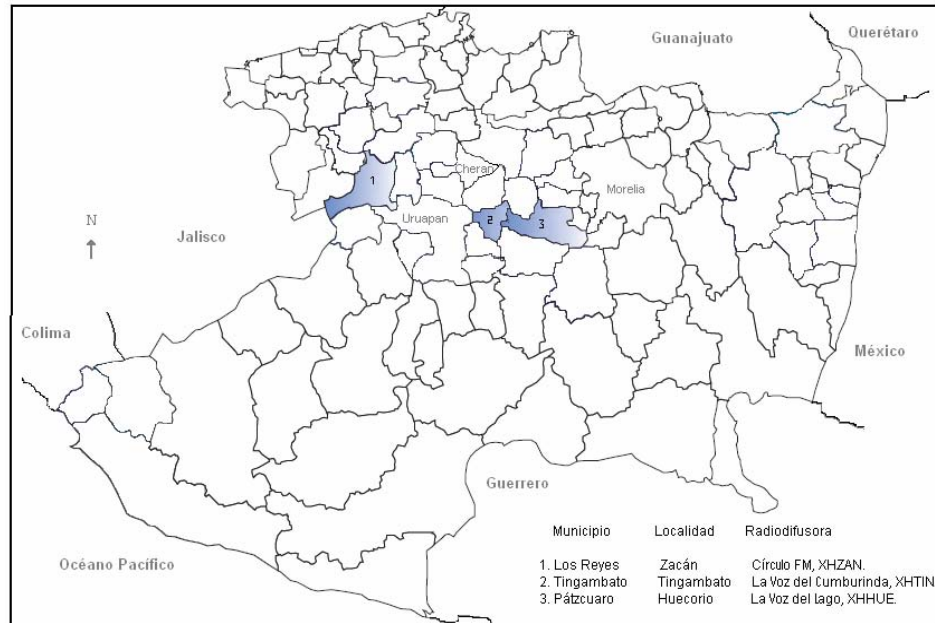
El índice de marginación de Pátzcuaro es bajo (PNUD, 2001), el municipio es uno de los 19 que presenta esta condición de bienestar social en el estado.

Su población asciende a los 79 mil habitantes, de los cuales 3 mil novecientos (5%), según datos del INEGI, hablan la lengua indígena de la región (INEGI, 2005).

En cuanto a Huecorio, lugar con 700 habitantes, el número de hablantes de la lengua indígena mayores de cinco años suma, según datos del INEGI, 18 personas, menos del uno por ciento del total de la población (INEGI, 2005). Cabe destacar que la localidad de Huecorio, donde se ubica la radio, es un lugar de paso para otras localidades con mayor número de población de hablantes de lengua indígena, como la isla de Janitzio y Santa Ana Chapiro, y que no obstante que el INEGI no registre un número elevado de hablantes de purépecha residentes en el lugar, la localidad sí presenta características culturales indígenas de este grupo étnico, las cuales pueden observarse en la vida cotidiana de sus habitantes y transeúntes, quienes incluso saludan y platican en esta lengua.

Huecorio cuentan con servicios de luz, agua, carreteras pavimentadas, caminos y planteles de educación básica.

**MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DEL ESTADO DE MICHOACÁN
DONDE SE UBICAN LAS RADIOS CON PARTICIPACIÓN INDÍGENA COMUNITARIA**



Fuente: Elaboración propia.

Círculo FM, XHZAN

La práctica de la radiodifusión en la localidad de Zacán inició en la década de los setenta, justo a la mitad de ese periodo se instaló una radiodifusora de baja potencia en el lugar, que transmitió por poco tiempo y desapareció. En 1981 otro medio de este tipo operó por algunos días sin más trascendencia.

Posteriormente, en octubre de 1991, con motivo del Festival Artístico de la Raza Purépecha se escuchó la transmisión de la señal radiofónica de *Radio Comunitaria de Zacán*. De 1991 hasta 1995 esa señal se transmitió cada 17 y 18 de octubre. La radio, que trabajaba con un transmisor de 1 watt, es el antecedente inmediato de la XHZAN, Círculo FM (XHZAN, 2005, p.2).

Proyecto institucional

En mayo de 1996 un grupo de jóvenes universitarios retomó el proyecto de Radio Comunitaria Zacán, y encabezados por Omar Campos, Gerardo Chávez y Tomás Ramos, comenzó a transmitir con el nombre de *Estéreo 99 Radio Zacán*. La radio suspendió sus actividades diarias tres meses después y posteriormente sólo funcionó para transmitir el Festival Artístico de la Raza Purépecha. En una de esas transmisiones quien fuera director del INI conoció Radio Zacán y ofreció a sus integrantes ser parte del proyecto de la Institución.

Se llegó la fiesta de octubre y cubríamos el festival, cuando se acercó una joven a quien interesó el proyecto –Melba Pria, directora del INI–. Se acercó y nos invitó a formar parte de un grupo de centros de producción radiofónica (CPR), no nos interesó (XHZAN, 2005, p. 2).

En el mes de noviembre de 1996 la radio indigenista XEPUR, La Voz de los Purépechas, en Cheran, Michoacán, envió una invitación a Radio Zacán ofertando a sus integrantes un curso de producción radiofónica. Más tarde, el INI consiguió que esta radio accediera a ser parte de su proyecto institucional. Los representantes de Radio Zacán se reunieron periódicamente con la directora de la radiodifusora indigenista para evaluar los avances y el proceso del caso referente al permiso (Tomás Ramos, encargado XHTIN, entrevista personal, 2005).

En mayo de 1997 Radio Zacán reanudó sus transmisiones con el nombre de *Z Estéreo Radio Zacán* y en diciembre de ese año las suspendió con la finalidad de no entorpecer las gestiones del permiso.

De 1998 al 2001 la gente que integraba el proyecto de radio se ocupó en capacitarse, discutir la programación de la emisora, conseguir un lugar para establecer físicamente la radio y en definir el nombre de la misma.

Creamos la imagen corporativa, la comunidad nos otorgó dos espacios, uno en la planta alta de la Jefatura de Tenencia y otra en el interior del kiosco (...) Se dieron opiniones diversas, tanto en la arquitectura como en el nombre, hasta llegar a la conclusión de cambiarle y ponerle Círculo FM, Radio Zacán, por estar ubicado en un edificio circular que es el kiosco de la plaza central (XHZAN, 2005, p. 2).

En el 2001 la falta de respuesta de la SCT en cuanto al permiso para la radio provocó la fractura y dispersión del grupo que integraba el proyecto “lo que nos hizo pensar que se trataba de una forma para erradicar nuestra radio” (Ibidem). Antes de que el proyecto de radio desapareciera Radio Zacán se integró a la Organización de Radios Comunitarias del Estado de Michoacán, ORCEM.

En febrero del 2004 la gestión que llevaba el INI para conseguir el permiso de la radio tuvo resultados favorables, la SCT aprobó la solicitud. Ese mes algunos miembros de la comunidad retomaron el proyecto radiofónico.

Permiso en comodato

El permiso para operar la radiodifusora de Zacán fue entregado a la CDI en marzo del 2004, entonces la Institución comenzó con los preparativos para entregarlo a la comunidad (CDI, 2004).

La primera tarea fue conseguir que la comunidad le dieran en comodato a la CDI un bien inmueble donde pudiera instalar la radio. Establecido el préstamo la CDI orientó y apoyó económicamente a la comunidad en la construcción y equipamiento de las cabinas.

Se les apoyó con un proyecto de diseño (...) Se les proporcionó apoyo por veinte mil pesos (...) esperando que para el mes de diciembre estén concluidas sus cabinas. Por otro lado, en diciembre se instalarán los equipos de transmisión con sus antenas respectivas. Con relación a la capacitación, en la primera quincena de diciembre se instrumentará por parte de la CDI un taller de capacitación especial dirigido a responsables y equipos

humanos que ejecutaran y operarán estas radios. El taller será en la radio XEPUR del SRCI, ubicada en Cheran, Michoacán. Los contenidos del taller abarcarán desde elementos de organización y participación en el manejo de la radio, conocimientos del marco jurídico y técnico hasta aspectos cualitativos de programación y barra de programación (CDI, 2004).

La XHZAN, Círculo FM, comenzó sus funciones de forma regular en enero del 2005; en ese entonces diez personas participaban en el proyecto de forma constante, cinco más lo hacían de manera eventual y veinte aspiraban a formar parte del medio (CDI, 2004).

Durante los primeros doce meses, periodo que funge legalmente como de prueba, la radio transmitió de las seis de la tarde a las nueve de la noche, con una programación puramente musical.

Nosotros llenamos solamente tres horas de la barra, Huecorio llena doce. Entonces están rellenando con música purépecha. Nosotros no hemos querido hacer radio de ese tipo. A Zacán nunca le han dicho “pon esto pon lo otro”, queremos meterle programas de relleno pero bien establecidos donde esté trabajando una máquina, se plantea hacer los programas y venir a insertarlos. Una radio comunitaria donde todos están todo el tiempo no se puede (Tomás Ramos, encargado XHZAN, entrevista personal, 2005).

La radiodifusora inició identificándose a sí misma como “un concepto alternativo en radio”, la frase era parte del slogan que el medio utilizaba al aire en febrero del 2005 (observación personal). Pero las identificaciones al igual que el nombre de la radio, “Círculo FM”, fueron desaprobadas por la CDI, la institución sugería que el nombre del medio siguiera los mismos parámetros que las radios indigenistas, es decir que fuera “La Voz de...”

Desde un principio a ellos no les gustó la radio y todo cuestionaban, “¿Por qué Círculo FM? Suena muy comercial ¿y por qué no La Voz del Paricutín o La Voz de Zacán?” De hecho hubo amenazas. Aquí vino el director de la radio de Cheran y me decía “y que tal si te descobija la CDI (...) Si ustedes no jalan les vamos a recoger el transmisor” (Tomás Ramos, encargado XHZAN, entrevista personal, 2005).

Con estos antecedentes, antes de que el periodo de prueba terminara, la CDI cambió al encargado de la radio. La determinación se tomó considerando que la comunidad identificaba a la XHZAN como “la radio de Tomás”¹⁶.

La decisión de que ya no él, fue porque se decía que la radio era de Tomás, y lo que se quería era quitar esa espina de que la radio no es de Tomás (...) Él dijo “ya no me metan a mí, si quieren déjenme de tesorero, secretario”, y quedó de secretario; ya no quedó de presidente para quitarle la espina a la gente de que ya no era la radio de Tomás, que era de la comunidad (Carlos Hernández, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

En el 2005, Círculo FM comenzó a operar bajo el cargo de Ana Lucía Medina, joven distinguida en la comunidad por trabajar en Cáritas Arquidiócesis de México IAP, institución de la iglesia católica.

En el 2006 la gente que participa en la radiodifusora de Zacán y la CDI llegaron al acuerdo de liberar el permiso de operación. La radiodifusora podría pasar a manos de la comunidad a través de una asociación civil.

Llegamos a un acuerdo de que se van a liberar los permisos y eso estamos esperando. Mientras, la radio se ha hundido, se ha estancado, no ha crecido, se ha quedado de relleno. Hay gente que quiere participar en la radio y que no le entra porque no está acostumbrada a que le digan lo que tiene que hacer (Tomás Ramos, encargado XHZAN, entrevista personal, 2005).

Para agosto del 2006 (fecha en que concluyó esta investigación) la CDI no había realizado el convenio del préstamo del permiso de transmisión con la comunidad de Zacán y la radio no sólo no había sido inaugurada sino que también se encontraba fuera del aire¹⁷.

No se ha firmado el convenio, por eso no se ha inaugurado también la radio. Hay como ese pique. Quizás la CDI piensa ver una radio de jovencitos sumisos que le digan ¿ahora qué hago? y pues desafortunadamente aquí en Zacán es todo lo contrario. Tenemos un

¹⁶ En febrero del 2005, para la realización de este trabajo, se visitaron por primera vez las radiodifusoras de Huecorio, Tingambato y Zacán. En ese entonces la persona encargada de la radio de Zacán “Círculo FM” era el señor Tomás Ramos. Al preguntarle a los habitantes sobre la radio la gente respondía “sí la conozco es la radio del señor Tomás”.

¹⁷ La XHZAN dejó de transmitir en julio del 2005, la causa fue una avería en el transmisor que provocaba que la señal de radio interfiera en los televisores, hecho que molestó a la comunidad, quien no tardó en quejarse; por ello la radio tuvo que dejar de operar, y lo hizo de forma indefinida tomando en cuenta que no se sabía la fecha en que la radiodifusora XEPUR mandaría al técnico para que arreglara el desperfecto.

perfil a donde queremos llegar y como que no les ha caído el veinte a ellos (Tomás Ramos, locutor XHZAN, entrevista personal, 2005).

Estructura y operación

Siguiendo los requerimientos de la CDI, la XHZAN se estructuró como una asociación civil, en la que existe un comité integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y vocales. "...la CDI nos mandaba un papel muy estricto donde quería ya secretario y presidente" (Carlos Hernández, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

Bajo la línea estructural propuesta por la CDI la radio debía tener también un consejo consultivo, entre otras cosas para conocer la opinión de la gente. El consejo no pudo ser establecido con éxito "fue un consejo consultivo fantasma, en realidad no se aterrizó. Nosotros trabajamos mejor a través de encuestas a la comunidad" (Tomás Ramos, locutor XHZAN, entrevista personal, 2005).

En cuanto a la estructura interna con la que opera la XHZAN, se dice que ésta fue construida libremente por la gente que participan en el medio (Rotulado Escamilla, director XEPUR, entrevista personal, 2006)). En un primer momento su comité estuvo integrado por las personas que iniciaron el proyecto y a mediados del 2006 éste se modificó e integró por otros vecinos de la comunidad. En la radio existe un encargado, que es la misma persona que preside el comité, y los responsables de las áreas de programación, discografía, promoción, capacitación, investigación, relaciones humanas y mantenimiento de equipo. Las trece personas que participan realizando uno o varios programas se integran a cada una de estas comisiones (XHZAN, 2005).

Existe también el área de servicio social, que funciona esporádicamente y está bajo la responsabilidad del encargado de la radio.

Tenemos una muchacha de veinte años que se llama Cristina, es de la comunidad de Angahuan y está haciendo su servicio. Se metió la solicitud a la escuela secundaria de Periban y fue cuando ellos empezaron a venir dando su servicio (...) Ahorita ya terminaron. Ellos llegaban y decía Tomás "vas a meterle música a la computadora".

También, como no nos veíamos, les dijimos “fíjense que se tomó la decisión de hacer un baile” y ellos venían. Como las juntas se hacían en sábado ellos no podían venir, pero para las fiestas se les pedía apoyo (Carlos Hernández, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

A diferencia de las radios indigenistas de la CDI, en la XHZAN no existen las categorías de mecanógrafo, técnico, director y productor, y a excepción del director los que participan tienen, en teoría, la misma jerarquía en la toma de decisiones.

Participación

El trabajo que desempeña la radiodifusora Círculo FM es una labor que se ha ido construyendo en el marco de la cotidianidad. En los primeros meses de operación la radio se enfocó en la construcción de sus cabinas y en estructurar su proyecto radiofónico; después de realizar esta labor (abril del 2005) el medio comenzó a operar con la misión de “difundir y rescatar la cultura purépecha y universal” y con el objetivo de “ser una estación radiofónica que promueva la interculturalidad entre los pueblos” (XHZAN, 2005, p. 4).

Hasta antes de julio del 2006 participaban en la XHZAN trece personas, doce de la comunidad de Zacán y una de Angahuan, comunidad vecina que posee una radio ilegal llamada Radio Sapichu¹⁸.

De las trece personas que participaban en la radio siete tienen lazos de parentesco y colaboran en la radio por la invitación que les realizaron sus familiares, concretamente Tomás Ramos y Omar Campos, fundadores de la radio. El resto del equipo se integró por medio de convocatorias o invitaciones.

Comenzaron a hacer casting, fueron muchos, como unas veinticinco personas, eran niños de la primaria, como de quinto y sexto, era casi puros niños. Nada más nos pedían presentarnos (...) Luego hicimos convocatorias para juntar más gente, pero nadie encontraba gente (Carlos Hernández, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

¹⁸ Radio Sapichu, conocida también como *la chiquita* o *radio aviso*, es una radiodifusora que comenzó a operar con la ayuda del señor Tomás Ramos, quien fuera encargado de radio Zacán. Esta radio se ubica en la iglesia de la comunidad, es musical y cobra cinco pesos por los mensajes y avisos que le son solicitados.

Aún con las convocatorias no se logró que la comunidad se interesara por la radio y tampoco que participara en ella.

Se la iban a llevar porque no había gente que participara, no como que no querían. Yo dije “no se lo lleven porque sí hay gente que vamos a trabajar, yo soy una de esas”. Venían de México, quién sabe de dónde. Yo dije “sí vamos a participar” sino se la hubieran llevado (Inés Méndez, locutora XHZAN, entrevista personal, 2006).

La XHZAN tampoco planteaba lineamientos o estrategias para incluir a la comunidad en sus quehaceres. Algunos de los objetivos de la radio eran los siguientes:

1. Transmitir con la nueva programación del Círculo FM a partir de mayo hasta el 31 de diciembre.
2. Realizar las rúbricas de identificación de la radio y los programas.
3. Elaboración de fichas técnicas por programa.
4. Capacitación de manejo de equipo electrónico, etcétera (XHZAN, 2005, p. 5).

La forma en que la radio ha operado, aún con estos vacíos, está definida por los tiempos y las inquietudes de las personas que participan y también por el visto bueno de las autoridades de la CDI. Por ejemplo “cuando se plantea un programa, se le entrega a la presidenta la misión, visión y se define todo” y en un momento dado el director de la XEPUR, La Voz de los Purépechas, le da el visto bueno. Lo mismo sucede con decisiones que tienen que ver con la dirección de la radio (Romualdo Escamilla, director XEPUR, entrevista personal, 2006).

Ya cuando estuvimos todos reunidos vimos quién nos parece para presidenta. No estuvo nadie de la CDI. Luego se convocó a la comunidad y se vinieron los de la CDI, Fue cuando se hicieron ajustes de cuentas de lo que se gastó, fue gente y estuvieron los de la CDI, los de México y los de la radio de aquí de Cheran. Fue cuando se dijo “la presidenta es Ana Lucía” y como quedamos, y nos presentamos el grupo y ella fue quien empezó la exposición, pero quien desarrollo todo fue Tomás Ramos, que fue quien hizo la cabina (Carlos Hernández, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

En cuanto a las decisiones administrativas éstas son evaluadas en asamblea y ratificadas por el comité y las personas que participan en la radio (Rogelio Cravino, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

La operación de la radiodifusora a lo largo de sus primeros 19 meses de vida cambió, pero cuestiones como el financiamiento y la programación siguen siendo las mismas, incluso, según palabras de uno de los locutores, “Tomás Ramos sigue controlando la radio” (Carlos Hernández, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

Financiamiento

El planteamiento principal con el que surge el modelo radiofónico de las *radios con participación indígena comunitaria* es el de no ser medios financiados por el gobierno. A partir de esto la XHZAN se vio en la necesidad de realizar diversas actividades para recolectar dinero y pagar los materiales, muebles y aparatos que son requeridos para su funcionamiento.

Es una radio de participación en donde lejos de ganar le inviertes porque tienes que comprar desde tus discos. Afortunadamente la mayoría de la gente que está en la radio es profesionalista y tiene solvencia económica (...) cada quien le mete. En Zacán no nos dejaron botear, la gente estuvo cooperando, setenta mil pesos fue apoyo de la comunidad. Ahora que estamos a punto de consolidarnos como A.C. (asociación civil) sí va a poder sostenerse la radio (Tomás Ramos, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

Otras actividades que se han realizado en el intento de financiar los gastos de la radio son las kermeses, los bailes y las cartas a las autoridades.

Por medio de oficios pedimos cooperación y el presidente de los Reyes -municipio al que pertenece Zacán- vino a dar una cooperación” (Carlos Hernández, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

Después de estos eventos la XHZAN no ha desarrollado un proyecto permanente para su financiamiento, y sin este proyecto y sin participación comunitaria la visión de algunos de los que participan en la radio se aleja de lo comunitario.

Si llegan a retirarnos el permiso ya no va a ser de la CDI ya va a ser de la comunidad, y haciendo ese trámite ya vamos a obtener fondos. Ahorita la CDI no nos puede apoyar

económicamente porque es como si ella misma se estuviera dando dinero, en cambio si se retira ya nos puede ayudar. Estamos haciendo todo el papeleo para que ya no sea de la CDI, para que sea de la comunidad (...) Al lograr eso ya más gente va a querer entrar, se le va a dar como mínimo algo, ayuda económica. Cuando eso pase la radio va a cambiar porque la gente a lo que le tira es al dinero ¿quién trabaja sin paga? (...) Esa radio ya sería con programas con mucha gente, con muchos ánimos. Yo veo como una radio comercial. Yo veo cómo la Poderosa (radiodifusora comercial) hace rifas y bailes tratando de ayudar a la gente. Yo así me imagino esta radio (Carlos Hernández, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

Programación

Durante el periodo de funcionamiento la programación de la radiodifusora Círculo FM se compuso básicamente de espacios musicales.

En febrero del 2005, aún sin barra de programación y transmisiones irregulares que iban de seis de la tarde a nueve de la noche, la radio transmitía música purépecha, avisos y comentarios en español, sus respectivas identificaciones y el himno nacional al iniciar y concluir sus transmisiones (observación personal, febrero del 2005). Para mayo del 2005 la radiodifusora, que intentaba comenzar a transmitir en lengua indígena, presentaba en su proyecto una barra que incluía programas de contenido con temas referentes a la cultura purépecha y a la comunidad de Zacán

En lengua hay una chava que hace spots y yo también hago locución en lengua, estoy aprendiendo y mucha gente está aprendiendo conmigo. Estamos hablando de una sola comunidad que habla el purépecha ¿entonces qué vas a hacer en esta radio?: no vas a hacer un programa en purépecha porque a lo mejor es cansado para otras comunidades, pero a lo mejor sí les puedes ir inyectando. “Y ésta es la cultura, así se dice la hora, vamos a decir la hora en purépecha”. Entonces escuchan la radio y algunos me han dicho “oye Tomás, no digas la hora tan pronto en purépecha porque no te entendemos”. Entonces estás rescatando la comunidad y así se les va pegando (Tomás Ramos, encargado XHZAN, entrevista personal, 2005).

En febrero del 2006 la barra de programación de la XHZAN se modificó y para junio de ese año desapareció. Para entonces, según información de los que participaban en la

radiodifusora, los programas seguían siendo musicales, algunos incluso ya no tenían locución *ad.libitum*¹⁹.

Una compañera se salió, luego ya no fue una fueron dos, entonces se quedaron los programas a secas, sin locutoras; y era un poco enfadoso escuchar pura música, y la misma porque en ese tiempo no teníamos música, y ya cuando se inició todo bien no había discos, a mi me dejaron sin material (...) Entonces yo comencé a hacer un programa de música instrumental, porque yo tenía música instrumental (...) Fue el cambio que dio la radio en cuanto yo empecé a meter esos dos programas que eran “música instrumental” y “música purépecha”. El de música purépecha la conocen como música aburrada, yo tenía la idea de “no quiero aburrir a la gente, quiero música purépecha que no pierda su variedad, que no pierda su ritmo, pero que sea un poco más contenta”, y fue como se inició música que está saliendo ahorita, música purépecha reciente, pircuas más movidas, y así fue como pegó la radio, a partir de esos dos programas. Eso fue hace unos meses, empezó el 28 de febrero (Carlos Hernández, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

BARRA DE PROGRAMACIÓN

XHZAN “CÍRCULO FM”

JULIO DEL 2006

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
4:00	Música Instrumental	Música Instrumental	Música Infantil	Música Instrumental	Música Instrumental	Música Purépecha	Música Purépecha
5:00	Música Purépecha	Música Purépecha	Música Infantil	Música Purépecha	Música Purépecha	Música Purépecha	Música Purépecha
6:00	Corazón de niño	Corazón de niño	Música Purépecha	Corazón de niño	Corazón de niño	Música de Tríos	Música de Tríos
7:00	Música del recuerdo	Música del recuerdo	Música Purépecha	Música del recuerdo	Música del recuerdo	Recordar es vivir	Recordar es vivir
8:00							

Fuente: Carlos Hernández, Juana Méndez, Janiny Ramos, Rogelio Carvino y Amelia Ramos, locutores de la radio XHZAN.

Elaboración propia.

Los espacios de la programación se integraban por música clasificada como infantil, purépecha, instrumental, de tríos y música de antaño. En el espacio de música infantil se incluían canciones de artistas y grupos contemporáneos como *Cómplices al Rescate*²⁰. La justificación de poder transmitir esta música en una radiodifusora *indígena comunitaria* como la XHZAN tenía que ver más con la antigüedad de las piezas que con su contenido, así lo explicó uno de los jóvenes que participaba en la radio.

¹⁹ La barra de programación correspondiente a los meses que van de febrero a junio no fue localizada físicamente. La barra de programación que se presenta fue elaborada con datos proporcionados por la gente que participaba en ese entonces en la radio.

²⁰ Grupo musical surgido de una telenovela de la cadena Televisa.

Nosotros ya no les estamos dando propaganda a ellos porque se supone que esa música ya se canceló, ya no está en el mapa, esa música es de una novela y esa novela ya no existe y ya no está en el inventario en México, en Televisa San Ángel, ni en EU, ¿cuánto tiempo pasó?: casi seis años y ya no le estamos dando propaganda (Carlos Hernández, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

Los programas *corazón de niño* y *recordar es vivir* eran también segmentos musicales, pero en ellos los locutores hacían comentarios que iban acordes a una temática elegida a desarrollar en el día. En el programa *corazón de niño* se transmitía música moderna porque ésta “es la que le gusta a los niños de Zacán” de acuerdo con un sondeo hecho por la locutora del programa (Carlos Hernández, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006). El programa de *recordar es vivir* se ocupaba en la transmisión de música de antaño.

De canciones viejas, de los Hermanos Huerta, de las Jilguerillas, de pura canción de ahora, esa de los tríos, de los Panchos, de los Dandys, puras melodías de esas o vales (...) por eso mi programa se llamaba *recordar es vivir* (...) Cómo eran las costumbres y cómo son, todas esas cosas decía yo. “Hay que recordar cómo la gente iba a traer sus animalitos, cómo se ponían su capote para cubrirse de la lluvia (...), hay que recordar cuando éramos niños, cómo nos íbamos a cortar berenjenas, tomatillos, dulces cañas porque no tenían abono”. Esas cosas decía yo en mi programa (Juana Méndez, locutora XHZAN, entrevista personal, 2006).

Los avisos, los mensajes y las noticias no caracterizaron la programación de esta radiodifusora. La radio no tuvo espacios concretos para este tipo de servicio durante los primeros 19 meses de operación.

No había noticiarios (...) A uno le da tentación para oír por ejemplo que mandaron saludos a fulano de tal, que hoy cumple años tal, que ahora las mañanitas. Y eso a uno también le da “pues vamos a ver a quién festejan”. O también mandar saludos para afuera a donde se alcance a escuchar la estación (Reynalda Bravo, radioescucha XHZAN, entrevista personal, 2006).

La Voz del Cumburinda, XHTIN

En la comunidad de Tingambato la inquietud por poseer una radio propia surgió de la experiencia que tuvieron los pobladores al operar uno de los centros de producción radiofónica de la XEPUR, la radio indigenista del estado de Michoacán.

En 1992 el Instituto Nacional Indigenista a través de la XEPUR aceptó la propuesta de la comunidad de Tingambato para conformar un CPR en la zona. Ese año el Centro comenzó a funcionar elaborando programas y spots que retroalimentaban la programación de La Voz de los Purépechas.

Seis años más tarde la persona encargada del Centro de Producción Radiofónica de Tingambato, Reynaldo Cruz, obtuvo un cargo en el Ayuntamiento Municipal y propuso al Cabildo crear una radio comunitaria.

Ellos me preguntaron qué hacer y yo les digo que es mandar a hacer un transmisor y colocar una cabina en un sitio, entonces ellos nos cedieron un espacio de la Presidencia Municipal para crear una cabina y ahí se creó el centro de producción radiofónica y la radio (Reynaldo Cruz, encargado XHTIN, entrevista personal, 2005).

El 8 de marzo de 1998, en el marco de la Feria del Geranio, *Radio Cultural Comunitaria* de Tingambato comenzó a operar de forma ilegal pero avalada por el Ayuntamiento, que además de comprar la antena mandó a hacer el transmisor. El equipo técnico se completó con el modular, la grabadora y los micrófonos que el INI entregó desde 1992 a los responsables del CPR de Tingambato (Reynaldo Cruz, encargado XHTIN, entrevista personal, 2005).

Radio Cultural Comunitaria funcionó por tres años, transmitiendo de cinco de la tarde a diez de la noche en el 102.3 de la banda del FM desde un lugar de la presidencia municipal llamado *el palomar*, y siendo conocida como radio del Partido Revolucionario Institucional, condición que perdió al convertirse en la XHTIN; a la fecha la gente de la comunidad ya no la recuerda como tal.

Después empezó a fallar el transmisor, lo llevamos a arreglar y ya no quedó bien (...) En el año 2001 nos dice la licenciada –Leticia Cervantes, directora de la XEPUR – que no saliéramos al aire para que se agilizara el permiso. Y dejamos de salir al aire y ahí quedó todo (Reynaldo Cruz, encargado XHTIN, entrevista personal, 2005).

Cerrada la *Radio Cultural Comunitaria* el Centro de Producción Radiofónica de Tingambato siguió funcionando, grabando eventos culturales de la región y nutriendo con ellos la

programación la radio indigenista XEPUR. El CPR de Tingambato operó con regularidad de 1992 al 2004.

Proyecto institucional

En 1996 el Ayuntamiento del municipio de Tingambato decidió crear su propia radio comunitaria, ese año el INI, que tenía un centro de producción radiofónica en la comunidad, les ofreció su apoyo para gestionar el permiso de operación, ofrecimiento que aceptaron “por agilizar la situación de salir al aire” (Reynaldo Cruz, encargado XHTIN, entrevista personal, 2005).

A partir de entonces la radio comunitaria de Tingambato quedó integrada al proyecto de radio del INI, que para ese entonces no tenía nombre. La institución gubernamental comenzó con la gestión del permiso para esta radiodifusora.

Permiso en comodato

El 29 de marzo del 2004 la CDI recibió de la SCT el permiso para operar la radiodifusora de Tingambato. El proceso para que la CDI entregara este permiso a la comunidad tardó dieciséis meses (marzo 2004- julio 2005).

La institución gubernamental dio las instrucciones a la comunidad de conseguir un lugar para instalar la radio y de hacer una barra de programación y un proyecto basado en el criterio institucional (XETIN, 2005). Más tarde la CDI les otorgó dinero para construir las instalaciones y le puso nombre a la radio.

En México se decidió el nombre de la radio: La Voz del Cumburinda (...) Antes la radio no tenía nombre. *Radio cultural comunitaria* 102.3 operaba en otra frecuencia (...) Cuando nos dieron el permiso nos dijeron que la radio no podía estar en el edificio municipal, tenía que estar en un lugar común y se dio en comodato un lugar en la Casa Comunal, porque así lo indicó la CDI. Se otorgó el espacio y la CDI otorgó un recurso para hacer las instalaciones, nos dieron veintiséis mil pesos para hacer todo esto (Reynaldo Cruz, encargado XHTIN, entrevista personal, 2005).

La XHTIN, La Voz del Cumburinda, inició transmisiones a modo de prueba en enero del 2005. El medio funcionaba irregularmente de cuatro de la tarde a nueve de la noche, no contaba

con barra de programación y las actividades internas se enfocaban, bajo la coordinación de la CDI, en la organización del medio, la capacitación de la gente y la elaboración del proyecto radiofónico (CDI, 2004).

El proyecto de la radiodifusora XHTIN, sólo se encuentra en periodo de implementación, en espera de una apropiada coordinación entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Federal y Estatal), autoridades municipales, comunales, ejidales y otro tipo de instancias con significancia tradicional en la población de Tingambato (XHTIN, 2005).

Durante esa etapa participaron seis personas en la radiodifusora, los programas eran de corte musical, con locución ad libitum y al gusto de los locutores.

Como no teníamos una programación definida empecé a meter lo primero que se me ocurría. En ese tiempo nada más estaba Raúl, Eric, el maestro Rey, Héctor y el Ingeniero Rodolfo, éramos todos. Pero a veces ellos no podían estar aquí y yo me aventada toda la tarde, desde abrir programación hasta cerrar, a veces dos días completa la programación (Ricardo Hurtado, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

En abril del 2005 la XHTIN terminó de elaborar su proyecto de radio y en julio de ese año, después de seis meses de prueba, fue inaugurada y recibió de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas el permiso de transmisión en comodato. A partir de entonces La Voz del Cumburinda inició una nueva etapa de operación, en la cual la CDI siguió estando presente.

Estructura y operación

A petición de la CDI, la XHTIN se estructuró siguiendo el modelo de una asociación civil: un comité directivo integrado por un presidente, un tesorero, un secretario dos vocales y un asesor estratégico (XHTIN, 2005).

Durante los primeros 19 meses de operación (tiempo que abarca la investigación de este trabajo) el comité de la radio estuvo integrado por Reynaldo Cruz, presidente, Héctor Figueroa,

secretario, y Rodolfo Villanueva, tesorero, quienes además de que operaron el CPR de la CDI en Tingambato, plantearon la creación de la radio en la comunidad y llevaron las pláticas con la CDI para que ésta les gestionara el permiso de operación ante la SCT.

Democráticamente, como nada más estábamos los tres, realmente buscamos la promoción -entre ellos mismos-, la situación más sencilla. Cuando no hay una contribución, se pone uno a buscar a otras gentes, y sí se involucran por compromiso moral con uno pero a la hora de exigirles dicen “¡cómo si no me pagas!”. Y de esa forma cuando se requirió esa representatividad directiva ‘bueno pues vamos a entrarle ahí’ (Rodolfo Villanueva, locutor y tesorero XHTIN, entrevista personal, 2006).

El presidente del comité es también el director de la radio, y éste junto con el secretario y el tesorero son quienes tienen la última palabra en los asuntos operativos de la radio, no obstante que el resto de los que participan sean consultados sobre algunos temas.

Hacemos reuniones internas con los muchachos para ver las programaciones, qué es lo que estamos haciendo mal, para ver qué quiere la gente, qué es lo que realmente debemos de transmitir. Inclusive como en el caso mío monitoreamos a los mismos muchachos. Y así como ellos nos monitorean a nosotros, de comunicaciones y transportes, también nosotros para ver en que error están cayendo los muchachos. Inclusive hoy estuvo Rey “esto no está bien, por qué no le tomamos por este lado”, o sea entre todos estamos protegiéndonos unos con otros para que esto salga adelante (Héctor Figueroa, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

El comité directivo sólo entra en acción cuando la radio tiene que estar representada ante alguna institución, o para la organización de eventos.

No, la gente de fuera – la comunidad- no está dentro de la radio, no. Cuando hay algún problemilla citamos a reunión –la gente que participa en la radio- y depende de lo que haya son las reuniones. Últimamente sí tuvimos reuniones consecutivas por el aniversario de la radio, pero así cuando vemos que la programación está bien, está funcionando al 90%, no hacemos nada. Pero cualquier problemilla entre los tres lo resolvemos. Aquí la determinación la tomamos los tres (Héctor Figueroa, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

Internamente la radio no cuenta con una estructura definida, las comisiones que llegan a existir se estructuran cuando se aproxima algún evento.

Ahorita estoy en controles martes y jueves. Cuando un compañero no puede venir ya estamos para echarle la manita. También los sábados estoy en mi programa “confidente de secundaria”. Y lo que es el martes y jueves es música diferente. No hay muchas

actividades. Pero cuando se vino lo del aniversario nos dividimos en equipos y creo que sí nos salió bien (Adriana Figueroa, locutora XHTIN, entrevista personal, 2006).

Con este vacío estructural los que participan en el medio cumplen con varias funciones al mismo tiempo: hacer locución, operar los controles, acomodar los discos, producir programas, contestar el teléfono y tomar saludos, pero en la realidad la única responsabilidad que tiene cada uno es sacar su programa al aire.

A veces no podía venir alguno y me enseñaron de todo, y estuve en todos los programas porque había veces que tenían algunos asuntos y no podían venir, y me decían “ayúdame en mi programa”, y ya abría yo transmisiones y me quedaba toda la tarde hasta la noche, cerraba transmisiones. Yo hacía todo lo que es el quehacer: barrer, trapear, tener todo limpio, acomodar la música, y luego ya, porque sí era algo pesado, casi siempre salía yo toda la semana (Carolina Magaña, locutora XHTIN, entrevista personal, 2006).

Participación

En sus primeros 19 meses de vida, incluyendo los seis meses de prueba, la XHTIN fue operada por gente de la comunidad de Tingambato, principalmente estudiantes y maestros, que participaban haciendo uno o más programas dependiendo de sus posibilidades.

El proyecto de radiodifusión de la XHTIN señala que a partir del 2005 la radio operaba ya con objetivos específicos.

- a) Colaborar en el impulso y conservación de las diferentes manifestaciones culturales en su región, municipio y población.
- b) Favorecer la expresión de la actividad de los comunicadores indígenas así como los organizadores, artistas locales y regionales.
- c) Ser el medio de difusión en cuanto a las formas culturales de sociedades muertas o en peligro de extinción y su historia reseñando con las formas posibles a las instituciones oficiales en vigencia (XHTIN, 2005).

La XHTIN inició sus transmisiones con la participación de seis personas, tres de las cuales se dedicaban a la docencia²¹. De estas seis personas tres tenían vínculos familiares entre sí e iniciaron su participación en la radio debido a su parentesco con el director o el secretario.

Mi papá me decía que les hacía falta mucha gente para trabajar aquí en la radio y le pregunté si podía entrar a un programa y me dijo que sí. Al principio sí me daba miedo el micrófono pero ya vamos avanzado un poco (Adriana Figueroa, locutora XHTIN, entrevista personal, 2006).

El resto de las personas que participan en La Voz del Cumburinda se vincularon al proyecto por su relación con el área de la docencia o por la invitación que recibieran de los familiares del encargado de la radio.

En el 2006 el número de participantes en la radio aumentó, para entonces seis de las trece personas eran familiares del director.

Mi sobrino también trabaja aquí, mi hija que está en el micrófono, tenemos otro sobrino que también está aquí en la radio (...) da clases en la escuela del SECAM - Centro de Capacitación Musical- y precisamente tiene su programa del SECAM (...) Mi sobrino, el más chiquillo, el hijo más chico de Reynaldo también tiene un programa que se llama “Juguemos con los niños (Héctor Figueroa, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

El resto de la gente que participa no tenía parentesco con los directivos y entró por invitación directa de las personas que trabajaban en el medio o por la invitación de la dirección de la radiodifusora a las distintas instituciones para realizar un programa radiofónico.

En diciembre, un día llamé para pedir una canción y me invitaron ‘vamos a tener una reunión y te esperamos’. De alguna manera en esos tiempos mis tiempos se acoplaban y me viene a la reunión, fue el día en que reacomodaron la programación y yo me quedé con tres programas (Celeste Rodríguez, locutora XHTIN, entrevista personal, 2006).

En la radio existe la participación de instituciones como Alcohólicos Anónimos, el Centro de Capacitación Musical de Tingambato, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Colegio de Bachilleres.

²¹ Reynaldo Cruz, maestro de primaria; Héctor Figueroa, maestro de primaria; Rodolfo Villanueva, maestro de bachilleres.

Tenemos espacios en la barra del ayuntamiento, de alcohólicos anónimos, viene el doctor Héctor, el del ejido, o sea que vienen para dar información, ellos como son autoridad y vienen a dar a conocer al pueblo (...) hay veces que vienen los directivos de las escuelas (Luis Huanosta, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

Al momento de realizar esta investigación en la XHTIN participaban trece personas, cinco de las cuales eran mujeres. Para ese entonces la radio operaba de acuerdo a las posibilidades de tiempo de cada uno de sus integrantes, situación que llevó al medio a dejar de trabajar un día a la semana.

Antes transmitíamos de lunes a domingo, pero preferimos dejar un día de descanso. Sí les avisamos porque se supone que debíamos transmitir los 365 días del año (...) En las festividades de diciembre, un 25 cayó en domingo y descansamos, año nuevo igual. Y luego el maestro dijo “vamos a descansar un domingo, voy a preguntar”, y la gente sí nos decía “yo esperando que prendieran la radio” (Carolina Magaña, locutora de la XHTIN, entrevista personal, 2006).

Para julio del 2006 la radio aún no contaba con un proyecto para el desarrollo e inclusión de la comunidad en el quehacer radiofónico. Al respecto, varios de los jóvenes que tenían un espacio en la radio consideraban que la comunidad sí participaba y que la forma más evidente era el momento en que ellos salían a botear y la gente les daba dinero.

Financiamiento

La XHTIN, al igual que el resto de las *radiodifusoras con participación indígena comunitaria*, no tiene financiamiento gubernamental ni la posibilidad de vender su tiempo aire o aceptar patrocinios. Legalmente actúa bajo el régimen de permiso. Asumiendo los parámetros que marca la ley los encargados de la XHTIN han puesto en práctica algunos métodos para solventar sus gastos, entre ellos el boteo y las donaciones en especie.

El boteo consiste en ir pidiendo dinero a la gente casa por casa, con la explicación de que lo recaudado se utilizará para los gastos de la radiodifusora. Las donaciones en especie se piden a instancias locales entre ellas “la Caja Popular” y la Presidencia Municipal.

Simplemente con lo de la Caja Popular, que son los que nos regalaron la computadora, tenemos que llevarle algunas notas de algún vehículo donde se arregló, más o menos por 150 pesos para gastos del teléfono, o simplemente le decimos a la presidencia “sabes qué ahora sí andamos mal, no tenemos para pagar el teléfono”, y es ahí donde ellos nos ayudan (Héctor Figueroa, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

En el 2006 la XHTIN no tenía un proyecto establecido para financiarse, la mayor parte de los materiales y los recursos monetarios provenían de los bolsillos de los que participan en la radio.

Como no hay entradas de dinero a veces tenemos que poner de nuestra bolsa (...) Compramos la agujas –para los tocadiscos–, cooperamos para las llamadas telefónicas. Hay gente de buena voluntad que vienen y sin que les pidamos dan, hay un botecito, y con eso pagamos el teléfono. (Héctor Figueroa, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

Programación

La programación de la XHTIN, de julio del 2005 a julio 2006, estuvo construida por espacios musicales y programas de contenido, estos últimos presentes en menor medida y hechos generalmente por instituciones como Alcohólicos Anónimos, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Ayuntamiento del Municipio. La barra de programación fue elaborada por las personas que dirigían la radio y aprobada por el personal de la subdirección de radio de la CDI y el director de la radiodifusora indigenista XEPUR.

La radio transmitía diversos géneros musicales en su programación, los cuales clasificaba en más de diez rubros: música purépecha, instrumental, clásica, de tierra caliente, bandas populares, norteñas, música de mariachi, etcétera. La característica que permitía que toda esta música fuera transmitida tenía que ver con el hecho de que era la música que la CDI consideraba cultural y no comercial.

Nosotros comenzamos metiendo música comercial, metíamos pop, metíamos rock, pero ya que nos dijeron que esa música no, la quitamos, y dijeron (la CDI) “pura música purépecha” (Luis Huanosta, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

Los programas de contenido eran elaborados en su mayoría por personas que representan a alguna institución, con la libertad de elegir los temas a tratar.

De los Alcohólicos Anónimos nosotros nada más les decimos “Saben qué, ustedes nada más platiquen de su organismo”. Les damos el espacio, media hora. Nada más alguien está en controles, y así con cualquier persona que viene nada más los entrevistamos nosotros. Por ejemplo cuando vienen a difundir las fiestas de la comunidad ellos exponen lo que va a haber y nosotros nada más les hacemos algunas preguntas, o sea les dejamos abiertos – los micrófonos–, nada más les decimos cómo es la radio (Héctor Figueroa, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

En la programación no se incluía la lengua purépecha, ninguno de los que participaban en la radio sabía hablarla, no obstante tenían la intención de aprenderla y realizar programas utilizándola.

La Voz del Lago, XHHUE

El CPR de Misiones Culturales es el antecedente inmediato de la radiodifusora XHHUE, La Voz de Lago. Este centro de producción, surgido de la necesidad de difundir los proyectos educativos de las Misiones Culturales del estado de Michoacán²², comenzó a funcionar en 1991. Por la naturaleza de las misiones culturales el CPR se instalaba en distintas comunidades del estado (Ramírez, 1996) y en el 2000 se encontraba en la comunidad michoacana de Santa Ana Chapitiro, donde el responsable del equipo técnico era el profesor Armando Torres, quien más tarde se convirtió en el director de la radiodifusora XHHUE. Este centro de producción realizó más de quinientos setenta programas para la XEPUR antes de convertirse oficialmente en una radiodifusora con participación indígena comunitaria (Armando Torres, encargado XHHUE, entrevista personal, 2006).

²² Las Misiones Culturales son organismos educativos itinerantes que brindan capacitación para el trabajo, atención a la educación básica de los adultos y apoyo para la construcción de obras familiares y comunales que la población reclama. Estas instituciones son dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

Proyecto institucional

En 1995 los integrantes del CPR de misiones culturales comenzaron a trabajar en la construcción de una radio comunitaria y a hacer ensayos como medio de difusión.

En 1998 el INI hizo formal el proyecto de radios experimentales de Michoacán, solicitando a la SCT el permiso de operación para ésta y otras dos radiodifusoras (Villanueva, 2000). Los permisos tardaron seis años en trámite, durante ese lapso y con el fin de estructurar un proyecto radiofónico comunitario los encargados del CPR de Misiones Culturales realizaron mesas de trabajo con los grupos sociales de la región del Lago de Pátzcuaro, entre ellos las organizaciones de pescadores y de artesanos y la Organización Regional contra la Contaminación Ambiental ORCA. Uno de los resultados de estas reuniones fue la elección de la localidad donde se ubicaría la radiodifusora.

Para ubicar esta radio se llevó a concurso. Estuvieron participando 23 comunidades, donde se llevó a votación dónde querían que pusiéramos la radio. La propuesta era Tzipecua, la isla de Yunuén y aquí. Estuvieron los tres casos y las comunidades votaron por que fuera la radio aquí en Huecorio, por el acceso de comunicación. (Armando Torres, encargado XHHUE, entrevista personal, 2005).

Las reuniones también sirvieron para detectar el tipo de programas que se difundirían a través del medio; al respecto se juntaron 36 propuestas, que se fusionaron en una que sirvió de base para elaborar la programación de la radio en el 2004.

Permiso en comodato

El 29 de marzo del 2004 la SCT otorgó a la CDI el permiso de operación para la radio XHHUE, La Voz del Lago, a partir de esa fecha la gente de la comunidad que participaba en el proyecto comenzó a capacitarse y a reestructurar, de acuerdo con los planteamientos de la CDI, el lugar donde operaría la radio.

Todo lo que teníamos viejo la CDI lo levantó: las antenas, la cobertura de alcance del transmisor, todo fue modificado inclusive la cabina; la cabina que teníamos en ese entonces con trabajos de los muchachos: que rifas, que kermeses, que ventas, que

cooperaciones, se hizo con los muchachos. Cuando esto ya se formalizó vienen los ingenieros de CDI y dicen “sabes qué túmbale a todo esto, esto no sirve y quiero la cabina así”. Y nos dieron otras pautas para que según ellos, en otros criterios, reactualizar la radio (Armando Torres, encargado XHHUE, entrevista personal, 2005).

Al formalizarse la entrega del permiso de la SCT a la CDI la radiodifusora tuvo que darse a la tarea de crear un proyecto radiofónico acorde a los lineamientos de la institución gubernamental, que entre otras cosas ya le había dado a la radio el nombre de La Voz del Lago.

Todo tuvo que cambiar. Lo que nosotros buscábamos en un principio era hacer una radio independiente, ciudadana comunitaria, donde no tuviéramos la línea de alguien, sino que buscábamos que la radio no tuviera limitantes, que la radio de las comunidades tuviera su propia voz porque eso es lo que tiene el proyecto (...) Ya cuando se formaliza todo eso el INI nos dijo “hay que hacer todo esto” (...) Tuvimos que modificar el proyecto que nosotros teníamos (Armando Torres, encargado XHHUE, entrevista personal, 2005).

De marzo del 2004 a junio del 2005 la XHHUE operó a modo de prueba, con una programación de doce horas. El 16 de junio del 2005, ya con un proyecto radiofónico formulado, la barra de programación y la cabina de radio instalada en el edificio comunal de la localidad de Huecorio (donde también está la Jefatura de Tenencia), La Voz del Lago comenzó a transmitir de manera formal; ese día la CDI entregó en comodato a la comunidad el permiso de operación.

Estructura y operación

La XHHUE cuenta con un *comité técnico consultivo*, ejemplo retomado de las asociaciones civiles a petición de la CDI; este comité está integrado por un presidente, que es el director de la radio, un secretario, un tesorero y los vocales, y se encarga de las gestiones externas de la radio y de la toma de decisiones referentes a la programación y operación. A excepción del presidente el resto del comité técnico, integrado por la gente de las comunidades que participan en la radio, cambió varias veces en el transcurso del primer año de operación.

En la estructura de La Voz del Lago también existe un consejo consultivo, integrado por los jefes de tenencia de las comunidades de la rivera del Lago de Pátzcuaro y los presidentes

municipales de seis jurisdicciones vecinas: Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Quiroga, Lagunillas, Huiramba y Santa Clara del Cobre.

Este consejo consultivo, similar al de las radiodifusoras indigenistas de la CDI, se encarga de analizar y sugerir cambios a la programación de la radio (XHHUE, 2005). Cada comunidad de las que integran este consejo tiene a su vez la oportunidad de enviar uno o más corresponsales comunitarios para que participen de forma permanente dentro del medio.

Los corresponsales comunitarios son personas que representan a las comunidades y se ocupan, de manera voluntaria, de la elaboración de los programas radiofónicos y recolección de la información de su comunidad, con el objetivo de llevarla a la radio para compartir con el auditorio a través de los micrófonos. El término de *corresponsal comunitario* también es usado en las radiodifusoras indigenistas de la CDI y se usa para nombrar a una de las formas de participación implementadas por la Institución.

La comunidad te avala, ellos ponen un responsable de su comunidad. Aquí estamos cuatro personas de Huecorio. Nosotros nos proponemos, vamos a la tenencia y decimos que queremos participar en la radio. En la tenencia hay un grupo de personas que nos hacen la carta, ellos nos avalan como representantes de su comunidad (Daisy Torres, locutora XHHUE, entrevista personal, 2006).

Al interior de la radio existe otro organismo regulador, llamado *consejo de la radio*, el cual se encarga de vigilar la programación, mantener ordenadas las instalaciones y darle continuidad a la barra de programación. Este consejo se divide en varias comisiones, integradas por los corresponsales comunitarios.

La radiodifusora no cuenta con esquemas que señalen las actividades, la organización y las responsabilidades que asumen las personas que participan, a decir de ellos mismos cada uno hace lo que puede dependiendo del tiempo que tenga disponible (XHHUE, 2005).

Si bien la forma en que se estructura la radio, sin lineamientos concretos, permite que todos los que participan puedan asistir a las juntas y opinar sobre la programación, la última

palabra sobre lo que sucede en la radio, dicen ellos mismos, la tiene el director (Tomás García, locutor XHHUE, entrevista personal, 2006).

No formo parte del Consejo, pero aparte de mi programa participo en las juntas. Como parte de la radio estamos comprometidos a estar informados de lo que está pasando. A veces participo en la toma de decisiones de la radio, a veces cuando puedo venir (Víctor Rendon, locutor XHHUE, entrevista personal 2006).

Participación

En el 2005 la XHHUE comenzó a operar formalmente bajo el objetivo de “estructurar una programación radiofónica alternativa que incluya contenidos informativos y de expresión, que fomente el conocimiento del ser humano y el quehacer comunitario, regional, nacional, así como del mundo” (XHHUE, 2005). Con este fin las comunidades de los alrededores fueron invitadas a participar en la radio: las juntas, las convocatorias, las invitaciones personales y la solicitud de corresponsales a los municipios fueron algunas de las formas que se utilizaron para ello.

La primera invitación que se hizo fue a nivel local, con propaganda de papel. Ahí es donde se enteraron mis amigos y me dijeron, y dije “voy a echarme una vuelta para ver si me gusta” y si me gustó y me quedé. En ese tiempo (...) entré preguntando qué se necesitaba, si había que hacer una solicitud y me dijeron “no ahorita por lo pronto quédate y después vemos” (Víctor Rendón, locutor XHHUE, entrevista personal, 2006).

El 2006, un año después de su inauguración, la XHHUE operaba con veinticinco personas, voluntarias de las comunidades de la rivera del lago: Cuanajo, Janitzio, La Huacana, San Pedro Pareo, Santa Ana Chapitiro, Tecuela, Urandén y Vista Bella.

Al principio nos hicieron invitaciones por la radio, decían de los jóvenes que quisieran entrar y los requisitos que tenían que tener. 1. Que estuvieran estudiando la preparatoria. 2. Una carta que lo avalara su comunidad, y 3. Los que son de las comunidades de la rivera del lago tiene que saber hablar purépecha, más que nada se les pide, ahorita a nosotros nos van a mandar a una escuela para lo de purépecha (Daisy Torres, locutora de la XHHUE, entrevista personal, 2006).

Para participar en la XHHUE produciendo un programa de radio o haciendo locución es necesario pertenecer a una comunidad y estar avalado por sus autoridades, de otra forma sólo se puede participar haciendo donaciones de dinero o en especie, como invitado en un programa o

como voluntario (los voluntarios son aquellas personas que acuden a hacer un programa a la radio representando a alguna organización no gubernamental, asociación civil o institución de carácter social).

Todos los sectores organizados de la región tienen las puertas abiertas. Nadie puede venir a título personal a hacer radio, porque se supone que estamos trabajando para una comunidad y debemos hacer un trabajo comunitario y así lo estamos haciendo. Sí aceptamos a alguien sólo estamos haciendo a un lado el proyecto. No podemos jugar dos papeles distintos (Armando Torres, encargado XHHUE, entrevista personal, 2005).

Para el 2006 la mayoría de las personas que operaban la radiodifusora eran jóvenes y no tenían ninguna relación familiar con el director del medio y tampoco parentescos entre sí.

Financiamiento

En sus primeros 19 meses de vida la XHHUE tuvo que poner en práctica diversas maneras de recaudar fondos y mantenerse de ellos, las kermeses, las rifas, los eventos culturales, las donaciones y la cooperación voluntaria de los mismos colaboradores de la radio fueron algunas de ellas.

Cada compañero da cinco pesos cada ocho días, con los que se compran discos, cassettes, papelería, copias. Así comenzamos a hacernos de este recurso. Hay gente que no quiere apoyar económicamente, pero lo hemos mencionado en la radio para que acerquen los recursos. No se los habíamos aceptado porque no tendíamos recibos, ahora ya tenemos (Armando Torres, encargado XHHUE, entrevista personal, 2005).

Las actividades de financiamiento, a excepción de la cooperación monetaria que daban los corresponsales, no eran permanentes. Para diciembre del 2005 el director de la radio se encontraba elaborando un proyecto para financiarse a través de becas y proyectos, donde los municipios y otras instituciones gubernamentales eran los principales contribuyentes.

Hasta hace poco metimos una propuesta a la Presidencia Municipal de Pátzcuaro, le estamos pidiendo 500 mil pesos, única vez para hacernos de un recurso y trabajarlo. No es la idea cada año estar pidiendo un recurso, nosotros estamos pidiendo esta ayuda a los municipios de acuerdo a su solvencia económica, para las becas, la renovación del equipo (...) Recientemente se hizo un trámite con el Instituto de la Juventud de Michoacán, donde los van a apoyar con unas becas para los jóvenes por seis meses. Son 39 mil pesos que vamos a repartir, a cada muchacho van a ser 1,554 pesos de apoyo para sus pasajes. En el

Instituto también nos van a apoyar con proyectos individuales, “yo te voy a dar 5 mil pesos para que te apoyes en compra tus materiales, pero esos no los vas a regresar son a fondos perdidos, pero es nada más una vez al año” (Armando Torres, encargado XHHUE, entrevista personal, 2005).

La gente de la comunidad participaba en la radio donando discos o dinero; para hacer legal este donativo la XHHUE diseñó sus propios recibos, que extendía a las personas que así lo deseaban.

A mediados del 2006, tiempo en el que concluyó esta investigación, la radiodifusora no contaba con un proyecto real de financiamiento pero sí con el apoyo de las comunidades que en el primer aniversario de la radio ayudaron con dinero, trabajo y música.

Según palabras del director de la radio la situación de financiamiento de la XHHUE era un problema que si bien se iba resolviendo a diario se solucionaría definitivamente cuando la CDI liberara los permisos y la comunidad pudiera gestionar recursos con organismos internacionales.

Programación

En el momento en que la radio comenzó a operar a modo de prueba y hasta mediados del 2006, su programación se caracterizó por la difusión de programas que presentaban piezas musicales acompañadas con locución ad libitum. Como se ve en la barra de programación los espacios con estas características ocupaban la mayor parte del tiempo de transmisión de la radio.

El proyecto de radio señalaba que la XHHUE transmitía en dos modalidades:

- Música continua de 7:30 a 12:00 hrs.
- Programación formal de 12:00 a 7:30 hrs. (XHHUE, 2005).

En la primera modalidad sólo se transmitía música. Los tiempos, tomando en cuenta las consideraciones del proyecto, se irían rellenando con programas hechos por la comunidad. Pero a mediados del 2006 los espacios de música continua seguían ocupando cinco de las doce horas de transmisión de la radio.

La modalidad de programación formal estaba integrada por programas de música con locución ad.libitum y programas con contenidos de salud, tradiciones indígenas, noticias y turismo entre otros temas. Los últimos programas eran desarrollados por los corresponsales comunitarios o por los voluntarios, que elegían los contenidos con libre albedrío (Daysi Torres, locutora XHHUE, entrevista personal, 2006).

**BARRA DE PROGRAMACIÓN
XHHUE “LA VOZ DEL LAGO”**

JULIO DEL 2006

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
7:30							
7:35	Himno nacional	Himno nacional	Himno nacional	Himno nacional	Himno nacional	Himno nacional	Himno nacional
8:00	I D E N T I F I C A C I O N D E L A E M I S O R A						
9:00							Pedro y sus animales
10:00	Música continua	Música continua	Música continua	Música continua	Música continua	Música continua	Música continua
11:00	Música continua	Música continua	Música continua	Música continua	Música continua	Música continua	Música continua
11:00						Voces de las C de estudiante	Música purépecha
12:00	Música continua	IFE	Música continua	Música continua	Música continua		Música purépecha
12:00							
13:00	Música purépecha	Música purépecha	Música purépecha	Música purépecha	Música purépecha	Música purépecha	Música purépecha
13:00	Pensamiento y palabra	Turismo	Mujer, salud y desarrollo	Coordinación institucional	Mitos de México	OMIP	Ecología
14:00	Música instrumental purépecha	Noticias	Música instrumental purépecha	Sones y abajeños	Noticias	Música Instrumental	Deportes de la región y el país
15:00	Música instrumental purépecha	Música instrumental purépecha	Música instrumental purépecha	Música instrumental purépecha	Música instrumental purépecha	Música instrumental purépecha	Música instrumental purépecha
16:00			Música de tríos de la región		Música regional de tierra caliente	Fiestas y tradiciones Purépechas	Dichos, refranes y pircuas
17:00	Cuentos y relatos	Así es mi México	Encuentro entre comunidades	El otro México	Música ranchera	Cantando y jugando	Música norteña
17:00	Formación de valores	Música de bandas de viento		Los niños opinan			
18:00					Música ranchera		Música norteña
19:25	Música romántica	Música romántica	Música romántica	Música romántica	Música romántica	Hablando entre jóvenes	Música romántica
19:25							
19:30	Himno nacional	Himno nacional	Himno nacional	Himno nacional	Himno nacional	Himno nacional	Himno nacional

Fuente: XHHUE, La Voz del Lago.

Sumario

Las características operacionales, programáticas y estructurales que presentan las radiodifusoras *con participación indígena comunitaria* evidencian la necesidad del estudio separado de cada una de ellas. La XHZAN, la XHTIN y la XHHUE son radios que no obstante su cercanía, compartir en teoría un modelo radiofónico y ser parte legal de un mismo proyecto institucional, han operado y se han construido de manera totalmente distinta.

Los encargados de la XHZAN hicieron caso omiso de las reglas de operación y contenidos programáticos sugeridos por la CDI, que por medio de la programación, la estructura interna y los modelos de participación, pretendían controlarla. La incompatibilidad de proyectos

entre la CDI y la XHZAN en el manejo del medio provocaron que la radiodifusora no recibiera el permiso de operación de parte de la Institución y dejara de operar por tiempo indefinido un año después de su apertura. Al parecer la XHZAN se niega a reproducir el modelo de radio indigenista, acción que le costó la suspensión de sus labores y la amenaza de convertirse en una repetidora de la radio indigenista XEPUR.

Contrario a la XHZAN, los encargados de la XHTIN no tuvieron problemas en adoptar algunas de las sugerencias hechas por los encargados de la CDI para manejar la radio. Este tipo de relación entre la CDI y la XHTIN permitió que la Institución entregara a la comunidad, sin mayor contratiempo, el permiso de operación de la radio en julio del 2006. Hasta entonces la XHTIN no había adoptado los mecanismos de participación de las radios indigenistas, pero tenía una programación que se reconocía similar a la de la radio XEPUR, era manejada bajo la supervisión del director de esta radio indigenista y, según lo observado, era un medio de comunicación operado básicamente por los miembros de una sola familia de la localidad.

La XHHUE por su parte adoptó la estructura sugerida por la CDI y todos los mecanismos de participación de las radiodifusoras indigenistas: consejos consultivos, corresponsales comunitarios, etcétera. De las tres radios, la XHHUE es la única que transmite en lengua indígena, que tiene una barra de programación definida y también la única interesada en construir un proyecto de sostenibilidad económica. Al parecer adoptar el modelo de participación de las radios indigenistas le ha dado la posibilidad de tener una estructura con mayores probabilidades de sostenibilidad que las otras radios del proyecto.

En el siguiente capítulo se presenta el análisis de las características de operación, estructura y programación de cada una de estas radios, profundizando en las categorías identificadas y definidas en el primer capítulo de este trabajo.

CAPÍTULO CUATRO

ANÁLISIS DE LAS RADIODIFUSORAS INDÍGENAS COMUNITARIAS

En el capítulo anterior se describieron las características de operación, estructura y programación de las *radios con participación indígena comunitaria*.

En este último capítulo se analizan éstas características según las categorías centrales de la radio comunitaria; estos acercamientos teóricos, desarrollados en el capítulo uno, señalan que una radio para ser considerada así, más allá de nombrarse como tal, debe presentar características que demuestren su servicio y actividad encauzadas por y hacia la comunidad.

Al observar cuáles de estas categorías se presentan en La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM, y cuáles no, se determina si las radios actúan como medios comunitarios y pueden ser consideradas una respuesta real a las necesidades y exigencias de los grupos indígenas de poseer medios de comunicación y acceder a ellos, o si por el contrario se comportan como una extensión de las radios de gobierno que pretende controlar el acceso de estos grupos a los medios.

Lo comunitario en las radios con participación indígena comunitaria

En este trabajo *la proximidad, la singularidad de contenidos, la inclusión comunitaria, la participación, el servicio comunitario, la utilidad comunitaria, la temporalidad sui géneris, la filosofía de compromiso social y no de lucro, la horizontalidad en la construcción del medio y sus mensajes, la recepción e integración de lo global con lo local, el origen comunitario, la sostenibilidad social, institucional y económica, la incidencia, la independencia en la toma de decisiones y el lenguaje propio*, son prácticas consideradas sustanciales en el quehacer de los medios comunitarios. Las radios objeto de este estudio presentan en su ejercicio algunas de ellas.

A continuación observa cuáles de estas características se manifiestan en La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM, y cuáles no. Las prácticas pueden presentarse amorfas, relacionarse entre sí y derivarse unas de otras, lo importante es que tejan una telaraña que de sustento al carácter comunitario de los medios.

Sobre el carácter indigenista de las radios, aspecto fundamental que las define, se hace mención a la largo de este capítulo, esto ayuda a entender el comportamiento de los medios y su relación con el aparato gubernamental.

Círculo FM, XHZAN

La XHZAN es una radio que difícilmente podría considerarse comunitaria. La poca participación e interés de la comunidad en la construcción del medio, la falta de mensajes que creen y recreen el quehacer cotidiano de la población purépecha y la disciplina que la CDI le ha exigido, entre otras cosas, impiden que este medio opere como tal.

Los siguientes puntos detallan por qué, dadas las consideraciones teóricas de este trabajo, la radio no podría ser considerada como comunitaria.

Lo comunitario

Para que la XHZAN fuera considerada comunitaria debiera representar un espacio como tal, donde las personas interactuaran socialmente dando pie a relaciones, papeles, encuentros, episodios y actividades que mantuvieran funcionado el medio.

En un primer acercamiento podría decirse que la XHZAN presenta de forma positiva esta característica, sin embargo en el trabajo cotidiano se percibe lo contrario:

- Físicamente la radio no es un espacio abierto a la comunidad, sólo las personas relacionadas directamente pueden entrar.
- La participación de la comunidad en la radio es limitada, hay personas que no conocen las instalaciones porque no les interesa.

- Los gustos y necesidades de comunicación de la comunidad se rescatan a través de encuestas (esporádicas y no estructuradas en un plan de trabajo), pero después pierden fuerza y se modifican bajo los intereses y la opinión de la gente que participa de forma permanente (durante la realización de este trabajo no se pudo tener acceso a las encuestas, se desconoce si estas existen en realidad).

La dimensión de comunidad en la radio puede cuestionarse aún más considerando que algunos de los que participan en la XHZAN admiten que la radio no es de la comunidad sino del gobierno o de un particular.

Origen comunitario

Lo idóneo para el quehacer comunitario es que la XHZAN sea un proyecto surgido del interés de la comunidad. Contrario a esto, el medio surgió de la inquietud de un grupo reducido de personas. La característica tuvo como consecuencia que, a un año de operar, la comunidad no se identifique con la radio y no la considere como suya. Siguiendo lo planteado por Inés Conejo (2002) se hablaría de que la comunidad no ha podido apropiarse del medio.

Un año después de que Círculo FM inició operaciones los vecinos de la comunidad se refería al medio como “la radio de Tomás” (una de las persona que fundó el proyecto de radio en Zacán y se encargaba hasta ese entonces de dirigirlo). La comunidad atribuía el origen de la radio a los intereses y el esfuerzo de una sola persona, percepción que no se modificó aún sabiendo que la radio se identificaba como comunitaria y les pertenecía.

No sé de quien es la radio..., no se si ayudaron a Tomás o él se motivó por tener eso. Yo he sabido que a él le gusta mucho eso y se anduvo moviendo para que la pusieran, pero no sé sí la radio sea de él o de otra persona. Yo veía que él era el que tenía interés, pero nada más que uno no se mete muy a fondo y no sé realmente como sea (Reynalda Bravo, radioescucha XHZAN, entrevista personal, 2006).

El hecho de que a un año de funcionar a la XHZAN se le reconozca como propiedad de una persona muestra que la comunidad no se identifica con ella. En este sentido la radio no forma parte de la sociedad en su conjunto sino de una serie de intereses de los que la operan.

Proximidad

La proximidad que debe generar un medio de comunicación comunitario entre la gente de su pueblo no se percibe, y los lazos que pueden unir al pueblo con la radio no han podido extenderse, esto se debe a que los procesos locales, las expectativas comunes, las noticias e incluso la vida cotidiana, que podrían acercar a la comunidad entre sí, al actuar como un espejo de la misma, son temas inconstantes en la programación.

Participación

Analizando el trabajo que se realiza en la XHZAN con base al *mapa conceptual para evaluar la participación en proyectos basados en medios de comunicación* de Goulet, puede señalarse que la participación comunitaria en la radio existe pero de forma limitada y poco deseable, ya que entre otras la cosas es poca, viene de individuos aislados, se da sólo al interior del proyecto, en asuntos no relacionados con el control, para mantener el sistema y con el propósito de resolver sólo problemas inmediatos.

La participación en la XHZAN se caracteriza, de manera general, por lo siguiente:

- La forma en que la gente participa en la operación de la radio se da en dos niveles: en uno la gente produce los programas y hace la locución de los mismos, y en otro la gente manda recados y felicitaciones.
- La gente que no produce ningún programa en la radio o que no tiene un cargo dentro de ésta no puede entrar a sus instalaciones, pues generalmente la radio está cerrada.
- Las decisiones importantes en la radio son responsabilidad del director y no de la comunidad.

- La participación cotidiana de la comunidad en al XHZAN se limita al trabajo de trece personas, siete de las cuales tienen lazos de parentesco con el responsable.
- Las personas que acuden de forma permanente al medio consideran que la comunidad participa en la radio cuando da dinero o donativos en especie para su manutención, pero según lo expuesto por pensadores, investigadores y artesanos de la radio comunitaria esta actividad no puede considerarse como participación.
- El envío de mensajes es la forma más frecuente en que la población que no forma parte del equipo de la radio puede participar. Fuera de estas posibilidades la comunidad no incide en el quehacer cotidiano de la radio.
- No existen otras formas en que la comunidad pueda colaborar en las actividades del medio.
- Los que participan en el medio han establecido que la XHZAN “no es una radio donde cualquiera puede venir y hablar, la participación no es en ese sentido. En el edificio no toda la gente accede a la radio, hay un espacio que es para los invitados y otro para los locutores (Tomás Ramos, locutor de la XHZAN, entrevista personal, 2005).
- En el proyecto de la radio no se establece las actividades de cada área ni la responsabilidad de las personas que están a cargo de ellas. No se pudo observar este tema en la práctica ya que las actividades de la radio estaban suspendidas.

Considerando estos puntos, la radio podría catalogarse como un medio de comunicación *familiar* y no como comunitario, donde la participación deja de ser un proceso social, mediante el cual los individuos, solos o en grupo, pueden expresarse e incidir en la construcción del medio y de la comunidad con la cual viven y conviven.

Sostenibilidad social, institucional y económica

La radio no cuenta con sostenibilidad social. La comunidad en general está alejada de la XHZAN y no la defiende ni la atiende en sus transmisiones y problemáticas.

En julio del 2006 la radio dejó de funcionar por fallas técnicas, un mes después la gente de Zacán no había mostrado inconformidad, sólo algunos de los entrevistados lamentaban que la radio no estuviera funcionando.

Nada más nos preguntamos pero no hacemos nada, la comunidad no ha hecho nada. Luego un primo que está aquí me comentaba que había unos conflictos entre varios miembros y me imagine que por eso se había cerrado, pero nunca me dio por preguntar (Rogelio, radioescucha, entrevista personal, 2006).

La sostenibilidad institucional es un punto que los encargados de la radio han tratado de establecer, sin embargo dada la desorganización, el cambio de encargado y las presiones de la CDI para que la radio funcione siguiendo las consideraciones institucionales, no se ha podido establecer.

En teoría la radio funciona como una asociación civil, pero la A.C. no ha podido consolidarse legalmente. Los trámites se paralizaron a partir de que el medio dejó de funcionar en julio del 2006.

Por otro lado, si bien la XHZAN pudo mantenerse económicamente durante un año esto no significa que sea sostenible. Para ser sostenible la radio tendría que contar con mecanismos de prevención y planificación a mediano y largo plazo que aseguren la permanencia del proyecto. Opuesto a lo anterior la radio ha sobrevivido económicamente autofinanciándose.

La gente que participa permanente es la que da donativos y organiza eventos para recaudar fondos. La solvencia de los gastos de la radio se atribuye a que la comunidad de Zacán es un lugar donde la mayoría de la gente es profesionista y por ello los que participan pueden aportar dinero y no cobrar por su trabajo.

A la par de estos donativos se realizan, de manera esporádica, eventos para recaudar dinero, estas actividades no son parte del proyecto de la radio.

Aunado a estos puntos los que participan en la radio creen que el medio de comunicación podrá ser sostenible económicamente sólo hasta que se separe de la institución gubernamental que posee el permiso de operación.

Esa radio ya sería con programas con mucha gente, con muchos ánimos, yo veo como una radio comercial (...) Yo veo cómo *La Poderosa* –una radio comercial– hace rifas y bailes tratando de ayudar a la gente, yo así me imagino esta radio (Carlos Hernández, productor XHZAN, entrevista personal, 2006).

Incidencia

La incidencia del medio en la comunidad, en los medios de comunicación o en las instituciones sociales no se percibe. El hecho de que la XHZAN tenga una programación únicamente musical, donde las noticias, los comentarios y los problemas locales no están presentes, podrían explicar la situación.

Es una radio ya más musical porque transmite muy pocas cosas que te van a ayudar. Una radio es que te haga pensar y ahora nada más ponen la música y ya (Rogelio, radioescucha XHZAN, entrevista personal, 2006).

Cuando a causa de un desperfecto en el transmisor la señal de la XHZAN interfería en los televisores, la comunidad empezó a protestar justificando que prefería ver televisión que escuchar la radio de su comunidad.

La programación de la XHZAN no refleja los intereses de la población o de las instituciones, por lo tanto no puede incidir en ellas.

Inclusión comunitaria

La inclusión en la radio Círculo FM tendría que darse en dos niveles: uno, incluyendo a la población a través de la operación y construcción cotidiana del medio, y dos, incluyéndola en la radio a partir de la mención de sus intereses, sus necesidades y su cultura.

Más allá de la locución de programas y el envío de mensajes comunitarios y saludos, la radio no cuenta con mecanismos y ni con estrategias para que la gente participe, y al parecer no lo quiere.

Queremos meterle programas de relleno, pero bien establecidos, donde esté trabajando una máquina. Uno de los obstáculos es que podamos estar durante todo el día. Se plantea hacer los programas y venir a insertarlos. Una radio comunitaria donde todos están todo el tiempo no se puede (Tomás Ramos, ex director y locutor XHZAN, entrevista personal, 2005).

La XHZAN ha realizado convocatorias para que la comunidad participe pero la gente no ha respondido.

Yo como parte de la comunidad y o veo que la comunidad muy poco está trabajando poco en la rama de la programación. No hay esa inclusión (Rogelio, radioescucha, entrevista personal, 2006).

Temporalidad sui generis

La temporalidad sui generis se refiere a que los tiempos en la radio se rigen por la disposición de los que participan y por las necesidades de comunicación de la comunidad. Esta característica no pudo percibirse a fondo en la XHZAN, la radio no estaba operando al momento de realizar esta fase de la investigación.

Filosofía de compromiso social

Al estar bajo el régimen de permiso y con el respaldo de una institución gubernamental, la XHZAN se ha definido como una estación sin ánimo de lucro. Pero el compromiso social de los medios comunitarios va más allá de una programación sin ánimo de lucro. En la programación y operación de esta radio no se percibe esta filosofía

En la XHZAN se escucha música purépecha, música de antaño, los comentarios de los locutores mandando saludos o refiriéndose a eventos que ocurrieron o están por ocurrir en Zacán. En la radio se piensa que transmitir música purépecha, decir palabras en la lengua indígena (que la mayoría no entiende) y transmitir los avisos que provienen de las instituciones

gubernamentales, es la forma de demostrar y cumplir con el compromiso social, sin tomar en cuenta que la filosofía incluye, además de la utilidad comunitaria por encima de las utilidades económicas, el logro del bienestar de la comunidad mediante la información, la orientación, la legitimación de la realidad cotidiana y la creación de identidad entre la misma comunidad a través del reconocimiento y diferenciación de los unos con los otros (Cornejo, 2006).

La radio cultural es donde se deriva a cultura, a arte, a las diferentes lenguas, como decimos nosotros los jóvenes “lo antigüito” ¿y qué me ofrece la radio cultural?: El reconocimiento de lenguas que ya se están perdiendo (Carlos Hernández, locutor XHZAN, entrevista personal, 2006).

Independencia en la toma de decisiones

La XHZAN se considera independiente del gobierno en la toma de sus decisiones, pues no ha permitido que personal de la CDI o de la radio indigenista de Cheran intervenga en sus actividades. Sin embargo, dados los acontecimientos suscitados la independencia aún no puede plantearse como real en esta radio.

De hecho hubo amenazas, aquí vino el director de la radio de Cheran y me decía “y que tal si te descobija la CDI”, y yo le decía “no me interesa, antes de que tu llegues a Cheran la gente de Zacán ya va a estar gestionado un permiso”, entonces lo que nos decían la siguiente vez es “bueno si ustedes no jalan les vamos a recoger el transmisor (Tomás Ramos, director XHZAN, entrevista personal, 2005).

Sobre la relación que tiene la XHZAN con la radio de Cheran y la independencia que tiene la primera de la segunda, el directo de la XEPUR dice:

De alguna manera se puede decir que estamos observando para que no se salgan de la programación, que además formulamos, o ellos lo formulan con el visto bueno de la XEPUR. Un poco son independientes en cuanto su forma de organización para el trabajo porque solamente ellos saben, nosotros no podemos condicionarlos porque cada quien se supone que hace radio de acuerdo a el tiempo que cada uno dispone, son asuntos de los cuales ellos sí son autónomos. Esto de la programación sí tenemos que estar viendo casi de manera conjunta (Romualdo Escamilla, director XEPUR, entrevista personal, 2006).

Las diferencias y problemas entre los directores de la radio de Zacán y la radio indigenista de Cheran llegaron al límite en el 2006. En el segundo semestre del año el transmisor de la radio

sufrió una descarga eléctrica, el percance no fue atendido. El director de la radio de Cheran justificó esto como un castigo y el modo de sacarlos del aire definitivamente por no haberse integrado al proyecto.

Yo a él le dije “Tomás, por qué no platicamos, no como director de radio y como responsable de la radio comunitaria (...), sabes que Tomás este proyecto no va a prosperar”, y dicho y hecho, yo le di un año para que avanzaran y no” (Romualdo Escamilla, director de la XEPUR, entrevista personal 2006).

A lo largo de los meses la radio se ha visto envuelta en una lucha de poderes con la CDI, donde su independencia del poder gubernamental aún no queda clara. Al parecer, tanto el director de la radio XEPUR como los directivos de la CDI siguen viendo a las comunidades que operan las radios como menores de edad, a las cuales no puede dejárseles el mando de las radios.

Horizontalidad en la construcción del medio

La radio es operada por algunos pocos vecinos de la comunidad de Zacán, específicamente por un grupo concreto y al mando de una sola persona. Podría decirse que el diálogo y la construcción del medio son formulados por la comunidad y no por la institución que posee el permiso de la radio. Bajo esta estructura la XHZAN estaría cumpliendo con la horizontalidad que teóricamente caracteriza a la radio comunitaria.

Singularidad de contenidos

La programación de la radio Círculo FM es comparada eventualmente con la programación de la radio indigenista XEPUR, incluso Círculo FM transmite música que le ha sido donada por esta radio indigenista.

La similitud de las programaciones hace pensar que la singularidad de contenidos no es característica de la XHZAN, pero si se toma en cuenta que la XEPUR presenta una programación totalmente distinta a la de los medios comerciales, estatales o universitarios, entonces podría hablarse de un cierto grado de singularidad.

Por otro lado, aunque la XHZAN transmite una programación singular en contenidos su semejanza con la XEPUR advierte que sus mensajes no expresan el sentir de la comunidad. Pues en la radio indigenista se prohíben géneros populares y se difunden, como dice Lucila Vargas (1995) en un análisis de la radio indigenista XEFVS, gustos elitistas ladinos como Edith Piaf, Mozart y la Nueva Canción Latinoamericana. Las radiodifusoras promueven un gusto musical que distingue, no a los indígenas, sino a los indigenistas y etnomusicólogos.

La XHZAN tiene como modelo de programación los contenidos de la XEPUR. Incluso la gente se refiere a la XHZAN como una radio igual a ella.

Podría hablarse de singularidad de contenidos en esta radio, sin embargo cabría mencionar que estos no representan los gustos de la comunidad a la que atienden. Por lo tanto este aspecto de la radio XHZAN estaría cumpliéndose de manera limitada y sin un fin útil a la comunidad.

Recepción e integración de lo global con lo local

La radio XHZAN se caracteriza por ser un transmisor de música y no un medio de comunicación promotor de símbolos, tradiciones y la vida cotidiana de la comunidad.

A falta de estos elementos, puede decirse que la radio recibe procesos globales ni los integra con los locales y por ello no actúa como una ventana al mundo, ni como un espejo en el que los vecinos de Zacán pueden verse reflejados, así como dice López Vigil que debe de ser una radio comunitaria.

Servicio comunitario

Las personas de la comunidad de Zacán recuerdan la programación de la radio dividiéndola por el tipo de música y los avisos que transmite.

La radio sirve literalmente como medio de entretenimiento y comunicación. El servicio comunitario queda olvidado y se restringe a mantener informada a la gente de la localidad sobre algunos eventos que acontecen en la zona.

Utilidad comunitaria

La utilidad comunitaria de la radio se reconoce y restringe al hecho de transmitir avisos de interés de la comunidad y entretener y acompañar a la gente en sus hogares, si ésta así lo permiten.

Por lo menos para la comunidad creo que sí sirve, porque ahí ponen avisos, para que se comuniquen. Ahí ponen avisos que son para toda la comunidad, ahí la gente se entera, incluso anuncian las fiestas de los pueblos de aquí cerca (Mónica Mendoza, radioescucha de la XHZAN, entrevista personal, 2006).

Lenguaje y ritmo propios

En la comunidad de Zacán no se habla la lengua purépecha, sin embargo los locutores han planteado su rescate, utilizándola “aunque sea para dar la hora”. Por otro lado ellos mismos creen innecesaria la programación en esta lengua dado que se dejó de hablar décadas atrás.

La Voz del Cumburinda, XHTIN

La estrecha relación que sostiene los encargados de la XHTIN con los directivos de la radiodifusora indigenista XEPUR y con los de la propia CDI (donde la CDI es quien controla los movimientos de la radio), la escasa participación de la comunidad en los procesos operativos y de construcción de la radio, la falta de sostenibilidad social y económica, y la similitud que tienen los contenidos de la radio con los de la programación de la XEPUR, entre otras cosas, impiden que la XHTIN pueda ser considerada una radio comunitaria.

Al momento de realizar esta investigación la operación del medio estaba en manos un grupo reducido de la comunidad, y dado el parentesco sanguíneo de más del cincuenta por ciento de ellos (padres, tíos, hermanos, sobrinos) la radio podría calificarse como un medio familiar, pensado por y para una comunidad mestiza y no para los indígenas. Aunado a ello, el medio de comunicación opera recibiendo el visto bueno y orientación del director de la radio indigenista XEPUR y de la CDI. La radio también podría ser considerada entonces como una copia diminuta de una radio indigenista.

A continuación se presentan las características centrales utilizadas para definir a la radio comunitaria y se observa cuáles de ellas se manifiestan de forma positiva en La Voz del Cumburinda y cuáles no.

Lo comunitario

Para ser considerada comunitaria una radio tendría que actuar como un espacio comunitario, donde la población pudiera interactuar socialmente. En la XHTIN esto no sucede, entre otras cosas porque la radio no cuenta con participación suficiente de la comunidad para la construcción diaria del medio, porque la mayoría de la gente que participa no representa al grueso de la comunidad, y porque la gente de la comunidad y de la misma radio cree que la XHTIN es del gobierno.

Desde esta perspectiva, la radio no es un espacio comunitario y aunque este aspecto se refleja, según los que participan en ella, en la música que se transmite, en los avisos y saludos a la comunidad y en la participación de la gente al donar dinero, los acercamientos teóricos retomados en este trabajo consideran que esto no es suficiente para que la XHTIN sea considerada una radio comunitaria.

Origen comunitario

La XHTIN surge del interés de la CDI y de un grupo reducido de personas de la comunidad de Tingambato, preocupadas por tener una radio similar a la de Cherán, la XEPUR, o de cualquier otro tipo. La XHTIN al no ser un proyecto venido del interés la comunidad no ha podido ser original y la comunidad no ha podido apropiarse de ella.

La programación de la XHTIN, dicen los radioescuchas indígenas entrevistados, es parecida a la de la radio indigenista de Cherán, la XEPUR, aunque la segunda, dicen, es mejor porque funciona más tiempo y les ofrece información y comentarios en lengua indígena.

El origen no comunitario ha provocado que la radio no tenga un perfil definido, y que sus objetivos y acciones cotidianas se encuentren dispersos entre las acciones comunitarias, las indígenas y las indigenistas.

Proximidad

La XHTIN no ha logrado establecer verdaderos lazos de proximidad con la comunidad de Tingambato y tampoco ha podido establecerlos entre la misma comunidad.

Si bien la comunidad identifica la radio y la escucha, los comentarios acerca de ella se enfocan a resaltar la transmisión de música *viejita*, saludos y avisos. Tomando en cuenta estos comentarios y observando la barra de programación podría decirse que los contenidos no representan a la cultura indígena purépecha, a la que pretendían llegar cuando se unieron al proyecto de la CDI, ni a la cultura de la población de Tingambato a la que le ofrecen sobre todo música *viejita*, valeses, música de cámara, música purépecha, programas institucionales y campañas gubernamentales.

La XHTIN no es reconocida por tocar temas que reflejen a la comunidad, pero sí por ser algo que las demás comunidades no tienen. En este sentido la radio no ha podido aproximarse al pueblo ni ha podido lograr la proximidad entre la misma comunidad. Los sentimientos de apropiación simbólica de la radio de los que habla Inés Cornejo (2002, 2006) no han podido estructurarse.

Lo que a mí me gusta es el programa que dice “aunque usted no lo crea” y dice más o menos como los avances técnicos o unas cosas que usted no se imagina (Isidro Hernández, radioescucha XHTIN, entrevista personal, 2006).

Participación

Aplicando a la XHTIN las consideraciones desarrolladas por Goulet para evaluar la participación en los medios de comunicación, se encuentra que la participación en al XHTIN se presenta, en su generalidad, de manera poco deseada.

La participación en la radio sólo se da al interior del proyecto, en asuntos no relacionados con el control ni con la comunidad y para resolver problemas inmediatos. Los actores de esta participación son personas que si bien no pertenecen a movimientos de base o grupos organizados sí son parte de un grupo familiar donde la máxima autoridad es la que dirige el medio. La participación real de la comunidad estaría cuestionada.

Por otro lado la gente que participa, desde los encargados hasta los locutores, lo hace por voluntad propia, ejercicio que queda menguado al considerar que los participantes no representan a la comunidad para la que transmiten.

La participación en la radio se estructura de la siguiente manera:

- Como asociación civil para la gestión ante otras organizaciones y como grupo comunitario para la operación técnica del medio. El grupo comunitario se organiza por comisiones que funcionan en eventos internos de la radio o bien para pedir dinero a la comunidad.
- En su interior la radio cuenta con una estructura orgánica de dos niveles: el director y productores o locutores.
- No existe un organigrama que guíe los quehaceres de la radio.
- La “comunidad”, restringida en más del 50% a una familia, participa en la operación de la radio en dos niveles: Operando técnicamente el medio y realizando programas de radio, y participando en las juntas y en la realización de los eventos internos. Es decir esta pequeña comunidad participa al interior de la radio pero no en el desarrollo del proyecto radiofónico.
- La mayoría de la gente de la comunidad que participa tiene lazos de parentesco con el director del medio. En la radio no se han hecho convocatorias para que la gente participe, la mayoría los integrantes del grupo (jóvenes) se han involucrado por invitación personal

de los directivos o por invitación del hijo de uno de ellos (Omar Cruz); sólo dos jóvenes de este grupo entraron a la radio por iniciativa propia.

- Este grupo de jóvenes considera que dar dinero es la forma más directa y eficaz en que la gente de la comunidad puede participar.

El resto de la participación de la comunidad es aislada y en algunos otros casos sugerida por autoridades de las instituciones sociales, educativas o gubernamentales.

El grupo que participa de forma permanente, incluyendo a los familiares, considera que el resto de la comunidad sí participa pues da dinero o donativos en especie utilizados pagar los servicios de luz y teléfono y otros gastos.

De forma resumida, la participación de la comunidad tiende a mantener el sistema, pues se enfoca sobre todo, como las radios indigenistas de la CDI, a la promoción de música *cultural* y la difusión de información y eventos de instituciones.

Porque a demás se les piden apoyos económicos cuando salimos a botear, eso es la participación a la comunidad. Me imagino que si tuviéramos otra forma de cómo llegarle a la comunidad de invitarlos a que participaran... pero así cuando nos dirigimos a la comunidad es para lo económico o alguna otra cosa (Ricardo Hurtado, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

La comunidad mestiza de Tingambato no está interesada en la actividad radiofónica, y la gente indígena de otras comunidades donde llega la radio (Comachuen) imagina que deben tener habilidades de locución para poder entrar.

Yo he andado por Coalcoman y ahí sí hay una radio donde sí nos dejaban pero entrabábamos y no sabíamos ni que decir y ahí es donde uno dice sí “los que ahí trabajan ahí sí tiene que por lo menos escribirte lo que uno tiene que decir, ya de ahí uno más o menos guiarse. Bueno si llegas de sorpresa no sabes ni que decir, eso es lo que pasa ahí, había una radio que sí dejaban entrar así a todos pero nadie quería hablar (Isidro Hernández, radio escucha XHTIN, entrevista personal 2006).

La participación que se da en la XHTIN es una estrategia para conseguir el desarrollo y satisfacción de una familia y no de la comunidad.

Sostenibilidad social, institucional y económica

La radio cuenta con el aval de las autoridades del municipio, pero no con el apoyo de la comunidad, que sólo se acerca a ella en situaciones festivas, problemáticas y aportando dinero.

La sostenibilidad social de la XHTIN se basa en fundamentos que no tienen que ver con el servicio.

La radio ha adquirido valor por el hecho de representar algo que los demás pueblos no tienen: un medio de comunicación propio y legal.

Ahora lo que solemos anunciar son las fiestas que hay, las fiestas patronales, invitar a la gente hasta donde alcance a llegar la señal y que se venga y de alguna manera es una derrama económica para el municipio. Y de alguna manera es eso, poner en alto el nombre de Tingambato (...) Yo a veces me pongo a pensar y digo “que padre, Tingambato ya tiene su radio cultural y que tiene más alcance, y que sí nos sintonizan en otros lugares y la gente que conoce que es de afuera y llega y viene a visitar a algún familiar y no pierde oportunidad de venir a conocer la radio (Celeste Rodríguez, locutora XHTIN, entrevista personal, 2006).

Y así como la radio no atiende la problemática de la comunidad, la comunidad no atiende las problemáticas y eventos de la radio.

Pondríamos los problemas de la comunidad, porque no se tocan. A veces cuando hay algún problema nos cierran las puertas de aquí. A veces nos quedamos aquí encerrados. Una vez nos pasamos aquí toda la tarde encerrados porque no sé que había, pero había soldados, pero no nos dejaron, o sea no les permitieron a los dos bandos que hablaran ante la radio. Nos hicimos a un ladito, como que no vemos el problema y vamos a seguir nosotros con lo que estábamos (Ricardo Hurtado, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

La XHTIN aún no puede ser considerada un medio sostenible institucionalmente, los procesos de construcción que aún se desarrollan al interior de la radio lo impiden.

La radio opera bajo dos tipos de estructura: de asociación civil cuando se relaciona con otras instituciones y de comisiones al interior de la radio. Dentro de la radio los roles y funciones no están determinadas, la gente que participa tiene como única obligación sacar adelante el programa que le corresponde.

Los directivos de la radio han buscado ser sostenibles institucionalmente a partir de la creación de una Asociación Civil, sin embargo en el 2006 tenían serias dudas de querer separarse de la CDI y ser un medio independiente.

Las radios comerciales son extremadamente celosas, para ellos el medio geográfico es de su exclusividad, es su patrimonio, entonces ellos cuentan con asesores jurídicos bastante sagaces y si ven que nosotros somos un simple pichoncillo nos noquean y por eso la resistencia a dejar de ser de CDI. Es decir, vamos a continuar con CDI buscando conservar lo que pudiera ser de apoyo, el hecho de que figuren las tres letras es garantía para nosotros, sí porque hay algunos conocidos de la CDI, de los que ya trabajaran antes de que la CDI nos apoyara de esta forma o nos patrocinara, y yo he platicado con ellos “¿y cómo la ves, cuál sería el futuro nuestro?: medio en chino, ah no, mejor lo dejamos en griego”. Y por eso la cierta resistencia en crear este comité directivo para la AC (Rodolfo Villanueva, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

Si bien la XHTIN ha podido salir adelante económicamente durante más de un año, lo ha hecho de forma desorganizada y poco sana: a través a los donativos de la comunidad, de obsequios de instituciones particulares y del apoyo las personas que participan en la radio de forma cotidiana. Al respecto, las entradas de dinero y de artículos no son permanentes, éstos se obtiene unas veces de la cooperación de la gente que participa en la radio de manera cotidiana; otras del “boteo”, que no es más que salir a las calles a pedir dinero; y unas más del poyo de las instituciones sociales y gubernamentales de la zona, quienes a petición del director proporcionan, entre otras cosas, dinero para pagar el servicio del teléfono y la luz.

En este sentido, la radio ha podido obtener recursos, pero no ha podido generarlos de forma sana, como consecuencia de su propio trabajo radiofónico o de estrategias relacionadas con el medio.

Por lo tanto es difícil que la XHTIN pueda considerarse un medio sostenible económicamente. Característica que los directivos, al parecer, no quieren que posea la radio pues aceptar que son autofinanciables o sostenibles podría ser un problema.

Incidencia

No existen cambios perceptibles en la comunidad de Tingambato a partir de la existencia de la radio. El medio ha enfocado su programación a la música.

Si bien es cierto que hay pocos programas de fondo a veces no es sencillo, en nuestro medio no necesariamente es lo más importante un programa de fondo, cuando tratamos un tema educativo estamos concientes que estamos llegando a poca población que nos lo entiende, si llegamos a un tema técnico pues también no es elevado nuestro sector que nos lo entiende, si llegamos a un tema científico pues también tenemos que popularizarlo aquí, a lo mejor de un guión que usted lee en diez minutos en muy interesante o en alguna revista de corte específico pues aquí tenemos que desmenuzarlo y hacerlo que aquí dure los veinte o veinticinco (Rodolfo Villanueva, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

Inclusión comunitaria

La inclusión comunitaria no es una característica de la XHTIN. Trece personas de la comunidad de Tingambato participan conduciendo y produciendo programas en la radio. Estas personas desarrollan los contenidos sin consultar formalmente a la comunidad.

La radio no cuenta con mecanismos para detectar e incluir las necesidades de comunicación de la comunidad en su programación. En su mayoría la radio transmite música, y los programas de contenido existentes son pensados y realizados por personas que representan a alguna institución educativa, social o del gobierno. De esta forma son las instituciones las que tienen voz en la radio y no la comunidad.

Pariendo de que nuestros compañeros docentes de colegio de bachilleres deberían de ser los más animados a venir a programas, a todos les ofrecemos la invitación y no son más que dos o tres los que aceptan, son pocos y en ese sentido tenemos que ir despacio (...) Para la constitución de la A.C. sí se está pensado con los directivos de otras organizaciones sociales de la comunidad, el que sean parte de esa directiva invariablemente los involucraría en producción y transmisión (Rodolfo Villanueva, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

Temporalidad sui géneris

La programación de la XHTIN puede modificarse sin problema. La temporalidad sui géneris se percibe como una de las características comunitarias de la XHTIN, sin embargo esta

característica no se presenta de forma positiva, la temporalidad sui generis no responde a los requerimientos de la sociedad sino a los de las personas que operan la radio.

En el 2005 la radio dejó de transmitir los días domingo, la decisión fue tomada a partir de que los días festivos 24 y 31 de diciembre cayeron en sábado y nadie tenía ánimos de trabajar los días siguientes. A partir de esos eventos los directivos de la radio decidieron tomar los días domingo como días de descanso de la radio. Ante este hecho la comunidad no tuvo ninguna observación.

Filosofía de compromiso social

En teoría los objetivos de la XHTIN se rigen por el compromiso social, sin embargo en la práctica la radio se enfoca a la transmisión de música. La filosofía de compromisos social de la radio no se percibe como un hecho.

La tarea principal es servir de enlace, de voceros de las distintas corrientes sociales que tenemos, distintas organizaciones, para mi entender esa es la gran tarea. Eso es lo que debería de ser. Ese viene siendo el postulado principal, si quisiéramos ofertar algo más intenso tendríamos que pensar en aumentar el tiempo de transmisión. A mi entender, en el sentido proporcional, creo que estamos comulgando con ese gran objetivo (Rodolfo Villanueva, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

Independencia en la toma de decisiones

La independencia de la XHTIN en la toma de decisiones es limitada, se da en dos niveles y en distintas dimensiones. Se puede decir que la radio es parcialmente independiente.

- La radio es independiente de la CDI en la toma de decisiones internas y en asuntos que corresponden a la operación técnica de la radio. Los directivos de la XHTIN deciden quienes participan y quienes no, qué actividades realizan los que participan, cómo se manejan los recursos, cuándo se paga la luz, quiénes asisten a los cursos de capacitación que les ofrece la CDI, etcétera.

- La radio depende de la CDI para la toma de decisiones de fondo, como son los temas políticos, de programación y de los contenidos.

Aunque los que participan en el medio afirman que la radio es independiente de la CDI en la práctica se observó lo opuesto, el director de la XEPUR influye en decisiones y eventos correspondientes a la radio.

En el 2006 la XHTIN festejó su primer aniversario, al evento asistió el director de la radio XEPUR, quien actuó y se pronunció como coordinador de ésta y las demás radios con participación indígena comunitaria.

A veces me preguntan, me consultan, me informan, sobre todo sobre la programación, por ejemplo en tiempos electorales consultan ellos cómo se les puede dar participación a los candidatos a los partidos, consultan sobre el tipo de música que se puede o no transmitir, eventos. Como están muy ligados aquí con la presidencia municipal preguntan si algún evento se puede transmitir (Romualdo Escamilla, director XEPUR, entrevista personal, 2006).

Horizontalidad en la construcción del medio

La horizontalidad en la construcción del medio es una característica que se presenta parcial en la XHTIN. Las personas que operan técnicamente la radio son de la comunidad pero algunas tienen cargos en instituciones gubernamentales y generalmente realizan programas donde tocan temas relacionados con las actividades que se desarrollan en ellas.

Sí, de pronto el edificio es de la comunidad. El representante de los bienes comunales, al igual que el presidente municipal, tiene su espacio. Y si no ha participado más la comunidad es por falta de tiempos. Ahora, más allá de lo que es la comunidad indígena, doble A tiene su espacio; tránsito, usted lo ha visto en la tira de programación, tiene su espacio; el deporte. Pero luego resulta que otros sectores que hemos invitado como que no dicen que no pero no vienen. Aprovechando que muchos de los funcionarios son viejos conocidos, con algunos de ellos ya tenemos perfilados ciertos programas, ya los iremos presentando. La meta es jalar ciertos sectores (Romualdo Escamilla, director XEPUR, entrevista personal, 2006).

Singularidad de contenidos

Los contenidos de a radio XETIN son distintos a los de las radiodifusoras comerciales que llegan a la región. La singularidad de contenidos es una característica comunitaria que presenta la XHTIN, pero esta característica podría ponerse en duda al relacionarla con la programación de la radio indigenista XHPUR. Dicen los radioescuchas que los contenidos de la XHTIN son similares a los que se transmiten en la XEPUR.

La XHTIN transmite música de antaño proveniente de discos de acetato que les ha donado la XEPUR y la comunidad, así como música indígena grabada por la CDI. En la radio también se transmiten cápsulas y spots provenientes del gobierno y sus instituciones, y mensajes y avisos de los eventos que suceden en la comunidad.

Los programas y mensajes en lengua indígena no existen a pesar de ser, como su nombre lo indica, una radio con participación indígena.

Recepción e integración de lo global con lo local

El trato de los procesos exógenos no es una constante en la programación de la radio. La XHTIN no cuenta con noticieros y algunos de los programas que presentan esta característica no son planeados para cumplir con las necesidades de la comunidad.

Puedo meter un tema, de cualquier tema (...) a veces traigo historias, las comento, las leo o las cuento y después las comento. O incluso, cuando nos traen invitaciones por el Centro de Salud les hablo de eso para que se enteren de las campañas, de la importancia que tienen las campañas de salud y algunos otros temas (...) Una vez hablé sobre el Papa – Juan Pablo Segundo–, lo que había hecho, su biografía; y también ha sido uno de los programas que ha gustado mucho a la gente, sobre todo los que de alguna manera nos consideramos católicos nos identificamos mucho con la figura del Papa (Celeste Rodríguez, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

Servicio comunitario

En la radio el servicio comunitario queda restringido al envío de saludos y avisos. La radio se caracteriza por transmitir música y no por pasar programas de contenido que puedan prestar un servicio comunitario.

Utilidad comunitaria

Además del entretenimiento a través de la música y la información a través de los mensajes y los avisos no se reconoce otro servicio de la radio para con la comunidad. La utilidad comunitaria es restringida.

Lenguaje y ritmo propios

La radio dice ser un medio de comunicación indígena, sin embargo la lengua indígena por la cual debería distinguirse no se utiliza en los mensajes. Según los jóvenes que participan en el medio sería bueno que se transmitiera en lengua purépecha para rescatarla, pero no tendría mucho caso ya que la comunidad de Tingambato no es indígena ni habla purépecha.

Nuestra lengua hablante se perdió por mil ochocientos noventa y tantos, mil novecientos once, pues tuvo un nivel de desaparición casi por completo. Al día de hoy, yo no dudo que hay gente en Tingambato que la entiende pero nadie la habla. En ese sentido podríamos decir que el indigenismo no lo entendemos, incluida la lengua materna. Pero a pesar de todo no deja de ser indigenismo, no tendríamos, en esencia, que olvidarnos de la raíz, y en ese sentido no pensar en que estamos produciendo para una sociedad modernista. Los mensajes nuestros no dejan del lado los sectores sociales (Rodolfo Villanueva, locutor XHTIN, entrevista personal, 2006).

XHHUE, La Voz del Lago

La XHHUE presenta varias de las características que en este trabajo se consideran como propias de las radios comunitarias: funciona a partir de la participación de la gente de la comunidad, presenta una programación donde se incluye la cultura purépecha y sus necesidades, ha logrado incidir en las comunidades y en otros sectores de la sociedad, practica la inclusión comunitaria,

la temporalidad sui géneris, la horizontalidad en la construcción del medio y presta un servicio comunitario.

Se cree que esta radio está muy cerca de desarrollarse como un medio comunitario. Por un lado la comunidad purépecha de la zona de Pátzcuaro dice verse reflejadas en ella y las personas que participan son de las localidades donde llega la radio y tienen apoyo de las autoridades de su comunidad. Por otro la, radio transmite su programación en purépecha y en español y le da espacio a los eventos, celebraciones y noticias que suceden en la comunidad.

A continuación se presentan las categorías centrales de la radio comunitaria y se explica la manera en que la XHHUE las desarrolla cotidianamente o la forma en que las omite. Con base a esta descripción se considera que la XHHUE es un medio de comunicación que ejerce de forma positiva un número más relevante de características comunitarias que las otras dos radios con participación indígena comunitaria.

Lo comunitario

La radio actúa como espacio que permite que distintas personas pertenecientes a distintas localidades de la comunidad de Huecorio y otros municipios de la periferia, interactúen socialmente. En este sitio surgen relaciones, papeles, encuentros, episodios y actividades entre los integrantes; acciones que permiten que el medio funcione y la comunidad se identifique como parte de la radio.

Los gustos y necesidades de comunicación de la comunidad son rescatados por la radio a través de un consejo consultivo, la opinión directa de los radioescuchas y la participación a través de personas que representan a la comunidad.

La radio representa un lugar de reunión para la comunidad purépecha, que a través de sus representantes platican de las fiestas, las tradiciones y la vida cotidiana de las localidades que rodean el lago de Pátzcuaro.

La comunidad de la rivera del Lago considera que la XHHUE es un medio comunitario porque es de ellos y no del gobierno.

Origen comunitario

Si bien la radio no tiene sus orígenes en el interés comunitario, el medio de comunicación ha logrado que la gente considere el proyecto como suyo y participe en su construcción cotidiana.

El proyecto de la radiodifusora XHHUE surgió a partir del contacto que tuvieron los integrantes de una organización gubernamental con los Centros de Producción Radiofónica de la CDI. Establecido el proyecto la comunidad de Pátzcuaro fue consultada sobre el lugar para instalar la radiodifusora, a partir de las opiniones se decidió que la XHHUE residiría en Huecorio.

Así, radio ha podido transformarse de un proyecto institucional a un proyecto comunitario, donde el origen ha quedado en segundo plano.

Proximidad

Los vecinos indígenas de las localidades del lago de Pátzcuaro conocen la radio, se identifican con ella y participan en sus actividades, la invitan a asistir a sus fiestas tradicionales y a hablar de sus costumbres a través del medio.

La proximidad entre la radio y la comunidad se da a través de la difusión de la cultura de los indígenas Purépechas, esto los une y los aproxima. Por otro lado la misma comunidad se aproxima entre sí escuchando la radio y reflejándose en ella por sus contenidos.

En el 2006 se instaló el teléfono en la radio, a través de él la gente se comunica con las personas del medio, pide complacencias, manda saludos y opinan sobre los comentarios que se vierten sobre su cultura y costumbres.

Participación

La participación puede ser considerada una característica comunitaria de la XHHUE. Según los planteamientos de Goulet (citado en Vargas, 2005) que la radio promueva conocimientos e

información para la autoconfianza de los purépechas, venga de grupos no organizados como las comunidades indígenas de las riveras del lago de Pátzcuaro, se dé a partir de la voluntad propia de los individuos y se enfoque hacia la transformación del sistema, son señales de que la participación en la radio es aceptable.

La participación en la radio se estructura en dos planos: como asociación civil para la gestión ante otras organizaciones y como grupo comunitario para la operación técnica del medio, este último grupo se organiza por áreas y cada una se encarga de atender un sector de la radio.

La gente de la comunidad participa operando la radio, haciendo programas y locución. Se considera que la comunidad también participa cuando opina sobre la programación a través del consejo consultivo, el envío de mensajes por teléfono y también cuando es entrevistada en su comunidad por sus vecinos, que son los que participan al interior de la radio.

La gente de la comunidad en general participa sólo en la construcción de la programación de la radio. En las decisiones para el funcionamiento técnico sólo participan quienes están permanentemente y aquellos que forman parte del esquema de la asociación civil de la radio. La comunidad puede intervenir en la operación técnica siempre y cuando esté avalada por autoridades comunitarias. El propósito de la participación no tiene que ver con la resolución de problemas, sino con la promoción de conocimientos e información para la comunidad.

En la XHHUE la comunidad puede participar de varias maneras: formando parte del personal permanente de la radio, como invitado de algún programa, enviando mensajes y saludos personalmente o vía telefónica, siendo entrevistada por las personas que laboran en el medio, siendo parte del Consejo Consultivo o representado a su comunidad como corresponsales comunitarios (las formas de participación que se implementan en la XHHUE son similares a las de la radio indigenista XEPUR).

Sostenibilidad social, institucional y económica

La radio cuenta con apoyo de las autoridades municipales y con apoyo de la comunidad, que se ve representada en sus corresponsales comunitarios.

La comunidad apoya de varias formas a la radiodifusora: presta sus servicios de transporte, acoge a los corresponsales comunitarios cuando están de visita en su comunidad, asiste a los festejos organizados por la radio, etcétera.

Estructuralmente la radio funciona como una asociación civil: con un presidente, un secretario y un tesorero y tres vocales. La A.C. no ha podido consolidarse legalmente y la radio no cuenta con la estructura que la sustente.

Al interior de la radio los roles y funciones se establecen a partir de comisiones, cada persona de la radio se integra a una de ellas y desempeña las labores que amerita. Las actividades no son una regla escrita.

La radio ha sobrevivido económicamente durante un año y medio gracias a la colaboración monetaria y donaciones en especie que da la comunidad. La gente que integra el equipo de la radio es la que generalmente coopera para apagar la luz y el teléfono.

La radio aún no es sostenible económicamente, pero está desarrollando planes para ello. El director de la radio ha elaborado un plan para que la gente que participa y la misma radio cuenten con un ingreso económico permanente. A la fecha se está negociando con instituciones sociales, gubernamentales, nacionales y extranjeras, la posibilidad de entregar becas de servicio a las personas que participan.

Incidencia

La radio ha incidido en la comunidad y en los medios de comunicación. La gente de las comunidades reconoce la importancia de la radio en Huecorio porque difunde su cultura y apoya sus necesidades de comunicación.

En el 2005 los propietarios de la radio comercial *La Ley*, que se ubica en Pátzcuaro, amenazaron con poner una demanda contra la XHHUE por transmitir música que no les correspondía. La radio *La Ley* consideraba que la XHHUE les quitaba audiencia por transmitir música “actual”. A consecuencia de esta demanda los directivos de la CDI exigieron a la XHHUE dejar de transmitir ese tipo de música y enfocarse a lo que ellos llaman música cultural.²³

Inclusión comunitaria

La inclusión de la comunidad en la radio se evidencia en los programas y en la forma en que es recolectada y transmitida la información local. En la XHHUE existen noticiarios y programas que tienen que ver directamente con las costumbres indígenas purépechas y con la vida cotidiana; la máxima expresión de la inclusión comunitaria en la radio.

Temporalidad sui géneris

Los tiempos en la radio se rigen por la disposición de los que participan y las necesidades de comunicación de la comunidad.

La programación puede ser modificada según las necesidades de la comunidad y de la radio. En la programación existen espacios que se desarrollan a la par de las fiestas de las comunidades, estos eventos dan la pauta para las temáticas y las horas de transmisión de los eventos.

Filosofía de compromiso social

La radio es un medio permisionado, legalmente tiene prohibido comercializar su tiempo aire o vender algún producto. Al estar bajo este régimen y el respaldo de la CDI, el medio se ha dado a la tarea de definir su programación sin ánimo de lucro.

²³ La música cultural para los directivos de la CDI encargados del SRCI es la música indígena, música de antaño “viejititas pero bonitas” y música instrumental.

La filosofía de compromisos social, definida en los objetivos de desarrollo del medio, se hacen tangibles cuando la radio difunde en sus programas cuestiones como la problemática de la comunidad, las fiestas, la vida cotidiana de las comunidades aledañas y cuando, con el uso de la lengua purépecha, se encarga de que la gente entienda sus mensajes.

Lo que más me gusta es el purépecha, tienen un horario que tocan pirecuas, bandas. Ahí vamos por pura voluntad. La radio es lo que levanta información, las fiestas pero es la falta de nosotros como comuneros. Para que conozcan como somos nosotros. Que la gente nos conozca (Herlinda López, radioescucha XHHUE, entrevista personal, Isla de Janitzio 2006).

Independencia en la toma de decisiones

La mayoría de los eventos relevantes de la radio son discutidos de manera general con la gente que participa frecuentemente en el medio, es decir quienes hacen programas y se enlistan como parte del consejo técnico, sin embargo el director en turno tiene la última palabra al respecto.

Por otro lado, la radio no ha dejado que personal de la CDI o de la radio indigenista de Cheran intervenga en sus decisiones y actividades, pero las líneas para la toma de decisiones sobre la programación aún son consultadas y observadas por el director de ese medio.

No tenemos que darle cuentas a la XEPUR. A veces tenemos que informales, cuando hay eventos en esa radio se pide permiso para pasarlo en las demás comunidades. El director de la XEPUR sí ha venido cuando tenemos reuniones, “esto está bien, esto está mal”, pero meterse tanto con la radio no. Son como si fueran propuestas de él pero después se someten a votación (Daysi Torres, locutora XHHUE, entrevista personal, 2006).

En este sentido la radio no es totalmente independiente de las decisiones del gobierno, representado por la CDI.

Horizontalidad en la construcción del medio

El diálogo y la construcción de la programación de la XHHUE son formulados por la gente de la comunidad, este aspecto demuestra la horizontalidad en la construcción del medio.

Singularidad de contenidos

La programación de la radio está compuesta en su mayoría por música purépecha, música de la región y música de antaño, en esta última se incluye la música instrumental. Los eventos y noticias que suceden en las comunidades también tienen espacio en el medio.

La programación, comparada con la de otras frecuencias radiofónicas que llegan al lugar, es singular por el hecho de ocupar la lengua indígena para transmitir y por ocuparse de la información producida en la región.

Recepción e integración de lo global con lo local

La programación de la radio cuenta con secciones de avisos y programas de contenido y noticias nacionales, estatales y locales que se conjugan para dar a la comunidad una visión más amplia de lo que sucede en el mundo. La radio actúa como una ventana y como una puerta, muestra el exterior y el interior de la comunidad.

Servicio comunitario

El servicio comunitario de la radio XHHUE se da con la transmisión de avisos y mensajes, y se extiende a partir de la posibilidad que tiene la gente de comunicarse a través de su lengua.

La radio sirve como medio de comunicación, que mantienen constantemente informada a la gente de la localidad. Las personas entrevistadas recuerdan la programación de la radio partiendo de las fiestas que se transmiten, la lengua purépecha que emplean y el servicio de avisos y noticias.

Lenguaje y ritmo propios

La radio transmite en lengua purépecha. La gente que participa de forma permanente la habla y transmite en este idioma las noticias y los programas de turismo, las fiestas de la región, etcétera. El lenguaje propio puede considerarse una característica comunitaria desarrollada en la XHHUE.

**La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM
radiodifusoras al amparo de la CDI**

El modelo de radio indígena con participación comunitaria, observado a través de las La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM, presenta en lo general características de operación, estructura y programación que no corresponden a las de una radio comunitaria, menos de la tercera parte de las categorías centrales que se consideraron para observar lo comunitario en estos medios de comunicación se manifiestan positivas y las que lo hacen presentan contradicciones.

Visualizando a las tres radios como un conjunto, situación que se presenta forzada dada la diferencia de operación, estructura y programación entre ellas, podría calcificárseles más bien como *un modelo de radio al amparo de un aparato gubernamental*, en este caso de la CDI.

La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM gozan desde sus inicios del amparo de la institución gubernamental, la cual entre otras cosas los ayudó a conseguir su permiso de operación, les dio apoyo económico para construir físicamente y equipar sus instalaciones, capacita a sus operadores y locutores, los ayuda y orienta en cuanto a los contenidos y su programación, les repara las antenas y transmisores descompuestos, y sobre todo los respalda ante cualquiera otra institución gubernamental.

De manera particular, la XHZAN difícilmente podría considerarse una radio comunitaria. El medio no cuenta, entre otras cosas, con participación comunitaria, con una programación que refleje los intereses de la comunidad, con sostenibilidad institucional, social y económica, con una filosofía de compromiso social, ni con el reconocimiento de la comunidad, que en el 2006 permitió que la radio suspendiera sus transmisiones indefinidamente.

La radio XHTIN es un medio conocido por la comunidad pero también es difícil reconocerle como comunitario. La falta de participación, una programación enfocada a transmitir música *viejita*, de trova, instrumental e indígena y la falta de contenidos que reflejen las

necesidades de la comunidad ya sea indígena o mestiza, impiden que el medio tenga un perfil de este tipo.

Bajo los mismos parámetros de observación la XHHUE aparece como un medio comunitario en construcción. La radio, si bien puede ser cuestionada por haber adoptado características de participación de la radio indigenista XEPUR, funciona como un medio de la comunidad, donde ésta participa, difunde su cultura, se expresa y se comunica. Quizás las características no sean suficientes para considerarla como tal, pero el hecho de que tenga el reconocimiento de la comunidad y que sea operada por ella es relevante en el proceso.

En lo general, las *radios con participación indígena comunitaria* no se pueden denominar medios comunitarios y tampoco pueden considerarse espacios que dan acceso total a los indígenas a los medios de comunicación. Pero más aún, estos medios tampoco pueden ser considerados como una extensión de las radios indigenistas para mantener el control del acceso de los indígenas a los medios de comunicación. Dos de las tres radios no atienden a las comunidades indígenas y por ello el tema de la restricción y el control no aplica, por otro lado las personas que dirigen las radios han puesto resistencia, en la medida de sus posibilidades, a ser una copia de la radio indigenista; sí las radios no fueran más que una extensión serían una copia exacta de la radio indigenista XEPUR y no se les habría permitido salir del modelo.

La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM transformaron un proyecto gubernamental de radio indígena con participación comunitaria en tres modelos distintos, que cabría estudiar por separado, en los cuales lo que permanece inamovible es el amparo de la institución gubernamental que les tiene secuestrado su permiso de operación. Una muestra de que el Estado sigue aplicando acciones paternalistas para el control de las comunidades indígenas, que a su juicio siguen siendo menores de edad que no pueden estar a cargo de los medio de comunicación.

Sumario

El análisis de la operación, la estructura y la programación de La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM de acuerdo con las categorías centrales de la radio comunitaria, permiten sugerir que este grupo de radios no pueden ser considerados medios comunitarios. La falta de participación y cercanía con la comunidad y una programación que no corresponde con los intereses de las comunidades, son elementos que se manifiestan y se van extendiendo con una suerte de afectar el proceso comunitario que podría esperarse de los medios.

Según las consideraciones de este trabajo las radios tampoco son un modelo de *radio con participación indígena comunitaria*, en lo general no se enfocan a la población indígena y no cuentan con la participación comunitaria deseada. Pero tampoco son medios que puedan ser catalogados únicamente como una extensión del gobierno para controlar el acceso de los indígenas a los medios de comunicación, el control de la institución gubernamental puede ponerse en entredicho.

La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM, son como un híbrido entre lo indígena, lo indigenista y lo comunitario, mezcla que tiene como resultado una especie única de radio en México que bien se puede denominar *radio al amparo de la CDI o medios de comunicación indígenas bajo la tutela del gobierno*.

CONCLUSIONES

Este estudio cualitativo investigó el trabajo de las radiodifusoras La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM, únicos medios de comunicación en México que han obtenido su permiso de operación con el aval de una institución gubernamental, misma que los catalogó como un modelo de radio indígena y comunitaria.

La importancia de que el gobierno presente a la sociedad estos medios como comunitarios y el hecho de que las comunidades indígenas los acepten como tal, recae en que a partir de ello es factible considerar que en el país existe la apertura para el acceso de los indígenas al manejo de sus propios medios de comunicación (convenida entre las comunidades y el Estado), y un nivel de libertad de expresión y de respeto a sus derechos que no se había practicado. Situación que no sólo resulta falsa, sino también negativa para los indígenas, pues las radios siguen posturas, filosofías y mandatos gubernamentales que no tienen nada que ver con lo comunitario ni con el acceso total a los medios.

Por otro lado, a nivel de la SCT, se entiende que al haber medios comunitarios se están cumpliendo las demandas de comunicación de los pueblos, quienes no tendrían porque seguir exigiendo medios de comunicación propios, dado que legalmente el Estado ya se los proporciona.

Una situación equivalente ya sucede en Bolivia, donde el gobierno de Evo Morales está promoviendo redes de radios comunitarias estatales, asegurando que éstas pertenecen a la comunidad, desnaturalizando la autonomía y la independencia política de esta modalidad de comunicación ciudadana.

El propósito de esta investigación fue describir y explicar la estructura, la operación y la programación real de La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM, y a partir de ello revelar si el modelo de radio comunitaria se ejerce en estos medios. Con ello se puede observar,

entre otras cosas, la apertura que se está dando en el país en materia de medios de comunicación para las comunidades indígenas y el control gubernamental que se ejerce sobre este modelo de radio indígena comunitaria.

Los acercamientos teóricos existentes sobre la *radio comunitaria*, uno de los términos más usados a nivel mundial para denominar a los medios surgidos al margen del control de los poderes gubernamentales y de los grandes círculos de las industrias mediáticas, fueron adoptados para indagar al respecto.

Como parte complementaria al trabajo de las tres radiodifusoras, en esta investigación se observó cómo la *radio comunitaria* y la *indígena* han estado lejos de las prioridades de los gobiernos y del interés del Estado. Los términos que las definen no existen en las leyes y su ejercicio de cohesión social y fortalecimiento cultural no es reconocido (Rodríguez, 2001). En las últimas modificaciones hechas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones, aprobadas en marzo del 2006 por el Congreso de la Unión e invalidadas en el 2007 por la Suprema Corte de Justicia, la función social que caracteriza a este tipo de medios y el mismo nombre fueron omitidos. El modelo, acogido legalmente en el 2004, fue condenado a desaparecer con la convergencia tecnológica.

En el desarrollo de este trabajo también se observó que las radios con fines sociales han sido las menos sobresalientes en número en el país; soslayo y olvido que comenzó a cuestionarse y rechazarse cuando la *libertad de expresión* fue comprendida como derecho humano, y los grupos ciudadanos la usaron como estandarte para exigir medios de comunicación propios. Práctica, que como se documenta, no ha tenido resultados justos, los grupos ciudadanos siguen pagando el haber llegado tarde al juego de los medios, en más de ochenta años sólo han recibido 15 permisos para operar radios comunitarias (8 pertenecen a grupos populares y 7 a grupos indígenas), contra los más de 1,149 para radios comerciales.

Con respecto a las iniciativas de los grupos indígenas para poseer medios de comunicación, se observó que este tipo de demandas se presentaron específicas hasta la década de los noventa, y que dentro del movimiento, originado en consecuencia, sólo aquellos medios de comunicación que tuvieron el respaldo institucional de la CDI o de la AMARC contaron con una respuesta positiva de la SCT en cuanto a la solicitud de su permiso para operar. Y es que aunque en 1992 las experiencias de radio comunitaria que actuaban al margen de la ley comenzaron a articularse, y en 1996 los grupos indígenas enunciaron de manera oficial su exigencia para el acceso a los medios de comunicación (planteada a través de la creación de radios indígenas y comunitarias y del traspaso de las indigenistas existentes) la respuesta que los grupos étnicos recibirían al respecto tardó ocho años en llegar.

En el 2002 Xóchitl Gálvez ocupó la dirección de la CDI, y asumida como indígena ñha-ñhu encabezó el proyecto de radiodifusión *indígena y comunitaria*. A principios del 2004 el presidente de México, Vicente Fox, entregó de forma discrecional a la CDI los permisos para operar las radiodifusoras La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM. Meses después otras once radiodifusoras comunitarias apoyadas por la AMARC, y una más apoyada por la titular de la CDI, recibieron sus permisos.

Al respecto de la operación de las radiodifusoras Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM, la perspectiva teórica de la radio comunitaria usada en este estudio permitió observar que estas radiodifusoras presentan deficiencias en su operación como medios comunitarios. Dicha perspectiva plantea que los medios comunitarios funcionan, entre otras cosas, a través de la participación de la sociedad y ejerciendo acciones encaminadas al beneficio de las personas de su entorno.

A continuación se hace un recuento de los hallazgos sobre la función real del modelo de *radio con participación indígena comunitaria*, obtenidos a partir de la observación de la

estructura, la programación, la operación y el sentido de comunidad que prevalece cotidianamente en cada una de ellas.

Aproximaciones comunitarias

Las radiodifusoras comunitarias deben ser espacios de concentración de intereses comunes, que cuenten con la participación de la población, tengan origen comunitario y proximidad con sus radioescuchas. En el caso de las radiodifusoras *con participación indígena comunitaria* estas características, si bien se presentan lo hacen con desfases relevantes.

- Las radiodifusoras no se crearon a partir del interés comunitario, sino de los intereses de un grupo particular y de una propuesta institucional, que además les dio las bases para operar técnicamente y definir sus contenidos.
- La comunidad indígena a la que se debían dirigir las radios queda soslayada, por lo tanto la gente no participa. En las radiodifusoras La Voz del Cumburinda y Círculo FM no se utiliza la lengua indígena y el grupo que se encargan de la operación del medio, además de que en su mayoría pertenecen a una sola familia, se refieren a la lengua y a la cultura purépecha como *algo que ya se perdió y que hay que rescatar*.

En el caso de la radiodifusora La Voz del Lago la situación es opuesta, la radiodifusora transmite en lengua indígena y la mayoría de las personas que participan pertenecen a diversas comunidades, no tienen lazos de parentesco y se consideran indígenas.

- A excepción de la Voz del Lago, que implementó modelos de participación similares a los de las radios indigenistas, los medios de comunicación se convirtieron en radios casi familiares, dirigidas por personas mestizas y orientadas a la atención de los intereses del mismo grupo.
- Sólo una de las radios presenta características de sostenibilidad social, las otras no están dentro de los intereses de la población. Como ejemplo, cabe mencionar que la radio

XHTIN dejó de transmitir un día a la semana desde el 2005 y la XHZAN estuvo fuera del aire durante nueve meses (junio 2006 - marzo 2007), las acciones sucedieron sin que hubiera reclamos u observaciones relevantes de parte de las comunidades a las que atienden.

Operación

El tipo de operación es otro de los aspectos característicos de las radios comunitarias. Las diferencias entre éste y otro tipo de medios surgen a partir de la inclusión comunitaria, la participación, la temporalidad *sui generis*, la filosofía de compromiso social y la independencia en la toma de decisiones.

En este sentido, se encontró que las radiodifusoras estudiadas consideran estas características en sus fines, pero no las llevan a la práctica, aunque así lo crean sus operadores y locutores.

- Las radiodifusoras no han generado mecanismos para estimular la participación comunitaria, los que se han puesto en práctica son herencia del proyecto de radiodifusión indigenista de la CDI. Los mecanismos de participación indigenistas no han tenido éxito en dos de las tres *radios con participación indígena comunitaria*.

La XHHUE es la radio más apegada a los mecanismos de participación de las radios indigenistas de la CDI, existe un consejo consultivo y corresponsales comunitarios. Esta radiodifusora es la que presenta mayor participación de la comunidad en su trabajo cotidiano. El grupo de personas que la operan es originario de distintas comunidades de la región donde se escucha la señal de la radio.

- A simple vista, el compromiso social parece regir las actividades de los medios de comunicación, sin embargo esto no es real en el total de los casos. La radiodifusora XHHUE tiene en el compromiso social el factor que rige las actividades cotidianas, el grupo que participa en el proyecto se preocupa por hacer del medio un instrumento de

comunicación entre los indígenas, objetivo que se logra con el reconocimiento de su labor por los radioescuchas. Con respecto de las radios XHZAN y XHTIN el compromiso social del que se habla queda menguado ante la creencia de que el medio es un instrumento para el entretenimiento del auditorio y la proyección de la comunidad hacia el exterior, y no, como debe ser, un instrumento de cohesión interna.

- Entre otras cosas, los tiempos de las radios están regidos por las consideraciones del grupo que opera el medio y no por la comercialización y el lucro, a diferencia de lo que sucede en las radios comerciales.
- Las radiodifusoras son totalmente independientes del gobierno y de la CDI en cuanto a la organización interna y la estructura de la programación; independencia que disminuye de manera inversa en tanto es mayor la importancia de los procesos a desarrollar. Al respecto, vale la pena destacar que el director de la radiodifusora indigenista XEPUR, La Voz de los Purépechas, y los dirigentes del Departamento de Investigación y Promoción Cultural de la CDI se involucran en aspectos que van desde los contenidos de la programación, la música, el mantenimiento y reparación de los transmisores y las antenas, hasta los asuntos políticos y sociales a tratar.

Estructura

La estructura de los medios comunitarios debe construirse sobre la base de la igualdad entre la población, que de manera similar puede asumirse como emisor y receptor, práctica que se erige sobre la participación comunitaria. Al respecto de esta característica, en las radios con participación indígena comunitaria se encontró lo siguiente:

- Dos de las radios intentan construirse bajo esta propuesta de horizontalidad, por un lado son operadas y dirigidas por la gente de la comunidad, pero por otro esta misma gente raramente escucha la radio, no se asume propiamente como indígena y pertenece en su

gran mayoría a una sola familia.

La estructura de la XHHUE es diferente, en este caso la gente que participa cotidianamente como emisor pertenece a las comunidades indígenas, es decir que forman parte del grupo receptor, que con aval de las autoridades de su comunidad pueden adoptar el papel de emisores.

- La participación de la gente en los medios es limitada. En el caso de las radios Círculo FM y La Voz del Cumburinda no existen mecanismos para generarla, y en la XHHUE éstos son similares a los propuestos por la CDI: corresponsales comunitarios, consejos consultivos, llamadas telefónicas, etcétera. Por ende, la población, a quien se supone debe de dirigirse la radio, no participa en la operación del medio y sus contenidos.

Programación

La programación de las radiodifusoras estudiadas, debía caracterizarse, según su sentido comunitario, por la singularidad de contenidos, la recepción y sensibilidad a los procesos exógenos, el lenguaje propio y el servicio y la utilidad comunitaria. Contrario a esto las radios se caracterizan por la transmisión de música de antaño, clásica, de trova e indígena, géneros considerados por la CDI como los permitidos para las radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

- Los contenidos de la programación de las radios no presentan características propias del grupo indígena o de las comunidades en las que se recibe la señal de radio.
- Los contenidos de las tres radios, la música y la programación se asemejan entre sí y al mismo tiempo con la de cualquier radiodifusora indigenista.
- En la XHTIN y la XHZAN, el servicio y la utilidad comunitaria se restringen a la transmisión de avisos y música indígena. La recepción de los procesos exógenos, entre ellos las noticias y el lenguaje propio, quedan excluidos de la programación.

Radios al amparo de la CDI

Cada una de estas evidencias permite señalar que las radios estudiadas en este trabajo funcionan bajo un modelo distinto al planteado por la CDI, donde el Estado aún ejerce poder sobre los medios, articulados entre lo indígena, lo indigenista, lo gubernamental y lo comunitario.

Por otro lado, a partir de los hallazgos puede señalarse que el desarrollo general de estos medios responde a una visión indigenista, heredada de la CDI, en cuanto al deber en el manejo y contenidos de la programación de los medios para comunidades étnicas, tema en el cual la institución es pionera y con más de veinticinco años de experiencia.

En este sentido la investigación permite concluir, en respuesta a la pregunta inicial, que el modelo de *radio indígena con participación comunitaria* representa, aunque de forma limitada, una opción para el acceso de los indígenas a los medios de comunicación, pero en ningún caso puede afirmarse que este acceso es total y que responde a las exigencias y planteamientos de los grupos indígenas, y mucho menos puede decirse que estos medios y el modelo de comunicación son comunitarios.

Los medios de comunicación han sido vistos por el Estado como una herramienta de poder y los indígenas como menores de edad. Los elementos no han podido conjugarse a lo largo de la historia y difícilmente lo harán teniendo como escenario un Estado paternalista, que más allá de considerar a la radio como medio de comunicación, de desarrollo y cohesión social, la perciben como un elemento mediante el cual la ciudadanía puede levantarse en su contra. Otorgarle medios de comunicación a los indígenas es otorgarles poder, y de esto el Estado mexicano siempre ha sido temeroso.

Bajo esta perspectiva, la radio *con participación indígena comunitaria* resulta ser una especie de medio *al amparo de la CDI*, es decir radios acogidas y luego protegidas por un aparato gubernamental. Al respecto, las actividades de la radio están condicionadas por los lineamientos

institucionales, al mismo tiempo el medio goza de su cobijo ante otras organizaciones y ante la ley.

La situación anterior ha marcado la labor de estos medios, obstaculizándolos en su posible desarrollo al no permitirles ejercer libremente, regularse a sí mismos ni recibir subsidio institucional o poder gestionar financiamiento con otras dependencias gubernamentales u organizaciones sociales.

Al respecto, la sugerencia es que el modelo sea considerado en todas sus dimensiones por los grupos indígenas que pretendan pedir apoyo a la CDI para la gestión del permiso de sus radiodifusoras. Si bien obtener un permiso de transmisión para operar una radio indígena o comunitarias es todavía un evento casi imposible sin el apoyo de una institución gubernamental o social, debe considerarse a fondo las experiencias de La Voz del Lago, La Voz del Cumburinda y Círculo FM como una muestra de la transformación que puede sufrir un medio de comunicación al ser avalado ante la ley por una institución gubernamental.

Implicaciones prácticas y teóricas

Aunque las últimas modificaciones hechas a la Ley Federal de Radio y Televisión hayan sido declaradas inconstitucionales (acción que sucedió cuando se estaba redactando este trabajo), probablemente los grupos indígenas tendrán que seguir recurriendo a la CDI, como lo hicieron por más de veinticinco años, para conseguir medios de comunicación. Al parecer, el escenario coyuntural y la voluntad política que se presentó en el 2004 y que dio pauta para la entrega de los permisos a este tipo de radios está lejos de repetirse.

Al respecto, los hallazgos de esta investigación pueden contribuir a que las comunidades indígenas que posean radiodifusoras y que pretendan legalizarlas cuestionen el tipo de medios que pueden llegar a ser aceptando, para este fin, el amparo de una institución gubernamental. Quizás la vía sea la más factible, como comentaron en su momento los directores de las radios

que obtuvieron su permiso bajo la tutela de la CDI, pero a la larga, pareciera que por naturaleza los medios de comunicación o se asemejan a las radios indigenistas, como es el caso de la XHHUE y la XHTIN y se quedan en el intento de ser comunitarias, o simplemente dejan de transmitir como la XHZAN.

Basadas en estos aspectos, las comunidades indígenas pueden rechazar abiertamente este modelo de radio y tomar la experiencia como una herramienta más para demostrar que el Estado, que sigue permitiendo que las reglas del mercado determinen el que hacer de los medios, no está dando una verdadera respuesta a sus exigencias por al acceso libre a los medios de comunicación, y que en el país no se está ejerciendo el derecho de comunicación y expresión del que se habla.

Por otra parte, la investigación puede ser una guía para mostrar a los grupos sociales que poseen estas radiodifusoras el tipo de trabajo que han desarrollado en sus primeros meses de operación, la lejanía que guardan con lo comunitario y la similitud que tienen con los medios de comunicación indigenistas, a los cuales, dicen ellos mismos, no quieren asemejarse.

Al mismo tiempo, esta herramienta pudiera funcionar como una puerta que ayude a las radiodifusora a percibir los aspectos en los que les falta involucrarse para que la comunidad los acepte, se involucre y se los apropie, y en consecuencia las radios lleguen a ser medios de comunicación comprometidos con la comunidad.

Los hallazgos de este trabajo pueden llegar a repercutir en la misma CDI. La Institución puede reformular el proyecto de *radio con participación indígena comunitaria*, y darles a los medios una nueva oportunidad de desarrollo, ya sea como indigenistas, bajo su total respaldo, o como medios comunitarios libres de lineamientos de acción institucionales.

Por otro lado, desde el punto de vista teórico esta investigación buscó aportar a la conceptualización sobre el fenómeno de la radio comunitaria distintas categorías para su caracterización.

Definir y caracterizar teóricamente a la radio comunitaria es una herramienta que puede impedir que los medios sean designados como comunitarios sin serlo, y que a partir de ello se entienda al interior como al exterior del país, por qué en México no se practica la libertad de comunicación y respeto a las comunidades indígenas.

Limitaciones

La dimensión del campo de estudio y un periodo de análisis relativamente corto fueron las limitaciones prominentes de esta investigación. Es necesario reconocer que el monitoreo simultaneo de tres radiodifusoras hizo imposible una inmersión más profunda en el trabajo de los medios, como inicialmente se esperaba; al mismo tiempo, es indispensable asumir que el periodo de desarrollo de los medios, hasta ese momento un lapso de trabajo reducido, frenó un análisis más extenso.

En un primer momento, a partir de la experiencia en el estudio de otras radios, se consideraron visitas más prolongadas a cada una de las radios, pero dada la lejanía entre los poblados la estadía en cada una disminuyó.

La falta de organización en las actividades de las radios, la movilidad del personal, que no tiene un horario fijo para presentarse en la estación, y en algunos casos la suspensión de las transmisiones provocó que la investigación en cada medio se redujera en horas de trabajo y se obtuvieran menos entrevistas. En la primera visita a las radiodifusoras, la XHTIN no operó durante los dos primeros días que se tenían designados para la investigación, y en la última la XHZAN tenía casi un mes sin transmitir.

En un primer momento se pensó que las radios seguían un mismo modelo de operación, estructura y programación. La realidad opuesta originó que cada una fuera observada y estudiada desde distintos ángulos y con diferentes tiempos. En algunos medios fue imposible observar a fondo características que se tenían contempladas en el proyecto, las cuales tuvieron que omitirse.

Sugerencias para futuras investigaciones

La radio indígena y la comunitaria como medios de comunicación legales en México son temas de investigación que recién se pueden desarrollar, hasta antes del 2004 el modelo no operaba en el país.

Las sugerencias de investigación sobre estas radiodifusoras se enfocan al tema de su construcción y operación, dado que el corto plazo de su desarrollo aún impide un análisis más profundo y extenso sobre su actuación y repercusión en la sociedad. Como señala Downing (citado en Ramos, 2005, p.58), el estudio del impacto de este tipo de medios requiere de un periodo de análisis más extenso.

Estas sugerencias incluyen la de un análisis profundo de la programación. Es interesante notar como estos medios de comunicación, a pesar de ser totalmente distintos, siguen patrones semejantes en cuanto a su diversidad musical y temas de contenido, y como a pesar de ser un proyecto para indígenas su programación no los toma en cuenta.

También se sugiere una investigación concienzuda que gire en torno a la independencia de estos medios, que en la actualidad trabajan por el traspaso de los permisos a manos de una asociación civil.

Las radios con participación indígena comunitaria seguirán transformándose, éste trabajo es sólo la fotografía de un instante que dará razón de su existencia y su comienzo como medios de comunicación.

Por otro lado la propuesta hecha para identificar conceptualmente a la radio comunitaria es resultado de la necesidad de desarrollar una definición real que permita identificar a este tipo de medios. En este sentido, se sugiere la realización de investigaciones que se centren en la creación de nuevos marcos conceptuales donde otro tipo de radios, que no son precisamente comunitarias, puedan tener cabida.

Finalmente, se sugiere una línea de investigación que se enfoque al control y el poder gubernamental y político que se ejerce en estos medios de comunicación, muestra del paternalismo que viven los pueblos indígenas del siglo XXI y del tipo y el rumbo de la política indigenista en el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, R. (2000). Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones, *Razón y Palabra*, No 18, mayo-julio. Extraído el 23 noviembre, 2005, de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n18/18ralfaro.html>
- Alfaro, R. (2005) ¿Participación para qué? Un enfoque político de la participación en comunicación popular. *Diálogos de la comunicación*, N° 22, agosto. Extraído en Julio, 2006, en <http://www.felafacs.org/taxonomy/term/2>
- Alva de la Selva, R. (2005). Veinticinco años del informe MacBride: La vigencia del debate de la comunicación. En L. Martell, M. Rizo, A. Vega (Coord.), *A 25 años del Informe MacBride*. México: Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación.
- AMARC. (1992). *Memoria de la quinta asamblea de radios comunitarias*. Ramos, J. (Ed.). Oaxtepec, Morelos. Montreal: AMARC.
- AMARC. (1998). *¿Qué es una radio comunitaria?* Extraído el 11 mayo, 2005, del sitio Web de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, http://www.amarc.org/index.php?p=Que_es_una_Radio_Comunitaria&l=ES
- AMARC. (2000) *Manual de administración para emisoras comunitarias*. Colombia: Community Media Association, AMARC.
- AMARC. (2005). Hágase Miembro de AMARC. En *Asociación Mundial de Radios Comunitarias*. Extraído el 25 noviembre, 2005, del sitio Web de la Asociación Mundial

de Radios Comunitarias <http://www.amarc.org> y luego <http://www.amarc.org/site.php?lang=ES>

Ander-Egg, E. (1989). *Diccionario de trabajo social*. Buenos Aires: Ecrio-Llph.

ARC (2005). *Alliance des radios communautaires du Canada*. Extraído el 11 mayo, 2005, del sitio Web de la Alianza de radios comunitarias de Canadá <http://www.radorfa.com/>

Arellano, J. (2005). *Los esquemas metodológicos para la investigación social*. México: G y S editores.

Ávila, I., Calleja, A. y Solís, B. (2002). *No más medios a medias*. 2ª. Ed. México: Fiedrich Ebert, Senado de la República.

Barbero, M. (1987). *Comunicación y culturas populares en Latinoamérica*. México: Gustavo Gilli.

Berlin, I. (1995). *El fuste torcido de la humanidad*. Barcelona: Península.

Bustamante, E. (2004). *La televisión económica*. Barcelona: Gedisa.

CADH (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"*. Suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, noviembre de 1996. Extraída en abril, 2006, en <https://www.wcl.american.edu>

Camacho, C. (2000). Democratización de la sociedad: entre el derecho a la información y el ejercicio de la ciudadanía comunicativa. En *Qué comunicación para cuál ciudadanía*, México: Senado de la República.

- Calleja, A. (2005). Comunitarias: ¿pobres, pocas y pequeñas? *Etcétera*, Junio 2005.
- Calleja, A y Solís, B. (2005). *Con permiso, la radio comunitaria en México*. México: Fiedrich Ebert.
- Castells-Talens, A. (2004), *The negotiation of indigenist radio policy in Mexico*. Tesis de Doctorado, Universidad de Florida, Florida. USA.
- Castells-Talens, A. (2005). Contradicciones en la radiodifusión indigenista: los retos de una radio en lengua maya. *Códigos*, Año 1, No 2, otoño 2005, 69-81. México: UDLA.
- CDI (2004). *Radios con participación comunitaria*. Informe a diciembre. México, CDI, documento interno, no publicado.
- CDI (2006). *Sistema de radiodifusoras culturales indigenistas*. Extraído el 10 julio, 2006, del sitio Web de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en <http://cdi.gob.mx>
- Cebrian, M. (2002). *La radio en la convergencia multimedia*. Barcelona, España: Gedisa.
- CIDH (2002a). *Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión*. Extraído el 15 de mayo, 2006, de <http://www.cidh.org/Basicos/Basicos13.htm>
- CIDH (2002b). Informe Anual del Relator Especial para la Libertad de Expresión 2002. *Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*. 40 y 41.
- CMSI (2003). *Declaración de los pueblos indígenas ante la cumbre mundial de la sociedad de la información*. Ginebra, 10 de diciembre. s/f.

CMSI (2006). *Cumbre mundial sobre la sociedad de la información*. Extraído el 20 diciembre, 2006, de <http://www.itu.int/wsis/index-es.html>.

COESPO (2000), *Índice y Grado de Marginación*. Michoacán: Consejo Estatal de Población, (COESPO).

Comisión Internacional Sobre Problemas de Comunicación (1980). *Un solo mundo, voces múltiples: comunicación en información en nuestro tiempo*. FCE: UNESCO.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2006). Extraído del Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, el 03 de septiembre, 2006, en <http://info4.juridicas.unam.mx>

Cornejo, I. (1990). *La investigación en las radios culturales indigenistas: balance y perspectivas*. México: INI.

Cornejo, I (1995). Nuevos retos para los radioapasionados indígenas. *Cuadernos INI*, Primeras jornadas de radiodifusión Cultural Indigenista. México: INI.

Cornejo, I. (2002). *Apuntes para una historia de la radio indigenista en México*. México: Fundación Manuel Buendía.

Cornejo, I. (2006). Palabra colectiva: prácticas y representaciones sobre identidad y migración en diálogo con “La Voz de los Mayas. *Revista iberoamericana en comunicación*. Número 10, Primavera-Verano 2006.

Coronado, M. (2000). *Las radios populares en América Latina*. La Paz, Bolivia: UCB.

- Cunill, N. (1991) Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización en los estados latinoamericanos. Caracas: Centro Latinoamericano de administración para el desarrollo (CLAD).
- Chan, M. (2000). *La radio indígena en el marco de la política indigenista*. Tesis de Licenciatura, UNAM, México.
- Chavarría, M (1997). Variables dialectales del español: ¿Valor agregado o descuento cultural en el flujo de productos audiovisuales? *Palabra y pensamiento*, Número 7, Año 2, junio-agosto 1997: ITESM. Extraído en marzo, 2007, en <http://www.razonypalabra.org.mx>
- Chávez, J. (2003). *Participación social, retos y perspectivas*. México: Plaza y Valdez –UNAM.
- Dávila, L. y López, J. (2004), Una receta sobre la emigración, el desarrollo y la comunicación. En A. Geerts, V. Oeyen, C, Villamayor (Coord.). *La práctica Inspira*. Ecuador, Quito: ALER y AMARC.
- Del Val, J. Pérez, J. y Ramos, J. (Coord.) (2005). *Diagnóstico de audiencia en la programación de las radiodifusoras culturales indigenistas*. (Proyecto interinstitucional UNAM-CDI) México: UNAM, Programa Universitario México Nación Multicultural.
- Díaz, P. (1985). *La cuestión ético-nacional*. México: Línea.
- Downing, J. (2005). Medios radicales y globalización. *Códigos*, Año 1, No 2, otoño 2005, 5-16. México: UDLA.
- Duverger, M. (1996). *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona: Ariel.

- Escalante, R. (1990). *Investigación, organización y desarrollo de la comunidad*. México: Oasis.
- Esteinou, J. (2001). Los indios, aún lejos de los medios. *etcétera*, Año 1, abril 2001.
- Esteinou, J. (Coord.). (2004). *La radio de los ciudadanos a un año de creación*. México: Instituto Mexicano de la Radio y Secretaría de Gobernación.
- Food and Agriculture Organization of the Nations (FAO) (2003). *Revisiting The magic box*. Roma: FAO.
- Figuroa, N. (1994). En la tierra de los churres. En A. Geerts, V. Van Oeyen, C, Villamayor (Coord.), *La práctica Inspira*. Ecuador, Quito: ALER-AMARC.
- Galeana de la O y Sáinz V. (2003). La participación y la gestión social. Gálvez, X. (2004). *Discurso pronunciado durante los festejos del 25 aniversario de la XEZV “La voz de la montaña”*. Tlapa de Comonfort, Guerrero, 10 de marzo del 2004. Transcripción no publicada.
- Gálvez, X (2004) *Discurso pronunciado durante los festejos del 25 aniversario de la XEZV “La voz de la montaña”*, Tlapa de Comonfort, Guerrero, 10 de marzo del 2004. s/f.
- García-Canclini, N. (2005a). Los estudios sobre comunicación y consumo: el Trabajo interdisciplinario en tiempos neoconservadores. *Diálogos de la Comunicación*, Núm. 32.
- García-Canclini, N. (2005b). Ni folclórico ni masivo: ¿Qué es lo popular? *Diálogos de la Comunicación*, Núm. 17.

- Geerts, A. y Van Oeyen, V. (2001). *La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia*. Quito, Ecuador: Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica ALER.
- Geerts, A. Van Oeyen, V. y Villamayor, C. (Coord.). (2004). *La práctica inspira*. Quito, Ecuador: ALER-AMARC.
- Girard, B. (2002). *RadioApasion@dos. 22 experiencias de radio comunitaria en el mundo*. Versión electrónica: Comunica y Bruce Girard. Extraído el 11 de mayo, 2004 en <http://www.comunica.org/apasionados/contenidos.htm>
- Gobierno de la República (2003). *Tercer Informe de Gobierno*. México: Gobierno de la República
- Gobierno del Estado de Michoacán (2000). *Enciclopedia de los Municipios de Michoacán*, México: Centro Estatal de Desarrollo Municipal.
- González, R. (1995). *Medios de comunicación y democracia en América Latina y el Caribe*. Paris: UNESCO.
- Gumucio-Dagron, A. (2001a). *Call me impure: myths and paradigms of participatory communication*, Ponencia presentada en ICA Pre-Conference on Alternative Media. "Our Media, Not Theirs". Extraído el 15 de agosto del 2006, en <http://www.ourmedianet.org/papers/om2001/Gumucio.om2001.pdf>

- Gumucio-Dagron, A. (2001b). *Haciendo olas. Historias de comunicación participativa para el cambio social*. Versión electrónica. Extraído el 10 agosto, 2004, en <http://www.comminit.com>.
- Gumucio-Dagron, A. (2003) Arte de equilibristas: la sostenibilidad de los medios de comunicación comunitarios. Ponencia presentada en la Cuarta conferencia internacional de comunicación social: *Perspectivas de comunicación para el cambio social y tercer encuentro Nuestros medios*. Universidad del Norte. Barranquilla el 19-21 en mayo. Extraído el 6 agosto, 2004, en <http://www.comminit.com>
- Gumucio-Dagron, A. (2005). Sustainability is not just about money, *id21insights. Communicating international development research*, UK, N° 58, Noviembre 2005, p 4.
- Gutiérrez, H. (1994). Una radio de niñas y niños que construye un movimiento social. En A. Geerts, V. Van Oeyen, C, Villamayor (Coord.), *La práctica Inspira*. Ecuador, Quito: ALER y AMARC.
- Hamman, R. (2001). *Computer Networks Linking, Community Action, and the virtual university*. E.E.U.U: Hewlett Packard Company.
- Hernández, L. y Vera, R. (1998). *Acuerdos de San Andrés*. México: Era.
- Hernández Sampieri. (2006). *Metodología de la investigación*. 4ª edición. México: Mc.Graw Hill.
- INEGI (1990). *XI Censo de población y vivienda*. México: INEGI.
- INEGI (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*. México: INEGI.

INEGI (2005). *II Censo de Población y Vivienda, 2005*. México: INEGI.

INI (1978). *INI 30 años después*. México: INI.

INI (1991). *Programa nacional de desarrollo de los pueblos indígenas 1991-1994*. México: INI.

INI (1996a). *La nueva relación del estado con los pueblos indígenas*. México: INI.

INI (1996b). *Primeras jornadas de radiodifusión cultural indigenista*. México: INI.

INI (1997). *Perfil del comunicador indigenista en el Instituto Nacional Indigenista*. México: INI

INI (1999). *Notas para la definición de los objetivos y estrategias de las radios culturales indigenistas*, documento interno s/f: INI.

INI (2000). *Reglas de operación de los programas del Instituto Nacional Indigenista*. *Diario oficial de la nación*, 15 de marzo del 2000.

INI (2003). *Programa nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas*. México: INI.

INI (2006). *El SRCI como modelo de comunicación. Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas*. Extraído el 11 de mayo, 2006, de la página Web de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas <http://www.cdi.gob.mx>

Jacobson, T. y Servaes, J. (1999). *Theoretical approaches to participatory communication*. USA: Hampton Press.

Kaplún, M. (1985). *El comunicador popular*. Quito, Ecuador: CIESPAL.

- La amenaza esta en pie. (2004). La amenaza está en pie. *etcétera*. 3-7. México, Año 4, enero 2004.
- Lizarazo, D. (2002). *Un rastro en la nieve, comunicación comunitaria en el mundo de la globalización comunicativa*. México: Dirección General de Televisión Educativa DGTV.
- López, X. (1998). El valor social de la información de proximidad. *Revista Latina de Comunicación Social*, N° 7, julio de 1998, La Laguna (Tenerife). Extraído en agosto, 2004, en <http://Lazarillo.com/latina>.
- López, X. Galindo, F. y Villar, M (1999). La Información de proximidad en la sociedad global, estrategias de comunicación local en la era global o como mantener la identidad en un mundo glocal. *Revista latina de comunicación social*. N° 13, enero de 1999. La laguna, (Tenerife). Extraído en abril, 2005, en <http://www.lazarillo.com/latina>
- López Vigil. (2000). *Manual urgente para radialistas apasionados*. Quito, Ecuador: CIESPAL.
- Luyken, G. (1991). *Overcoming language barriers in television*. The European Institute for the Media. Manchester University.
- Martínez, G. (2007). *La radio pública, más allá de una radio de gobierno*. Tesis de Maestría. UNAM FCPyS. México.
- Ocampo, S. (2005). Autoridades federales amagan con callar emisora del pueblo amuzgo. *La Jornada*. 18 de diciembre del 2005. Extraído en mayo, 2006, en <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/18/029n1est.php>

- ONU (2006). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Extraído el 15 de mayo, 2005, en <http://www.un.org>
- Pearce, W. (1994). *Nuevos paradigmas, cultura y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Peppino, A. (1991). *La radiodifusión educativa*. México: Gernica-UAM.
- Peppino, A. (1999), *Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina*, México: UAM Azcapotzalco, Plaza y Valdez.
- Pietrasanta, I. Calleja, A. y Solís, B. (2002). *No más medios a medias*. México: Senado de la República, Fundación Friedrich Ebert-México.
- PNUD (2001). *Índice de desarrollo social de los pueblos indígenas*. México: PNUD, INI.
- Raboy, M. (1995). El servicio público de difusión en el contexto de la mundialización. En D. Atkinson, *La radio y la televisión de servicio público: el desafío del siglo XXI*. Francia: UNESCO.
- Ramírez, G. (1996). Las misiones culturales y la radio indigenista. En INI, *Primeras jornadas de radiodifusión indigenista*. Cuadernos del INI N° 7. México: INI.
- Ramos, N. (2001). *Análisis del proceso de apropiación de la radiodifusora cultural indigenista XEVFS. La Voz de la Frontera Sur*. Tesis de Licenciatura. FCPYS UNAM. México.
- Ramos, J. (2005a). *Ecos de la "Voz de la Montaña": la radio como factor de cohesión y fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas*. Tesis de Doctorado, FCPYS UNAM. México.

- Ramos, J. (2005b). Más allá de la recepción, presencia simbólica de la radio indigenista en México. *Códigos*, Año 1, No 2, otoño 2005, 83-94. México: UDLA.
- Ramos, J. (2005c). La radio indigenista ante las demandas actuales de los pueblos indios: realidades y desafíos. En P. Rodríguez, *Memorias de la Quinta Bienal Internacional de Radio, México*, 235-245. México: Radio Educación.
- La Red (Comp.) (2005). *Democracia y medios públicos*. México: Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C.
- Rebollo, O. (2001). La participación en el ámbito social. En M. Marchioni, *Comunidad y cambio social*. 115-128. España: Popular.
- Reyes, F. (1981), La comunicación transnacional y la respuesta alternativa. En Simpson, M. (Comp.) *Comunicación alternativa y cambio social*. México, 81-108. México: UNAM, 1ª edición.
- Riggins, S. (1992). *Ethnic Minority media. And internacional perspectiva*. Usa: SAGE Publications.
- Robles de la Rosa, L. (2005). Permanecerán abiertos los permisos para radios comunitarias. *La Crónica de Hoy*. 2 agosto del 2005. México.
- Rodríguez, C. (2001). *Fissures in the mediascape. An international study of citizens' media*, USA: Hampton Press, Inc.
- Rodríguez, C. (2005). La poética de la radio indígena en Colombia. *Códigos*, Año 1, No 2, otoño 2005, 17-34. México: UDLA.

- Rodríguez, C. (2006). Tres lecciones aprendidas de los medios ciudadanos y comunitarios. Ponencia presentada en el *Encuentro nacional de medios ciudadanos*. Ministerio de Cultura Bogotá, Julio 11 – 14.
- Roncagliolo, R. (1996). Libertad de expresión radiofónica. *Chasqui*, N° 56.
- Roncagliolo, R. (1997a). El futuro imperfecto de la radio. *Chasqui*, N° 59.
- Roncagliolo, R. (1997b). El lenguaje de la radio: comunidad y globalidad. Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de la lengua española en Zacatecas, México, del 7 al 11 de abril, 1997. Extraído el 16 de diciembre, 2005, en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/radio/>
- Ruiz, J. (1995). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao. Universidad de Deusto.
- SCT (2004). *Titulo de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radio*. México: Documento interno de la radiodifusora XETIN, no publicado.
- SCT (2006). Concesiones. *Secretaría de Comunicaciones y Transportes*. Extraído el 18 de septiembre, 2006, de la página Web de la SCT en <http://portal.sct.gob.mx>.
- SEDESOL (2001). *Derechos de los pueblos y las comunidades indígenas en la constitución política de los estados unidos mexicanos*. México: SEDESOL, INI, Presidencia de la república.
- SEIM (2006). Estadísticas regionales. *Sistema de información estadística*. Extraído el 20 de diciembre, 2006, de la página Web del Sistema de Información Estadística de Michoacán en <http://seplade.michoacan.gob.mx>

Servindi (2007). Encuentro de Comunicador@s Indígenas. *Servicio de Información Indígena*.

Extraído el 5 de marzo, 2007 en <http://www.servindi.org/>

Sfez, J. (1995). *Crítica de la comunicación*. Buenos Aires: Amorrortu.

Sierra, S. (1973). *Las misiones culturales*. México: SEP/70.

Silva, M (203). Community radio, México. Interesting community radio and TICs of developement. En FAO (Ed.), Revisiting the “Magic Box” Case studies in local appropriation of information and communication technologies (ICTs). 71-100. Roma: Ed.

Simpson, M. (1981). *Comunicación alternativa y cambio social*. México: UNAM.

Sociedad Civil. (2003). Construir Sociedades de la Información que atiendan a las necesidades humanas. *Declaración de la sociedad civil en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*. s/f.

Trejo, R. (2005). Ser y parecer. Para que tengamos auténticos medios públicos. En *Los medios públicos de cara a la democracia*, 243-259. México: Red de radiodifusoras y televisoras educativas y culturales de México.

UNESCO (1993). *Medios de comunicación alternativos, la conexión entre lo global y lo local*: UNESCO.

UNESCO (1998). *World Communication Report*. UNESCO.

Valencia, J. (2005). Las radios comunitarias de Michoacán. *La jornada de Michoacán, Vuelta de Hoja, suplemento cultural*. Año 1, N° 16, 13-16 de junio 2005.

- Valenzuela, E. (1992). Nuevas Voces. En B. Girard. (2002). *RadioApasion@dos. 22 experiencias de radio comunitaria en el mundo*. Edición Digital: Comunica y Bruce Girard. Extraído el 11 de mayo, 2004 en <http://www.comunica.org/apasionados/contenidos.htm>
- Valladolid, M (1995). Centros de producción radiofónica: posibilitar la participación comunitaria. *Todas las voces*, Nueva época, número 1, julio-agosto1995. México.
- Vargas, L. (1995). *Social uses and radio practices. The use of participatory radio by ethnic minorities in Mexico*. USA: Westview Press.
- Villagómez, B. (1998). *Vigencia comunicacional de la radio educativa popular en el nuevo contexto nacional*. La Paz, Bolivia.
- Villamayor, C. y Lamas, E. (1998). *Gestión de la Radio Comunitaria y Ciudadana*. Ecuador: AMARC.
- Villanueva, H. (2000). *La radiodifusión indigenista en México, el caso de la XEPUR La Voz de los Purépechas en Cherán Michoacán*, una experiencia de comunicación alternativa, Tesis de licenciatura. FCPYS-UNAM, México.
- La Voladora Radio (2006). Extraído el 10 mayo, 2006, de la página Web de La Voladora Radio <http://www.lavoladora.org/>
- XHHUE (2005). *Proyecto de radio*. México, documento interno CDI.
- XHTIN (2005). *Proyecto de radio*. México, documento interno CDI.
- XHZAN (2005). *Proyecto de radio*. México, documento interno CDI.

ANEXO FOTOGRÁFICO

XHHUE “LA VOZ DEL LAGO”



Jefatura de Tenencia de la localidad Huecorio,
lugar donde se ubica la radiodifusora XHHUE “La Voz del Lago”
Huecorio, Michoacán. Julio 2006.
Foto: Marisol Chan.



Radiodifusora XHHUE “La Voz del Lago”.
Huecorio, Michoacán. Julio 2006.
Foto: Marisol Chan.



Radiodifusora XHHUE “La Voz del Lago”.
 Víctor Manuel de la Cruz Florencio, locutor purépecha.
 Huecorio, Michoacán, Julio 2006.
 Foto: Marisol Chan.



Cabina de locución de la radiodifusora XHHUE “La Voz del Lago”.
 Huecorio, Michoacán. Julio 2006.
 Foto: Marisol Chan.

XHTIN “LA VOZ DEL CUMBURINDA”



Casa Comunal de la comunidad de Tingambato,
lugar donde se ubica la radiodifusora XHTIN “La Voz del Cumburinda”.
Tingambato, Michoacán. Julio 2006.
Foto: Marisol Chan.



Radiodifusora XHTIN “La Voz del Cumburinda”.
Tingambato, Michoacán. Julio 2006.
Foto: Marisol Chan.



Cabina de locución de la radiodifusora XHTIN “La Voz del Cumburinda”.
Tingambato, Michoacán. Julio 2006.
Foto: Marisol Chan

XHZAN “CÍRCULO FM”



Kiosco del parque de la localidad de Zacán,
lugar donde se ubica la radiodifusora XHZAN “Círculo FM”.
Zacán, Michoacán. Julio 2006.
Foto: Marisol Chan.



Cabina de locución de la radiodifusora XHZAN “Círculo FM”.
Zacán, Michoacán. Julio 2006.
Foto: Marisol Chan.



Cabina de locución de la radiodifusora XHZAN “Círculo FM”.
Tomas Ramos, locutor. Encargado de la radio 2004-2005.
Zacán, Michoacán. Julio 2006.
Foto: Marisol Chan